

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



TESIS

**“ANÁLISIS HISTÓRICO Y PUESTA EN VALOR DEL FONDO
ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNSAAC
(1495- 1899)”**

**TESIS PRESENTADA POR LOS
BACHILLERES:**

- Johann Steve Pérez Tupayachi.
- María Milagros Almanza Cortez.

Para optar al título profesional de:
LICENCIADOS EN HISTORIA.

ASESOR DE TESIS:

Doctor Eleazar Crucinta Ugarte.

CUSCO – 2019

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Zenón y Laura que siempre me enseñaron el camino del esfuerzo y la realización personal. Y a mi hermano Juan Carlos, por apoyarme en todo momento desinteresadamente.

Milagros

Dedico esta tesis a mis padres Irma y Jorge, y especialmente a Sebastián, a quien amo con todo mi corazón. También a mi querida universidad, que me enseñó dentro y fuera de sus aulas, un mundo nuevo en cada persona que crece a cada instante.

Johann

AGRADECIMIENTOS

Sobretudo agradecer a la Carrera Profesional de Historia, por ser la inspiración para la realización de este proyecto.

Agradecer al Doctor Eleazar Crucinta Ugarte, nuestro asesor, por la ayuda brindada para la realización del presente Tesis.

Agradecer a la Licenciada en Ciencias Biológicas Carmen Luz Díaz Vera directora de la Biblioteca Central de la UNSAAC, por su apoyo incondicional y las oportunidades que nos brindó para la ejecución de esta Tesis.

A todos ellos muchas gracias.

INDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS	III
INDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	VII
INDICE DE CROQUIS.....	X
INDICE DE FIGURAS	XI
INDICE DE CUADROS	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	XV
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	XV
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	XV
2.1 PROBLEMA GENERAL.....	XV
2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	XVI
3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	XVI
4. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	XVII
5. DELIMITACIONES DEL PROBLEMA.....	XVII
6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	XVII
6.1 OBJETIVO GENERAL	XVII
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	XVIII
7. MARCO TEÓRICO.....	XVIII
7.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	XVIII
7.2 BASE TEÓRICA	XXI
8. HIPÓTESIS	XXXVIII
8.1 HIPÓTESIS GENERAL	XXXVIII
8.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	XXXVIII
9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	XXXIX
9.1. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	XXXIX
9.2. MATERIALES	XL
9.3. MÉTODOS	XL
10. PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA	XLII
10.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	XLII
10.2 PRESUPUESTO.....	XLIII
10.3 FINANCIAMIENTO.....	XLIII
MATRIZ DE CONSISTENCIA	XLIV
ESQUEMA	1
CAPÍTULO I.....	3
MARCO GENERAL, DEFINICIONES Y PROPUESTA DE PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.	3
1.1 La importancia de un fondo antiguo y la puesta en valor.	3
1.2 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel internacional.....	15
1.3 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel nacional.....	20

CAPÍTULO II	23
ANÁLISIS HISTÓRICO DEL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL UNSAAC.	23
2.1 La Biblioteca Jesuita.....	24
2.1.1 El temprano establecimiento colonial y la importancia de las congregaciones religiosas en la circulación de libros en cusco.....	24
2.1.2 La fundación de colegios, el seminario de San Antonio Abad y el origen de la universidad.	27
2.1.3 La expulsión de los jesuitas y la biblioteca universitaria de San Antonio.....	30
2.1.4 La suspensión de la universidad y el decreto de Urubamba.....	33
2.1.5 La separación de la universidad del seminario y la biblioteca...	36
2.1.6 La Biblioteca Jesuita en el siglo XX Y XXI.	39
2.1.6.1 Del nombre de Biblioteca Jesuita.....	41
2.1.6.2 Los catálogos y los catalogadores de la Biblioteca Jesuita.....	43
2.1.6.3 Libros y manuscritos.....	46
2.2 La “Biblioteca de Libros Antiguos”.	50
2.2.1 Las procedencias de los “Libros Antiguos” y la biblioteca universitaria del siglo XIX.....	50
2.2.2 La biblioteca universitaria a principios del siglo XX.....	52
2.2.3 La biblioteca universitaria en el rectorado de Giesecke (1910 – 1923).....	54
2.2.4 La modernización de la biblioteca universitaria y su fondo antiguo (1937 – 1970).	56
2.2.5 El nuevo local de la biblioteca central y el almacenamiento de libros antiguos: “el sótano” (1980 – 2016).....	59
2.2.6 Una nueva biblioteca: “La Biblioteca de Libros Antiguos” (2016 – 2018).....	61
2.2.6.1 El inventario del 2016.	61
2.2.6.2 Del nombre.....	62
2.2.6.3 Libros por siglo y lugar de impresión.	62
 CAPÍTULO III	 71
 DESARROLLO DE LA PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.	 71
3.1 Locación del fondo antiguo, aspectos arquitectónicos de suubicación.	71
3.2. Institución gestora de la recuperación del fondo antiguo.	72
3.3. Propuesta de trabajo y metodología.	72
3.3.1 Propuesta metodológica.	74
3.3.2 Criterios objetivos.	76
3.3.3 Criterios subjetivos.	77
3.3.4 Criterios materiales	78
3.4 Aspectos logísticos.....	81

3.4.1 Diagnóstico del fondo antiguo de la biblioteca central de la UNSAAC.....	81
3.4.2 Adecuación y designación del espacio de trabajo.....	95
3.5 Medidas de conservación preventiva.....	101
3.5.1 Limpieza de ambientes.....	104
3.5.2 Ordenamiento y selección.	115
3.5.3 Filtraje y reubicación final.....	124
3.5.4 Adecuación final del material bibliográfico para la “Biblioteca de Libros Antiguos”	129
3.6 Elaboración de instrumentos descriptivos.....	135
3.6.1 Elaboración del inventario.	136
3.7 Resultados de los informes entregados a la biblioteca central. .	138
3.8. Información general de las colecciones de la “Biblioteca de Libros Antiguos” de la UNSAAC.	140
3.8.1. Especialidades y estado físico de los libros después de la intervención.	141
3.8.2 Presentación de las colecciones y libros considerados de importancia dentro de la “Biblioteca de Libros Antiguos”	143
CONCLUSIONES.....	158
RECOMENDACIONES	160
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161
ANEXOS	170
ANEXO N°1 PLANOS	171
PLANO N°1 PLANO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL, CORTE TRANSVERSAL DEL PERFIL	172
PLANO N°2 PLANO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL, CORTE LONGITUDINAL DE LA FRENTERA.....	173
PLANO N°3 PLANO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL, VISTA EN PLANTA.....	174
PLANO N°4 PLANO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL, SECTOR SÓTANO, VISTA EN PLANTA	175
ANEXO N°2 INVENTARIO.....	176

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Entrada Hall.....	83
Escaleras de ingreso al sótano.....	84
Ingreso al Ambiente 2.	85
Libros desordenados cubiertos por polvo.....	86
Estantes llenos de polvo y descuidados.....	87
Desprendimiento del estucado en Ambiente 3.	87
Estantes de madera y metal.	88
Material bibliográfico y duplicados de tesis sobrepuestos.	89
Condiciones del Ambiente 5.....	90
Ingreso del Ambiente 6.	91
Interior del Ambiente 6.....	92
Vista del pasadizo.	93
Vista lateral derecha del pasadizo.	93
Escaleras traseras.....	94
Pasadizo y escaleras traseras.....	95
Ambiente 3 vacío.	96
Instalación y adecuación de estantes.....	97
Adecuación del Ambiente 4.....	97
Área del pasadizo y adecuación con estantes de madera.....	98
Vista del pasadizo.	99
Limpieza de los libros en el Ambiente 6.....	99
Adecuación de los baños.	100
Adecuación de baños.....	100
El Ambiente 1.....	107
El Ambiente 2.....	108
Limpieza de Ambiente 3.....	109
Limpieza del Ambiente 4.....	109
Limpieza del Ambiente 5.....	110
Trabajos realizados en la limpieza del Ambiente 5.	110
Acopio y retiro de material hemerográfico.....	111
Ordenamiento y limpieza en Ambiente 6.....	111
Resultados de la limpieza del Ambiente 6.....	112

Limpieza de pasadizo y escaleras.	112
Retiro de material hemerográfico del pasadizo.	113
Material dañado en pasadizo.	113
Material bibliográfico con hongos.	114
Acumulación de restos orgánicos y basura.	114
Traslado de basura del pasadizo y escaleras.	115
Selección y ubicación de libros.	118
Ubicación de material bibliográfico.	118
Selección de material bibliográfico.	119
Ubicación de material bibliográfico en estantes.	119
Resultado de limpieza en Ambiente 3.	120
Limpieza y orden en Ambiente 4.	120
Almacenamiento de periódicos en Ambiente 4.	121
Ordenamiento de tesis.	121
Ordenamiento de tesis por especialidad.	122
Ambiente 6	122
Limpieza y orden de pasadizos y escaleras.	123
Limpieza de estantes en pasadizo.	123
Escalera limpias y traslado de estantes.	124
Almacenamiento de saquillos con material duplicado u obsoleto.	127
Filtraje y selección de material bibliográfico.	128
Filtraje y almacenamiento de tesis y periódicos.	128
Libros editados en el siglo XX.	131
Colecciones de temas nacionales.	132
Trabajo de ingreso de datos de los libros.	132
Se adecuó el ambiente 6 para recibir los libros antiguos.	133
Adecuación final del material bibliográfico antiguo en ambiente 6.	134
Libros y colecciones colocadas en los estantes.	134
Portada del libro y dedicatoria del portador.	143
Imagen de linaje Inca presentado por Ulloa.	145
Portada del Reino del Perú y plano escenográfico de la Ciudad de Lima... 146	146
Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers, par une société de gens de lettres (Paris 1757).	147
Histoire Generale des Auteurs Sacres et Ecclesiastiques.	149

Historia de las variaciones de las Yglesias Protestantes, y exposición de la doctrina de la Yglesia Catholica, sobre los puntos de controversia.	151
Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana.....	152
Los jesuitas presentados en cuadros históricos, sobre las correspondientes pruebas, y con reflexiones al caso, especialmente en sus cosas de América.	153
Segunda disertación del D. D. Ignacio de Castro, Rector del R. Colegio de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco, examinador Sinodal del Obispado, cura de San Gerónimo: En respuesta A lo que, contra la primera, que publicó sobre la Concepción de N. Señora, opone el P. M. F. Juan Prudencio de Osorio, del Orden de Predicadores, en su Verdad vindicada, y teológicamente definida. Lima 1784.	154
Elementos de Matemáticas puestos en compendio por Don Manuel Ayala, Presbítero, Doctor en Matemáticas, ex-Catedrático de las mismas en el antiguo Convictorio de San Bernardo y en el Colegio Ciencias y Artes del Cuzco, Agrimensor y al presente Profesor de Lengua Latina en la misma Capital. Para el uso de los S.S. Oficiales del batallón Cuzco e impresos a expensas de los mismos. Aritmética. Cuzco 1832. Imprenta pública dirigida por Evaristo Gonzales.....	155
Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830, tomo 2. Lima, Imprenta de José Masías. 1832.....	156
Ejemplar bibliográfico con una inscripción que dice: Del Señor Dr. Dn. Justo Sahuaraura Canonigo Dignidad de Tesorero.....	156
Atlas Geográfico del Perú, por Mariano Felipe Paz Soldán, director general de obras públicas, miembro corresponsal de las sociedades de prisiones de Filadelfia, de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la sociedad de Humboldt en Méjico.	157

INDICE DE CROQUIS

Disposición de los ambientes	82
Disposición de los ambientes seleccionados para la limpieza.	105
Disposición de ambientes para ordenamiento y selección.	116
Disposición de ambientes para filtraje y almacenamiento	126
Disposición final del material bibliográfico y ubicación de la “Biblioteca de Libros Antiguos”	130

INDICE DE FIGURAS

Situación de la identificación en el tratamiento bibliográfico.....	12
Formato Único de Inventario.....	137

INDICE DE CUADROS

Variables e indicadores de la investigación.....	XXXIX
Cronograma de actividades.....	XLII
Presupuesto.....	XLIII
Matriz de consistencia	XLIV
Países con legislaciones que protegen el patrimonio bibliográfico.....	20
Cantidad de libros en relación al siglo XVII	62
Cantidad de libros en relación al siglo XVIII	63
Cantidad de libros en relación al siglo XIX	63
Cantidad de libros en relación al siglo XX y sin fecha precisa	65
Cantidad de libros en relación al lugar de impresión	66
Cantidad de libros antes de 1600.....	68
Cantidad de libros de 1600 – 1699	68
Cantidad de libros antes de 1700 – 1799.....	68
Cantidad de libros antes de 1800 – 1899.....	69
Criterios IOUPI.....	76
Tareas de limpieza por ambientes	106
Cuadro de las tareas de ordenamiento y selección por ambientes.....	117
Tareas de filtraje y almacenamiento	127
Cuadro de las tareas realizadas para la adecuación final del material bibliográfico y Biblioteca de Libros Antiguos.	131

INTRODUCCIÓN

Nuestro patrimonio cultural es valorado por diferentes características: histórico, arqueológico, artístico, etc. Pero entre ellos, sin duda, el que cobra importancia es el arqueológico. Proveniente de la época prehispánica, el que ha experimentado una constante y diversa gestión. Por otro lado, la situación del patrimonio histórico (documental y bibliográfico) se encuentra en un estado de olvido. Dicho panorama se agrava en las zonas más pobres del país, que desconocen su patrimonio documental y junto a los sectores que deberían protegerlo, han ido demostrado que sus intereses son otros y no los de preservar.

Esta situación se encuentra fuertemente relacionada con la falta de proyectos culturales, que tengan como objetivo la valoración general o particular de un fondo o bibliotecas históricas. Además, por la falta de profesionales preparados para las actividades específicas que dicho proyecto demanda.

La importancia de este tipo de patrimonio es que se constituye como la única y más importante evidencia de una época (instituciones, personajes, acontecimientos, etc.), siendo fuente para la investigación histórica y, a su vez, ello influye, fuertemente, en el fortalecimiento de la identidad de una sociedad, en este caso el fortalecimiento de una tricentenaria universidad como es la UNSAAC.

La finalidad de esta investigación titulada: **“ANÁLISIS HISTÓRICO Y PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNSAAC (1495- 1899)”**, es propiciar y llevar a cabo la puesta en valor, del Fondo Antiguo de la UNSAAC, mediante diferentes acciones que están relatadas en el desarrollo del siguiente trabajo.

Así, en el primer capítulo se expone los marcos generales en los que se denomina y trabaja una puesta en valor, la importancia del patrimonio bibliográfico, legislación y gestión documental. Junto a ello desarrollamos un diagnóstico del Fondo Antiguo antes de la intervención.

En el segundo capítulo se analiza la sección histórica, la constitución de dicho fondo y como las instituciones religiosas y civiles antes y después de la independencia contribuyeron a la reunión de estos libros. Ello permite contextualizar las dimensiones del trabajo de investigación, tanto en el espacio geográfico, institucional, religioso e intelectual.

Como tercer capítulo, se encuentra el desarrollo concreto del trabajo de investigación in situ, haciendo hincapié en las siguientes actividades: aspectos logísticos (limpieza, organización, ambientación, colocación, inventariado y difusión).

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema.

La Biblioteca Central de la UNSAAC cuenta con diferentes fondos documentales, uno de ellos y quizás el más importante por su antigüedad y por ser considerada patrimonio documental del Perú es el Fondo Antigo, que data de los Siglos XV- XIX, y que guarda en sus libros la memoria histórica e intelectual de nuestra ciudad.

La problemática que presenta este Fondo Antigo era preocupante ya que prácticamente se hallaba en abandono, ya sea por dejadez de las autoridades pertinentes o por falta presupuestal. Este Fondo Antigo cuenta con aproximadamente más de 5000 volúmenes de diverso índole o naturaleza, que se hallaban en un estado de conservación lamentable, con hojas corroídas, apolilladas, humedecidas, rotas, etc. producto del abandono a la que estaba sujeta como al entorno donde se hallaba, que era nada favorable para su conservación.

Esto empeora porque al no tener un inventario o catálogo de dicho Fondo Antigo esta propenso a la pérdida de sus volúmenes de valor histórico incalculable, dado que en dicho fondo se hallan varios libros de un valor patrimonial importante. Podríamos resumir la problemática a través de los siguientes enunciados:

- ❖ Desorganización del Fondo Antigo a través del tiempo y la acumulación inadecuada del material bibliográfico.
- ❖ Deterioro por parte de los agentes contrarios a la conservación existentes en el sótano de la Biblioteca Central.
- ❖ Abandono y desconocimiento del valor histórico - cultural que representa dicho Fondo Antigo.

2. Formulación del problema.

2.1 Problema general.

- ❖ ¿Cómo fueron hallados, y en qué condiciones estaba el patrimonio bibliográfico ubicado en el sótano, donde se alberga el Fondo Antigo de la Biblioteca Central de la UNSAAC?

2.2 Problemas específicos.

- ❖ ¿A qué se debe el motivo de realizar un análisis histórico al Fondo Antigo ubicado en el sótano de la Biblioteca Central de la UNSAAC?
- ❖ ¿Cuál es la importancia que representa el Fondo Antigo para desarrollar una puesta en valor?

3. Justificación de la investigación.

A partir de la experiencia laboral dentro de la Biblioteca Central de la UNSAAC, tuvimos la oportunidad de conocer la realidad en que se hallaba el patrimonio bibliográfico de nuestra universidad. Principalmente nos llamó la atención el Fondo Antigo por su estado de conservación, y potencial bibliográfico innegable.

Los diferentes esfuerzos emprendidos desde la universidad son buenos, pero no suficientes para conservar, resguardar y difundir el Fondo Antigo ante la comunidad antoniana como ante la sociedad en general.

El Fondo Antigo que se halla en la Biblioteca Central de la UNSAAC, abarcan colecciones y libros impresos. El ámbito cronológico es hasta finales del S. XIX, y su valoración puede ser comprendida a partir de su importancia científica, histórica y cultural.

Dentro de dicho Fondo Antigo se hallan libros de un valor científico-histórico que nuestra sociedad cusqueña antoniana y nacional desconoce; por estar en abandono, almacenados y sin acceso o uso, asimismo no presentaba ninguna catalogación o inventario en uso. Por ello es urgente protegerlos, consérvalos y realizar un proyecto de gestión bibliográfico que permita poner en valor dicho fondo.

En este sentido, la justificación del presente trabajo de investigación pretende identificar, seleccionar, ordenar, inventariar, almacenar, proteger y asegurar el acceso al Fondo Antigo que tiene un valor histórico-cultural no solo para nuestra universidad (estudiantes e investigadores), sino para el Perú en general.

Además, debemos mencionar que hasta la fecha no existía ningún catálogo o inventario a disposición, que sirva para los investigadores y que contenga la información histórica de la composición de tal fondo, por eso recalamos la necesidad y utilidad que esta investigación representaría para la comunidad

académica universitaria y que de este modo sirvan como base para la selección de títulos para una futura digitalización de esta rica colección bibliográfica.

4. Definición del problema

La presente investigación aborda en gran parte las condiciones del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC; y su continuo olvido y desvalorización con los años, que han hecho que los volúmenes, colecciones, etc., sean dañados hasta su destrucción en mucho de los casos. Por otro lado, esta falta de interés por las diferentes áreas, han puesto en peligro su difusión y conservación; este desinterés y desvalorización se ha vuelto la razón primigenia de nuestro trabajo de investigación.

5. Delimitaciones del problema

Las delimitaciones del presente trabajo están enmarcadas en:

- El ambiente del área de trabajo presentaba una de las más grandes limitaciones de nuestra labor, ya que se encontró en condiciones inadecuadas, bastante olvidado por el tiempo y sobre todo por la escasa gestión e interés de las personas al mando.
- Las condiciones inadecuadas de sótano, donde se realizó el trabajo, que vienen a representar exposición a contaminación y enfermedades por la acumulación de libros y documentos junto a material orgánico (roedores y hongos), han sido para nosotros una limitante, pero no motivo para dejar atrás nuestro interés para lograr nuestros objetivos.
- Lo anterior mencionado “acumulación documental” comprende una de las limitantes, ya que se encontraban entremezcladas. El material hemerográfico y el bibliográfico junto a publicidad y basura. Esto hizo el trabajo más laborioso y de mayor rigurosidad para la identificación de los diferentes materiales documentales.

6. Objetivos de la investigación

6.1 Objetivo general

- Poner en valor el material bibliográfico del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, que data en ediciones de los siglos XV-XIX.

6.2 Objetivos específicos

- Desarrollar las labores de descripción y conservación bibliográfica del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, a través del inventario y medidas de conservación.
- Presentar resultados de la recuperación y estudio histórico del Fondo Antiguo.

7. Marco Teórico

7.1 Antecedentes de la investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se consultó el proyecto “Puesta en valor del archivo histórico de la prelatura de Ayaviri. Libros parroquiales”, de la Universidad de Piura Facultad de Humanidades, Historia y Gestión Cultural. El autor de este proyecto menciona lo siguiente y cita:

El documento, “Ecclesiastical Libraries and their role in the misión of the Church”, redactado por la PCBCI el 19 de marzo de 1994, manifiesta la importancia de las bibliotecas eclesiásticas de la siguiente manera: lugares “donde los monumentos del aprendizaje del hombre y la cultura cristiana de todos los tiempos son protegidos y hechos accesibles, representan un tesoro inagotable de conocimiento desde donde la entera comunidad cristiana y sociedad civil pueden dibujar en el presente la memoria de su pasado. (PCBCI)¹

Asimismo, en dicho documento donde se subraya la naturaleza de las bibliotecas eclesiásticas como menciona Casazza (2008) y se señala como el problema más urgente y radical el recuperar la sensibilidad de la importancia de los bienes culturales de la Iglesia, como verdaderos bienes para el trabajo pastoral.

Entre el patrimonio cultural, se resaltan los archivos y bibliotecas como constituyentes de la memoria de la Iglesia con respecto a su propio proceso de profundización progresiva de la fe y pueden constituir una “memoria” para

¹ Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia. Libros Eclesiásticos y su rol en la misión de la Iglesia. Roma. 1994.

toda la humanidad cuando se dispone a descubrir el significado de una cultura cristiana. (PCBCI)

Para nosotros el hecho mismo de que la iglesia católica haya demostrado mayor interés en salvaguardar sus bibliotecas y archivos, nos lanza la perspectiva de su alto compromiso con los bienes documentales bibliográficos que emanan conocimiento de tiempos pasados, que contribuyen con la formación de identidad en general.

Otro trabajo referido al tema y principalmente para el segundo capítulo es: “Las actividades mercantiles de tres librerías en el virreinato peruano (1580 – 1620)” de la Pontificia Universidad Católica del Perú, facultad de letras y ciencias humanas por Alejandra del Roció Cuya Sialer. Las conclusiones de su primer capítulo sobre los concilios y la adquisición de algunos libros que debían tener los sacerdotes para la labor evangelizadora, y que dicha adquisición después pasaría de alguna forma a formar bibliotecas de seminaristas como vendría a hacer el caso de la del seminario de San Antonio Abad. Se cita:

Fue igualmente importante la reforma que, en este periodo, estaba ocurriendo al interior de la Iglesia. En ese sentido, el Concilio de Trento fue fundamental para que, durante las últimas décadas del siglo XVI, hubiera una gran necesidad por parte del clero de adquirir ciertos textos. En el Concilio, se determinó que los sacerdotes tenían que tener algunos libros de carácter obligatorio para su formación y para realizar la tarea evangelizadora de acuerdo a lo que la Iglesia y, la Corona, mandaban. Adicionalmente, los concilios de Lima, hicieron sus propias adiciones a estas indicaciones, ya que, por ejemplo, en el Tercer Concilio de Lima, se determinó que los miembros del clero, además de los libros tridentinos, debían de tener tanto el *Catechismus* que se había mandado a imprimir en Lima y los decretos conciliares del Tercer Concilio Limense. (Cuya, 2016, p.93)

En este contexto, fue fundamental que ya en Lima existiera en este periodo un interés por parte, tanto de los funcionarios estatales como del clero por adquirir nuevos libros o por el traslado de ciertos textos suyos procedentes de Europa.

Como se ha visto mediante varios ejemplos, hubo un constante interés por la adquisición de textos, principalmente para el correcto desarrollo de las funciones que, en el virreinato, iban a desempeñar.

En ese sentido, los casos que se han revisado en este trabajo representan un acercamiento al tema para entender de qué manera este oficio se fue asentando a lo largo de las últimas décadas del siglo XVI y de las primeras décadas del siglo XVII en el Perú. Además, también ha permitido ver que, en cierta medida al negocio de librería y venta de libros, cada quien lo desarrolló de forma distinta de acuerdo a su capacidad económica y a la época que le tocó vivir.

Nuestro último trabajo de tesis que hace referencia a nuestro tema es “El Estado de Conservación de los Incunables Peruanos de la Biblioteca Nacional del Perú”, por la Bachiller Li Chia (2016), facultad de Letras y Ciencias Humanas, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que hace referencia al estado en el que se encuentran las bibliotecas públicas y el escaso interés que muestra el estado en la protección del patrimonio documental antiguo, cito:

Actualmente en el Perú, existe un número reducido de bibliotecas que conservan impresos peruanos que datan del siglo XVI, debido a que su conservación demanda demasiados recursos y son muy pocas las personas conscientes del valor que tienen estos libros. Además, se debe considerar, que algunas bibliotecas se encuentran en condiciones precarias y no cuentan con una infraestructura adecuada. En ese sentido una de las pocas bibliotecas que preserva estos libros es la BNP, la cual alberga una de las más grandes colecciones del país. (p. 78)

En su trabajo Li Chia, hace referencia a la concientización de la sociedad acerca de la importancia de los libros incunables y coincidimos en su punto:

El hecho de que los libros antiguos no sean estudiados, genera un problema en la concientización de la importancia de estos materiales. Que solo sean conocidos y valorados por expertos no asegura su total conservación; ya que es necesario involucrar a toda la sociedad. Concientizar a toda la población es fundamental para garantizar su preservación. Por lo tanto, esta investigación es necesaria e imprescindible para explicar la importancia de la

conservación de los incunables como parte del patrimonio cultural, con el fin de concientizar a la nación y volverlo tema de interés, no solo histórico y cultural sino también social y hasta económico. Porque para tomar medidas de preservación, igual de importante es el aspecto financiero. (p.173)

Otro punto que resalta Li Chia (2016), donde afirma:

Custodiar los libros antiguos va a permitir entender su valor patrimonial. Para ello, García explica que una de las medidas más recurrentes para proteger los libros antiguos es imposibilitar el acceso a estos materiales. Aunque esta medida parece ser la más sencilla, no se ha demostrado ser la alternativa más pertinente, debido a que, esta medida imposibilita que estos materiales puedan ser apreciados en su valor real. (p. 172-173)

Conocer su estado de conservación permitirá igualmente, saber si estos perdurarán por largo tiempo, para que la sociedad en el futuro pueda estudiarlos y apreciarlos como legado cultural.

7.2 Base teórica

En esta sección analizaremos los diversos términos utilizados para designar a un conjunto de objetos bibliográficos y documentales que se resguardan en las bibliotecas de manera especial. El análisis y la reflexión, pretenden conducir hacia la propuesta del concepto de Fondo Antiguo, como el más idóneo para designar un conjunto de objetos valiosos, porque representan una herencia cultural compartida por todas las sociedades. Se pone el énfasis en el proceso de valoración patrimonial y especialmente cómo fundamentan los valores históricos, estéticos y de conocimiento y la importancia de transmitir los testimonios del pasado.

Finalmente analizaremos la vinculación entre el concepto Fondo Antiguo, que proponemos, y la perspectiva de los bienes culturales como la categoría superior de reconocimiento y valoración que realizan los estados sobre los elementos que constituyen su patrimonio cultural. Este trabajo pretende aportar elementos de reflexión que conduzcan a delimitar el espacio y la función de los conceptos dentro de las argumentaciones teóricas para evitar confusiones en su uso e interpretación.

En el acontecer histórico la humanidad ha elaborado variados conocimientos para sostener su desarrollo y la comunicación, los cuales han sido objetivados en diversas manifestaciones y representaciones culturales para ser transmitidos. Las manifestaciones que conforman el patrimonio cultural de la humanidad poseen particularidades históricas, culturales, folclóricas, literarias, etc., que permiten valorarlas social y patrimonialmente. Para poder realizar la tesis es necesario que se establezcan términos que nos permitan marcar diferencias entre ciertas palabras que aborda nuestra investigación, de las que cotidianamente se suelen citar o usar.

Un conjunto de manifestaciones y representaciones que han acompañado a las sociedades en su desarrollo y que son testimonio fiel de su construcción son los libros y los documentos; éstos poseen particularidades materiales, intelectuales, gráficas, simbólicas, históricas y sociales, lo que les otorga significación para ser considerados patrimonio bibliográfico y documental. Nosotros comenzaremos con el concepto de cultura. Bonfil (1993) define:

Un conjunto más o menos limitado de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que les permiten a ciertos individuos apreciar, entender y (o) producir una clase particular de bienes, que se agrupan principalmente en las llamadas bellas artes y en algunas otras actividades intelectuales. (p. 19)

La cultura, siendo un elemento prioritario del patrimonio porque, de acuerdo con la premisa de que es necesario conocer aquello que valoramos, en la medida en que conozcamos las múltiples manifestaciones que se gestan en aquélla, se potencia la identificación y determinación de significación del patrimonio.

Por otra parte, para este documento el concepto base sobre patrimonio. UNESCO (2015) se refiere a:

El conjunto de bienes que una persona había heredado de sus ascendientes su sentido etimológico permite que evoquemos no sólo los bienes que integran el acervo cultural y natural de una nación, sino también que dichos bienes habitualmente han sido transmitidos de generación en generación dentro de esa nación. (p. 136-147)

Tomando en cuenta este concepto, se retoma y se pone énfasis en que el patrimonio se refiere a aquellos bienes heredados, históricos, culturales y naturales elaborados en alguna nación.

Obviamente, hay muchos conceptos más sobre patrimonio cultural, ya que cada uno de los campos del conocimiento humanístico elabora los que corresponden a sus fines. Bonfil (1993) menciona: “Sin embargo, y a pesar de la relevancia del tema del patrimonio cultural, y de la forma en que se ha abordado su estudio, aún no se sabe, bien a bien, ¿En qué consiste el patrimonio cultural de un pueblo?, ¿En qué radica su importancia (...) para el común de la gente?” (p. 59). Tal cuestión puede ser abordada por distintos campos del conocimiento, dado que su generalidad permitirá producir particularidad sobre los objetos de estudio.

Es sabido que las sociedades han utilizado diversos materiales para elaborar los documentos, los cuales se listan de acuerdo con el orden cronológico en que se han empleado: inscripciones en piedras, tablillas de arcilla, papiro, pergamino, pieles, telas, papel, cintas magnéticas, discos compactos y soportes electrónicos.

Las manifestaciones bibliográficas y documentales pueden considerarse objetos útiles que forman parte del patrimonio cultural. Con base en sus particularidades significativas, los libros y los documentos se pueden clasificar como patrimonio intelectual, material gráfico, social e histórico entre otros criterios de clasificación.

Los conceptos sobre patrimonio cultural proporcionan la base para determinar cuáles manifestaciones bibliográficas y documentales poseen elementos culturales significativos para ser determinadas patrimonio bibliográfico de la humanidad.

A partir de las interrogantes sobre: ¿Qué es el patrimonio cultural?, y con el apoyo de conceptos humanísticos y sociales, desde la perspectiva de la bibliotecología, se puede considerar que; lo que constituye el patrimonio bibliográfico y documental son las expresiones artísticas, históricas, culturales, folclóricas, educativas, intelectuales y científicas, entre otras, que han sido producidas para atestiguar el desarrollo de las sociedades y que, a su vez, han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos

electrónicos y de otros tipos con el fin de almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos contenidos en aquellas manifestaciones.

Lo antes mencionado justifica la necesidad de difundir o socializar el patrimonio bibliográfico y documental para que las sociedades puedan estudiarlo y así ampliar su panorama informativo.

Ahora para entender las diferencias entre patrimonio documental y patrimonio bibliográfico tenemos las definiciones que se extrajeron de la “Declaración de Incheon de la UNESCO; relativa a la preservación y el acceso al patrimonio documental. “Entendemos como patrimonio documental a todos aquellos documentos que tienen valor histórico, artístico, científico, literario y cultural de la nación y se conserva en archivos y bibliotecas” (UNESCO, 2015, p.203-215). Aquel patrimonio bibliográfico debe resguardarse principalmente en bibliotecas y se refiere a los manuscritos, incunables, libros, revistas, periódicos, folletos, fotos, mapas, sellos postales, grabados, documentos fonográficos, cinematográficos, entre otros. También se considera como patrimonio a las obras que se encuentren en otras entidades públicas, instituciones privadas o en poder de personas naturales, considerándose sin excepción las anteriores a 1850.

Otro término es Fondo Antigo, donde pretendemos mediante el análisis de dicho término llegar a utilizar el concepto como herramienta teórica que nos permita estudiar la problemática del patrimonio documental. Sin embargo, se debe tomar en consideración otras diferentes áreas del conocimiento humano que comparten de una manera o de otro dicho concepto. De esta manera, se deben tomar en cuenta las concepciones que existen sobre el Fondo Antigo en otras disciplinas como tienen la historia, la filosofía, el arte, el estudio de la cultura, entre otras; así como la teoría bibliotecológica de patrimonio documental, cuestiones que acrecientan la complejidad del concepto.

La realidad multifacética del Fondo Antigo dada por la naturaleza distinta de los objetos que se reconoce, ha determinado el uso de diferentes términos que reflejan la complejidad de los mismos objetos. “Estos términos son: Colección Especial, Fondo Reservado, Fondo Conventual (de mayor uso en el caso de México), Libros Raros, y Bibliotecas Históricas” (Delgado, 2012, p. 89-95). Que

comparten como característica común que se refieren a la colección de la biblioteca que se separa con fines de conservación de un objeto patrimonial.

En ese sentido, nuestro análisis debe empezar por el estudio de otros términos utilizados para designar la realidad que nosotros denominamos “Fondo Antiguo”. Estos términos ya citados, han sido utilizados tanto en la literatura especializada como en los espacios institucionales para denominar conjuntos de objetos especiales. A nuestro juicio, dichos términos, en primer lugar, provocan multiplicidad dentro del lenguaje especializado y en segundo lugar no reflejan una realidad, sino proporcionan una simple enumeración de objetos, que se reconocen integrantes de un conjunto o utilizan palabras, que no consiguen consolidar un concepto adecuado, porque el conjunto que se forma deja fuera a otros objetos, que deberían estar dentro, o se refieren a cómo el objeto se relaciona con los sujetos o con su procedencia.

De esta manera tenemos en primer lugar el término Colección Especial, que significa: “Todo acervo bibliográfico, hemerográfico o de material de archivo que, por su antigüedad, temática, rareza, riqueza, etc., merece tratamiento y uso diferente a los de los materiales bibliográficos que forman parte de las colecciones generales” (Delgado, 2012, p.101). Un término como colección especial se refiere a una realidad muy general, en donde este tipo de colección puede ser igualmente bibliográfica, hemerográfico o de material de archivo, con lo que esta agrupación rompe la tradición institucional ya aceptada de bibliotecas y archivos como lugares de memoria. Ciertamente tanto los archivos como las bibliotecas pueden compartir materiales bibliográficos y/o archivísticos sin que esto modifique la naturaleza que caracteriza a cada institución.

Ahora bien, las características de antigüedad, rareza o riqueza de un material de archivo o biblioteca se proponen como dadas en sí, pero un análisis más profundo demostrará que son producto de la valoración. En efecto, estas mismas características exigen un tratamiento y uso distinto, a los que tendrían otros materiales que no tengan estos atributos, pero no son razones suficientes para que un objeto sea reconocido como especial. Si aceptamos esta condición como necesaria para determinar que un objeto es especial, entonces estaríamos obligados a separar todos los objetos antiguos o raros, cuestión que sería

prácticamente imposible para cualquier institución. Como veremos todas las sociedades en algún momento de su historia y por diversas razones, realizan una selección de su pasado y ésta condiciona la permanencia de sólo ciertos objetos.

El término tal y como está explicado en su forma original, incluye la idea de un "uso especial". Desde el punto de vista del acceso, reconocemos la necesidad de restringirlo en aras de la conservación del objeto original, sin embargo, no debe propiciarse la censura de la información avalada por el acto de la separación de los objetos en cualquier grupo ni por ninguna razón. En ese caso se estaría propiciando la creación de colecciones especiales, con fines prohibitivos de información como se ha dado en el caso de las sociedades cerradas.

Otro término utilizado para referirse a este universo de nuestro análisis, es el de Libros Raros. "Este término ha sido más utilizado en el mundo anglosajón, como puede observarse en las bibliotecas inglesas y americanas, y significa la colección formada con los ejemplares raros en una gran biblioteca, generalmente en compañía de los libros preciosos" (Delgado, 2012, p.105). Entendiendo por libros raros a aquellos materiales que son extraordinarios, poco comunes o frecuentes, pero el término también se aplica a aquellos libros antiguos, que aparecen en el mercado cada diez años o cada generación. Como ya hemos indicado anteriormente, la rareza de un material es una propiedad que coloca al objeto, en un lugar especial dentro del universo de una colección bibliográfica. Sin embargo, esta propiedad se encuentra estrechamente unida con la idea de unicidad, puesto que el objeto se convierte en único a través de su rareza. Pero al mismo tiempo se debe considerar que los manuscritos, de cualquier naturaleza y época, por haber sido elaborados en un acto único e irreplicable se convierten en objetos singulares. Establecer la condición de rareza de un objeto, requiere necesariamente de la existencia de otros similares, puesto que sólo puede manifestarse en la comparación entre unos y otros. Para hablar de rareza es necesario demostrar que un objeto posee ciertas propiedades que están ausentes en los otros similares

También podemos encontrar utilizado en este espacio de reflexión, el término bibliotecas históricas. "Este designa un tipo de particularidad de una biblioteca y de los servicios que presta, en función de los materiales que conforman el acervo en donde el criterio principal de agrupación es la antigüedad de los

objetos” (Delgado, 2012, p.111). Es decir, el término hace referencia a la institución y no al conjunto de materiales que conserva.

Otro de los términos utilizados es el de “Fondo Reservado”. Este término, aunque no aparece registrado en los diccionarios especializados, ha sido utilizado en la literatura especializada, pero siempre para referir un conjunto bibliográfico dentro de una biblioteca. “Por ejemplo en la Biblioteca Nacional de México, existe el Fondo Reservado que agrupa colecciones formadas por diferentes materiales, que incluyen desde incunables, manuscritos, códices, hasta correspondencia de destacados mexicanos” (Delgado, 2012, p.126-128). Este mismo espacio denominado fondo reservado existe en la estructura institucional de otras bibliotecas tanto nacionales, como académicas, estatales o privadas. Sin embargo, algunas bibliotecas como las nacionales francesa y española, dividen su acervo por colecciones o salas en donde, aquella que contiene el material antiguo o valioso tiene un acceso restringido.

En el caso de México, se ha dado por utilizar el término “Fondo Conventual” para designar una colección de libros antiguos. El término comenzó a utilizarse a principios del siglo XX, con el incipiente desarrollo de la historia del libro y de las bibliotecas mexicanas. Sin embargo, se extiende su uso a raíz de que la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, emprendiera un proyecto de catálogo colectivo de los fondos bibliográficos bajo su custodia entre 1989 y 1994. El auge de este término se explica por el hecho de que un número importante de los materiales antiguos, tuvieron como origen las bibliotecas conventuales de la época colonial. En efecto, en casi todos los fondos bibliográficos que hemos heredado del pasado, se encuentra material de procedencia conventual pero no es exclusivo.

Como ya indicamos anteriormente, consideramos que es más adecuado hablar de fondo que de colección, porque si hablamos de colección, nos referiremos a una entidad única y completa. En cambio, si utilizamos el término fondo podemos denotar la reunión de varias colecciones, que es precisamente la realidad que encontramos presente en las bibliotecas en general y en especial en aquellas que tienen objetos culturalmente valiosos. Así, el Fondo Antiguo, también patrimonio

bibliográfico, dentro del acervo de una biblioteca, confluyen diversos objetos que narran distintas historias.

Desde esta perspectiva podemos caracterizar un grupo de colecciones que incluyen manuscritos, incunables, libros antiguos, ediciones del siglo XIX, entre otras, pero siempre integradas desde el punto de vista de la valoración cultural. Es por ello que nosotros defendemos el término fondo antiguo como el único para delimitar la clase de materiales valorados como testimonios del devenir y construcción de la cultura de la humanidad. Sin embargo, para dar un soporte teórico a nuestra argumentación es necesario analizar y explicar qué significa valorar culturalmente a un objeto.

La valoración cultural se soporta primordialmente desde el valor histórico, el valor estético y el valor del conocimiento. Podemos decir que un valor en general es subjetivo en cuanto, que sin juicio valorativo no se puede hablar de la existencia de un valor; y siempre es un sujeto quien realiza el juicio de valor. Sin embargo, lo anterior no implica colocar un signo de identidad entre subjetivismo y relativismo o arbitrariedad. Entendemos por subjetivismo, no un solipsismo (egoísmo metafísico) individual o colectivo en el que la voluntad indeterminada establece a su libre arbitrio lo que es valioso. Al hablar de subjetivismo, únicamente subrayamos el acto del sujeto para hacer manifiesto el valor.

Por otro lado, las valoraciones que otorga el ser humano están relacionadas con el concepto de formación y el papel significativo que ciertos objetos juegan en ese proceso. “por este lado él (el ser humano) no es por naturaleza lo que debe ser”; por eso necesita de la formación” (Gadamer, 1997, p.41). De este modo, aparece lo cultural y lo contrario a lo natura de esta forma la formación pasa a ser algo muy estrechamente vinculado al concepto de la cultura, y designa en primer lugar; el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre.

Los objetos que integran al Fondo Antiguo de una biblioteca tienen como característica genérica compartida un valor patrimonial que depositamos en esos objetos y mediante el cual justificamos tanto su separación, su restricción de acceso y las medidas especiales para su conservación. En estos objetos valoramos siempre su dimensión cultural que nos ayuda a construir nuestro ser histórico.

En una primera instancia podemos llamar "histórico a todo lo que ha existido alguna vez y ya no existe" (Gadamer, 1997, p.65). Y lo valoramos porque se considera un eslabón necesario e imprescindible en una cadena evolutiva que es la historia humana. Esta percepción de evolución es una condición que podemos considerar un pensamiento histórico de forma lineal, que exigiría en términos generales un lugar en esta evolución para todos los testimonios históricos.

Ahora bien, no hay que olvidar que la valoración obliga a la selección de aquellos testimonios más significativos o más relevantes "la memoria siempre presupone el olvido. De esta manera la verdadera imposibilidad de conservar absolutamente todos los objetos, que como sociedad hemos heredado de generaciones pasadas, siempre involucra un proceso de valoración y selección de los mismos por un grupo social" (Ricoeur, 1999, p. 38). Si partimos de la idea de que todo lo que existió es histórico y, por tanto, debe ser conservado, entonces estaríamos reconociendo, que todo debe ser conservado. Pero al mismo tiempo estaríamos reconociendo, que toda evidencia histórica, de la naturaleza que ésta sea, debe conservarse por su mera existencia. Sin embargo, la valoración histórica del objeto, no está determinada por el objeto en su origen; somos nosotros, como sujetos contemporáneos, quienes atribuimos ese valor histórico a un objeto determinado. Si este valor reconoce, por tanto, que el objeto existió en algún tiempo anterior y que, por tanto, sirve para testimoniar un hecho histórico, estamos otorgando una carga subjetiva de valoración al objeto, que depende necesariamente de lo que como grupo reconocemos la historia.

En sentido estricto el valor histórico absoluto, por sí mismo, no existe, sino viene dado por la representación de nuestra historia en el objeto, esto es lo que le determina como valor. Es decir, el valor histórico no existe en el objeto, sin un sujeto o sujetos que realicen esa valoración y, por tanto, otorgan esa representación.

Así mismo, esta carga subjetiva de la valoración, también está condicionada por lo que podríamos denominar como el reconocimiento de la antigüedad. En este reconocimiento intervienen dos momentos: el primero cuando el sujeto reconoce "la antigüedad" de un objeto en función de su propia apreciación entre lo antiguo y lo moderno según el momento temporal en que otorga dicho valor; el segundo que surge del conocimiento de las características, que hacen a un objeto ser antiguo.

En este tipo de valoración, puede existir un interés de conservación, pero cuando desaparece el valor otorgado al objeto, desaparece también el interés de conservación.

La valoración histórica de los objetos del pasado siempre ha estado presente en todas las sociedades humanas, pero sólo significó el reconocimiento de un pasado propio y particular, que desconocía el pasado de otros grupos sociales. Esto permitió, que muchos objetos fueran destruidos intencionalmente, por no entrar en la construcción histórica del grupo social que realiza la valoración. La pérdida material no conlleva necesariamente a la pérdida valorativa del objeto en cuestión, porque el valor no se asienta exclusivamente en la materialidad, sino en la manifestación del ser, el cual no puede destruirse, por lo que queda una nostalgia por el ser que ha dejado de manifestarse. Esto es posible porque, el ser, que llegó a manifestarse, pervive en diferentes universos culturales.

Durante la Italia del Renacimiento, se cobró por primera vez conciencia de la necesidad de proteger objetos "antiguos", porque podían ser destruidos intencionalmente. A partir de esto, se reconoce en los objetos antiguos, un antecedente previo de la propia actividad social, política, económica y cultural de una sociedad. De esta manera, el objeto valorado por esa antigüedad, se vuelve contemporáneo de la sociedad que realiza el proceso de valoración. Posteriormente en el siglo XIX, aparece en la historia de las ideas un interés especial, por reflexionar sobre el mundo de la cultura que se considera de naturaleza distinta al mundo natural; por ello la mirada se vuelve a la posibilidad de conocer y encontrar los rasgos distintivos de la cultura, de los valores, de los sentidos y de la historia, recuperando la función de los objetos en dicha posibilidad.

Esta situación, condujo a revalorar el papel de la historia en el contexto general del conocimiento, y en el contexto particular de la comprensión del ser humano y de su sociedad. El siglo XX mostró la capacidad de destrucción del ser humano sobre, los objetos que produce y consecuentemente sobre sí mismo. Gracias a la herencia de la visión historicista e indirectamente a los "errores" de la civilización racionalista, que no pudo evitar los regímenes totalitarios, las guerras mundiales, los campos de exterminio, los intentos de destrucción de otras culturas, aparece una conciencia de pertenencia a una historia compartida de la humanidad,

donde el patrimonio de una sociedad concreta, pertenece al mismo tiempo a la humanidad, porque son el resultado de una manifestación de la historia de las creaciones del espíritu humano en su camino de construcción de su Ser. La conciencia de la destrucción, devino en la formación de un pensamiento conservacionista de objetos culturales, que se ve reflejado en la construcción de espacios internacionales, como los de la UNESCO, en donde se declara una lista de objetos como patrimonio de la humanidad, que deben ser protegidos y conservados por y para la humanidad.

Dentro de la valoración histórica, se considera la antigüedad de un objeto; que parece ser objetiva, en tanto que reconoce la edad de un objeto determinado. Sin embargo, el reconocimiento de esta edad, es objetivo en cuanto a la materia que es quien posee la característica de “ser antigua”, pero no en cuanto al valor que, un sujeto establece según su apreciación individual de esa particularidad, esto es, no todo lo que parece antiguo posee esa particularidad, es necesario demostrar la antigüedad del objeto mismo para reconocerle su origen en épocas anteriores.

De esta manera, es necesario admitir que el objeto antiguo por sí mismo no interesa en la valoración histórica, sino en función de que se demuestre su autenticidad. Ciertamente; "nos interesa la obra en su forma original, sin mutilaciones, tal y como surgió de la mano de su creador, y así pretendemos contemplarla o por lo menos reconstruirla con el pensamiento, la palabra o la imagen" (Ricoeur, 1999, p.102-104). La autenticidad que demuestra el valor histórico depositado en un objeto determinado, representa un atributo esencial, que permite su permanencia para las generaciones venideras. De ahí, que en realidad no conservamos todos los objetos antiguos, sino, solamente aquellos cuya autenticidad está con relación al valor histórico que le reconocemos. Lo histórico es un universo amplio, que permite integrar en un solo conjunto, a múltiples objetos de distinta naturaleza, pero también otras cualidades que serán consideradas en distintos procesos de valoración.

Por tanto, la valoración histórica de los objetos del pasado, es permanente en la construcción de la sociedad, y por ello es un elemento necesario a considerar en la construcción del concepto “Fondo Antiguo”. Así lo que nos interesa en este concepto no es la lista de los objetos que lo integran, sino el valor histórico

materializado, tanto en los objetos como en la conformación de ese fondo, de forma que son testigos y agentes del diálogo en la construcción de la historia y de la humanidad.

Dentro de esta visión historicista, la valoración estética cambia históricamente de acuerdo al horizonte cultural, en donde se encuentre el ser humano que realiza dicha valoración. Ese horizonte incluye tradiciones que permiten una pre-comprensión de la obra artística, con base en la cual se llega a su comprensión, que a su vez abre el horizonte para realizar posteriores actos valorativos.

Aunque una apreciación estética, en su tiempo histórico, determina un espacio finito de valoración en el que sólo ciertos objetos están considerados y otros no, lo que significa, que cada sociedad determina esta apreciación de forma distinta, ciertamente cada sociedad recupera de sus predecesores, los elementos necesarios para construir sus nuevos valores y sus formas de apreciación. De esta manera, la valoración estética de un objeto convive siempre con un espacio social que lo determina.

En los objetos que conforman el Fondo Antigo, podemos encontrar manifestaciones estéticas determinadas por el grupo social que elabora un objeto, en un tiempo histórico específico. De tal forma que tanto en un incunable, un manuscrito o un impreso del siglo XIX, observaremos ciertas características estéticas que son compartidas por otros objetos similares, o de distinta naturaleza. Por ejemplo, un libro producido durante el barroco, compartirá características estéticas con la portada de una iglesia o con un cuadro elaborado en esa misma categoría histórica.

Para concluir lo relacionado al valor estético, podemos constatar, que la valoración de los objetos del Fondo Antigo, también se realiza con base en las características estéticas que se les reconocen a esos objetos, como la encuadernación, la ilustración e incluso la composición de la caja de texto. Estas características valoradas, nos hablan de una herencia del espíritu humano, objetivado en sus creaciones estéticas, que deben ser conservadas y conocidas

por las generaciones siguientes, para que así, como el valor histórico participar en la formación del ser humano.

Otro aspecto a considerar en la valoración de los objetos del Fondo Antigo, tan importante como la valoración histórica y estética; es el valor desde el punto de vista de las ideas que comunican. Esto es, los objetos no sólo provocan el goce estético y testimonian el pasado, sino también son un vehículo para la manifestación abstracta en forma de conocimiento de la humanidad.

El ser; habla con el hombre a través del conocimiento y así lo va descubriendo. Sin embargo, la historia nos ha mostrado que el conocimiento del ser, no es un proceso fácil. Este conocimiento confronta a los grupos sociales en los distintos tiempos históricos, no solo porque pone en cuestionamiento el orden establecido, del propio conocimiento, y de la misma sociedad, además, llega a problematizar el lugar mismo del hombre en el infinito. En el caso que analizamos, los objetos, que conforman el Fondo Antigo nos permiten seguir la traza del conocimiento en sus avances y retrocesos, luchas y escaramuzas que se presentan, entre el grupo que reflexiona sobre el conocimiento, la sociedad de su tiempo que defendía su posición sin riesgo, y aquellos visionarios que sin saberlo abrirían el horizonte al pensamiento humano. (Clavería, 2002, p. 69)

En este desarrollo del conocimiento, el objeto del Fondo Antigo ha sido agente del cambio y ha sufrido las consecuencias de ser depositario de las ideas del hombre. En cada época, podemos encontrar un libro o un manuscrito que ha sido prohibido, perseguido y exterminado incluso hasta no dejar casi rastro de su existencia. Por esto, si se descubre un ejemplar único que ha sobrevivido a esas vicisitudes, tiene un valor excepcional porque representa el último testimonio de un pensamiento.

El ser humano se relaciona con la realidad en forma mediática, a través del conocimiento. La función de éste es hacer legible la realidad, esto significa que el conocimiento es uno de los medios, por los cuales el ser humano puede comprender, explicar y en ocasiones transformar su entorno. El conocimiento materializado en documentos, permite seguir la huella a esa búsqueda de sentidos abstractos y por consecuencia, pasan a formar parte de una herencia cultural del espíritu humano.

Los dos últimos términos que analizaremos, dentro de nuestra base teórica, serán: análisis histórico y puesta en valor. Para entender el análisis histórico, debemos relacionarlo con el estudio de la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el curso de una etapa o periodo. Este análisis, apunta a la reconstrucción del surgimiento y evolución histórica del producto, a través de un rastreo de su origen, lo cual es necesario para su comprensión actual. Y tiene como finalidad; establecer proyecciones de los hechos más significativos, y de los que, al examinar la evolución pasada y la proyección futura, se puedan extraer estimaciones cuantitativas y cualitativas. El primer paso para la puesta en valor de los bienes, es la voluntad de protegerlos. Ya lo dice la propia definición del patrimonio cultural: forma parte del pasado y la cultura del pueblo, ser apreciado por sus características, y por eso, merece ser protegido.

Por tanto, la puesta en valor de un bien, según el Ministerio de Cultura y Comunicación Francia, Dirección del Libro y Lectura (MCCF-DLL, 2000), empieza por la decisión de protegerlo. Esta decisión tiene que estar bien justificada en proteger este bien. La puesta en valor tiene que estar basada en el aprecio y consideración social del propio bien.

Existe cierta sensibilización por proteger el legado cultural e histórico de los pueblos y ciudades. Los gobiernos, son conscientes de que es ahí, donde radica el verdadero valor y la verdadera señal de identidad, en la cultura y la historia de los pueblos y sus gentes. Señas de identidad que los diferencian del resto del mundo, y que los hacen realmente apreciables. Por eso, es responsabilidad de las administraciones públicas, establecer planes para la puesta en valor de los bienes culturales, pues, al ser patrimonio de toda la ciudadanía, deben ser protegidos por los gobiernos.

La tarea de puesta en valor del patrimonio cultural, se debe realizar con el fin de que estos bienes estén disponibles para su disfrute, de ofrecerlos en buenas condiciones a la sociedad y que se aprecie. Para esto, se debe llevar a cabo un estudio minucioso de los bienes, y establecer medidas de actuación que serán diferentes en cada caso. La recuperación del patrimonio, deberá ir destinada a resaltar la originalidad del mismo, establecer medidas de protección y difusión para

fomentar su perdurabilidad; pero en su recuperación, no termina la puesta en valor. (Bonfil, 1993, p. 205)

Hay que conseguir que ese patrimonio recuperado pueda ser entendido y disfrutado por la sociedad. Para que esto ocurra, se debe trabajar en su interpretación. Algunos tipos de bienes, no necesitan de explicación. Para interpretar, debemos estudiar el bien y adaptar el discurso a la realidad social. Consiste en acercar el bien a las personas y a no alejarlo, tratando de despertar en ellas, cierto sentimiento de cariño. De este modo, la gente estará en disposición de disfrutar el patrimonio.

Otra de las tareas de la puesta en valor, tiene que ser, la de su difusión. ¿Si no lo conozco cómo voy a apreciarlo?; tarea fundamental, ya que, tras haber realizado todo el trabajo anterior, tenemos que intentar, ahora que el bien cultural sea conocido por la sociedad.

En resumen, la puesta en valor del patrimonio cultural conlleva, protegerlo recuperarlo, interpretarlo y difundirlo. Siguiendo este plan, conseguiremos poner en valor el patrimonio cultural, y estaremos fortaleciendo la cultura e identidad del pueblo.

Para la puesta en valor del Fondo Antigo de la biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, en un primer momento, enfocaremos la formación y estudios de la biblioteca jesuita como parte del Fondo Antigo. En un segundo momento, se pone en evidencia, que una parte de dicho Fondo Antigo, lo constituyen los libros que no fueron recuperados conjuntamente con los libros de la biblioteca jesuita, ya que estos pertenecen a otras procedencias y se encontraban en otros ambientes del sótano de la Biblioteca Central, este sólo puede ser tratado a su vez como una unidad (compuesta por dos acervos bibliográficos cronológicamente diferenciados) es decir, como un solo fondo datado desde 1495 hasta 1899 en su conjunto, ósea, todos los libros que conformaría el Fondo Antigo, serían la *Biblioteca Jesuita* y la *Biblioteca de Libros Antiguos* de la universidad. Finalmente, analizaremos los métodos, diagnósticos y los mecanismos bibliotecológicos, que involucran la formación del Fondo Antigo de la Biblioteca Central dado que el estado de conservación de los libros era inadecuado, esta

permite la puesta en valor para la comunidad antoniana e investigadores en general.

En cuanto a la formación de la Biblioteca Jesuita, seguiremos la propuesta de los doctores bibliotecólogos Dr. Gastone Breccia y Dra. Daniela Fugaro (1995-96) quienes catalogaron la Biblioteca Jesuita, y fruto de ello fue un catálogo impreso en 36 volúmenes de dicha biblioteca, además de un disco compacto en 1996. A partir de dicha labor, la Biblioteca Central reunió los libros de la biblioteca jesuita en un par de ambientes del sótano, teniendo en cuenta así la existencia de otros libros antiguos, pero en ambientes sumamente inaccesibles. Desde esta perspectiva existen:

- 1) Desorganización ocasionada por la acumulación de libros sin ningún criterio de conservación, recalando que este tipo de almacenamiento trajo consigo la pérdida de muchos ejemplares.
- 2) Deterioro y contaminación tanto de ambientes y libros, nocivos para la salud humana.
- 3) Desconocimiento de la existencia de ejemplares valiosos para la reconstrucción histórica del pensamiento intelectual de más de 4 siglos de producción bibliográfica.
- 4) Desequilibrio en la formación de un solo Fondo Antigo, dejando de lado la importancia de los libros antiguos en los otros ambientes, obviando la integración en una sola área.
- 5) Desinterés en la investigación científica por parte de la comunidad universitaria, por no tener fuentes de consulta, para sus estudios.

La biblioteca universitaria, se origina en la intención de organizar y desarrollar los medios y servicios de consulta, que faciliten la lectura y el estudio de los estudiantes y profesores, así, como la investigación científica para el desarrollo académico. La no intervención de los espacios con acervo bibliográfico, tiene como resultado la pérdida física e intelectual del patrimonio cultural de la nación, esta negativa, es decir, aquellos lugares en donde se encuentra la producción bibliográfica olvidada, requiere una intervención inmediata, debido a las condiciones en la que se encuentra su conservación. Por este motivo, como dijimos con anterioridad, lo ubicamos, dentro de los desequilibrios visibles, en la que se encuentra el Fondo Antigo de la universidad del Cusco. Estos se manifiestan en

el plano físico y académico, ejemplos de este tipo de desequilibrios, es la pérdida definitiva de material bibliográfico y la ausencia de investigaciones por parte de la comunidad antoniana. El desconocimiento de dicho Fondo Antigo, asegura la extinción de valiosos ejemplares, a veces hasta únicos; por lo cual la recuperación y puesta en valor es un medio factible para evitar su total deterioro y desaparición.

Los trabajos realizados en la recuperación de la Biblioteca Jesuita y los otros ambientes, han despertado el interés y la importancia de la puesta en valor de los libros antiguos de la universidad cusqueña. Asimismo, la ley N° 30034, ley del sistema Nacional de Bibliotecas, confiere a la Biblioteca Nacional del Perú, como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, las funciones de emitir normas técnicas bibliotecológicas, aplicables a todos los sistemas y procesos de las bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas, así como elaborar propuestas de políticas, planes, directivas y programas que aseguren la calidad de los servicios bibliotecológicos a nivel nacional.

Los estudios sobre la existencia de libros, documentos, catalogación, puesta en valor y demás, son escasos. Hecho que ha dado como resultado, por ejemplo, en nuestra universidad el catálogo de periódicos cusqueños del siglo XIX, Miguel Glave y Donato Amado (1999) y el catálogo de la Biblioteca Jesuita realizado por Gastone Breccia y la Dra. Daniela Fugaro (1995) entre otros casos.

Las experiencias en nuestro contexto pueden ser muy limitadas, el inventario y catalogación se ven opacados, sino se le da el uso debido, así como dicta la Resolución Directoral Nacional N°012 – 2016-BNP.

El conocimiento del estado de conservación de los libros antiguos que posee la Universidad Nacional del Cusco, sintetiza la preocupación e importancia de la investigación académica antoniana. La investigación constituye responsabilidad, función esencial y obligatoria permanente de la UNSAAC. Se traduce en la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías acorde a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis, en la realidad regional y nacional. Los docentes ordinarios y extraordinarios, docentes cesantes y jubilados, investigadores externos, estudiantes y graduados, participan en la actividad investigadora en la UNSAAC y en redes de investigación nacional e internacional.

La puesta en valor está vinculada con un proyecto, es decir, es una operación espacial para establecer un orden de ese espacio, y jerarquizar sus funciones en un “proyecto total”; que constituya su adecuación y puesta al día. El proyecto es, sin duda, un instrumento y una metodología de intervención, del que se pueden desagregar dos componentes esenciales: el cultural y su formalización.

Si bien la biblioteca, dentro de la importancia en la investigación, frente a la sociedad del futuro, como medio masivo de comunicación, es el más antiguo. Es probablemente el menos desarrollado y tecnificado, mucho más cuando se está hablando de un Fondo Antigo, a pesar de que somos conscientes de que todo el proyecto de desarrollo científico y tecnológico, depende de la investigación orientada a la investigación tecnológica y científica.

De acuerdo a este parámetro, no se puede descartar que la biblioteca desempeñe un papel decisivo, en el crecimiento cultural y científico; ya que las perspectivas del futuro se proyectan de acuerdo a las necesidades del desarrollo de la tecnología, en tal sentido, el papel que se desea cumplir en desarrollar un proyecto de puesta en valor, es ofrecer a la comunidad y sus usuarios, información conservada, procesada y oportuna, a fin de satisfacer la necesidad colectiva del conocimiento e investigación.

8. Hipótesis

8.1 Hipótesis general

- El estudio y recuperación del Fondo Antigo de la Biblioteca Central de la UNSAAC se realizó, debido, a que el patrimonio bibliográfico se encontraba en estado de abandono y deterioro.

8.2 Hipótesis específicas

- El motivo del análisis histórico del Fondo Antigo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, se debió, al desconocimiento del origen e importancia del patrimonio bibliográfico perteneciente a la universidad y a los escasos estudios realizados sobre este tema.
- La puesta en valor se ha desarrollado, en consecuencia, al potencial bibliográfico que presenta el Fondo Antigo, para protegerlo y resguardarlo adecuadamente integrando un inventario y análisis histórico.

Cuadro N° 1 Variables e indicadores de la investigación

Variables	Indicadores
1.-Análisis Histórico del Fondo Antiguo	1.1 Recopilación de documentos escritos:
	· Fuentes históricas
	· Informes y estudios
	· Archivos oficiales
2.-Patrimonio bibliográfico del Fondo Antiguo	· Archivos privados
	2.1 Documentos objeto:
	· Movibles
	· Consistentes en signos /imágenes
3.-Puesta en valor	· Trasladables
	· Conservables
	3.1 Identificar
	3.2 Recuperar/Interpretar
	3.3 Conservar
4.-Potencial bibliográfico	3.4 Proteger
	3.5 Difundir
	4.1 Número de libros del siglo XV-XIX.
	4.2 Registro
	· Base de datos
	· Inventario

Fuente: Análisis Propio

9. Metodología de la Investigación

9.1. Tipo y nivel de la investigación

Metodología para la puesta en valor:

La realización de las actividades fue en horario de mañana y tarde: 9:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 14:00 p.m. a 18:00 p.m. Es decir, ocho horas por día durante los cinco días hábiles de la semana. Esto hace un trabajo de cuarenta horas por persona a la semana. Multiplicada esta cantidad por los dos miembros darán ochenta horas de trabajo total a la semana. Por otra parte, las labores se realizarán en el edificio de la Biblioteca Central de la UNSAAC, al ser una institución educativa, demanda un comportamiento, por parte del equipo, acorde ha dicho ambiente.

Metodología para la investigación histórica:

La metodología que utilizaremos consistirá en primer lugar, en recabar información de manera sistemática, sobre el periodo de la llegada de las órdenes religiosas a Cusco hasta el nacimiento de la universidad y sus continuos traslados con sus fondos bibliográficos, reuniendo información que nos servirá para tener conocimiento más preciso de la época (S.XVI, XVII, XVIII y XIX y XX). De esta manera, por la naturaleza del trabajo de investigación, utilizaremos el método histórico, dialéctico, analítico, deductivo, inductivo, comparativo, hermenéutico y sintético.

9.2. Materiales

Observación no- estructurada

Se distinguirá y anotará los hechos sin recurrir a la ayuda de procedimientos técnicos especiales, sin instrumentos. Además, según el número de observadores se empleará la observación en equipo ya que se observa un mismo hecho.

Entrevista

Según su forma se realizará entrevistas estructuradas e individuales. La finalidad de la entrevista será investigativa en el desarrollo del proyecto.

9.3. Métodos

1) Método Histórico

Debido a que nuestro tema principal de investigación abarca desde el S. XVI se hace indispensable, utilizar una directriz del método histórico, no sólo el cronológico sino fundamentado en la heurística, con ella realizaremos la recopilación de las fuentes documentales, y ver la evolución histórica y crítica del Fondo Antigo a través del tiempo y su contexto histórico.

2) Método Dialéctico

Este método, nos ofrece una característica esencial, que considera los fenómenos históricos y sociales, en continuo movimiento; ayudándonos a comprender los cambios que se producen en diferentes momentos históricos.

3) Método Analítico

Nos permitirá, distinguir los elementos del hecho histórico y proceder a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado, con el objeto de estudiarlas y examinarlas cualitativamente, para ver las relaciones entre las mismas.

4) Método Deductivo e Inductivo

El método deductivo, nos permitirá establecer las particularidades del hecho histórico en cuestión, y el inductivo, nos permitirá llegar a generalidades en base a la observación y el registro de todos los hechos; es decir mediante el análisis y la clasificación del objeto de estudio.

5) Método Hermenéutico

Con el método hermenéutico podremos emplear el análisis e interpretación de las fuentes primarias o documentales; así como también del contexto histórico del objeto de estudio.

Seguramente, una de las aportaciones más discutidas de la hermenéutica, fue su abierto rechazo a considerar a la historia únicamente, como una sucesión de hechos (positivismo histórico). Con la hermenéutica nos separaremos de su tiempo, de sus juicios personales, etc., e intentaremos lograr una contemporaneidad con las fuentes primarias y el hecho histórico; interpretándolos, renunciando a cualquier intención o normatividad de actualidad.

6) Método Sintético

Por último, con este proceso, relacionaremos hechos aparentemente aislados y formularemos una teoría que unificará los diversos elementos. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad.

10. Proyección administrativa

10.1 Cronograma de actividades

El trabajo realizado en la biblioteca fue entre los periodos de 2015 al 2016, y el periodo de desarrollo de la tesis fue en el segundo semestre del 2016 hasta 2018 – II. En el siguiente cuadro se especifica el cronograma de actividades de acuerdo a los meses de contratación por parte de la universidad.

Cuadro N° 2 Cronograma de actividades

Actividades	2015					2016					2017					2018									
	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Elaboración del proyecto.								X	X	X															
Recolección de las fuentes primarias y secundarias.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Desarrollo de las labores.		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X											
Proceso de limpieza, protección y conservación				X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Disponer de los servicios básicos.																		X	X						
Publicar el inventario finalizado con un estudio histórico introductorio.																	X	X	X						
Presentación de la tesis (Redacción del primer borrador).																					X	X	X	X	
Desarrollo y redacción final del trabajo de investigación.																				X	X	X	X	X	X

Fuente: Análisis Propio

10.2 Presupuesto

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto del trabajo de investigación que fue financiado en gran parte por la Universidad y en los costos mínimos y personales por nosotros los investigadores.

Cuadro N° 3 Presupuesto

Partidas	Sub partidas	Importe en S/.
A. Personal	Asesoría externa	S/1000.00
	Edición de planos y croquis	S/. 800.00
B.-Bienes	Libros	S/600.00
	Papel	S/300.00
	CDs, USB	S/100.00
	Lapiceros	S/20.00
C.-Servicios	Fotocopias	S/100.00
	Internet	S/200.00
	Impresiones	S/200.00
	Pasajes	S/300.00
	Viáticos	S/0.00
	Tipeo	S/100.00
	Transcripciones	S/50.00
	Carnets (varios)	S/.100.00
Total		S/3,870.00

Fuente: Análisis Propia.

10.3 Financiamiento

El financiamiento del trabajo fue bipartido la mayor inversión fue por parte de la UNSAAC – Biblioteca Central y la menor por parte de los investigadores.

Este trabajo fue ejecutado dentro de los periodos del 2015 al 2017, como parte del plan de trabajo de recuperación, ordenamiento, selección y registro de los bienes documentales, bibliográficos del sótano de la unidad de Biblioteca Central para su posterior organización y puesta al servicio de la comunidad universitaria.

Cuadro N° 4 Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Problema General: ¿Cómo fueron hallados, y en qué condiciones estaba el patrimonio bibliográfico ubicado en el sótano, donde se alberga el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC?</p>	<p>Objetivo General: Poner en valor el material bibliográfico del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, que data de los Siglos XVI, XVII y XVIII.</p>	<p>Hipótesis General: El estudio y recuperación del Fondo antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC se realizó, debido, a que el patrimonio bibliográfico se encontraba en estado de abandono y deterioro.</p>	<p>Metodología para la Puesta en Valor: La realización de las actividades será en horario de mañana y tarde: 9:00 h a 13:00 h y de 14:00 h a 18:00. Es decir, ocho horas por día durante los cinco días hábiles de la semana. Esto hace un trabajo de cuarenta horas por persona a la semana. Multiplicada esta cantidad por los dos miembros del equipo darán ochenta horas de trabajo total a la semana. Por otra parte, las labores se realizarán en los locales de la Biblioteca Central de la UNSAAC, al ser una institución educativa, demanda un comportamiento, por parte del equipo, acorde ha dicho ambiente.</p>
<p>Problemas específicos: ¿A qué se debe el motivo de realizar un análisis histórico al Fondo Antiguo ubicado en el sótano de la Biblioteca Central de la UNSAAC? ¿Cuál es la importancia que representa el Fondo Antiguo para desarrollar una puesta en valor?</p>	<p>Objetivos específicos: 1 Desarrollar las labores de descripción y conservación bibliográfica del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, a través del inventario, y medidas de conservación. 2 Presentar resultados de la recuperación y estudio histórico del Fondo Antiguo.</p>	<p>Hipótesis específicas: 1 El motivo del análisis histórico del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, se debió, al desconocimiento del origen e importancia del patrimonio bibliográfico perteneciente a la universidad, y a los escasos estudios realizados sobre este tema. 2 La puesta en valor se ha desarrollado, en consecuencia, al potencial bibliográfico que presenta el Fondo Antiguo, para protegerlo y resguardarlo adecuadamente integrando un inventario y análisis histórico.</p>	<p>Metodología para la investigación histórica: La metodología que utilizaremos consistirá en primer lugar, en recabar información de manera sistemática sobre el periodo de 1495 hasta 1899, obteniendo información que nos servirá a tener conocimiento más preciso de la época (S. XVI, XVII, XVIII y parte del XIX). De esta manera, por la naturaleza del trabajo de investigación utilizaremos el método histórico, dialéctico, analítico, deductivo, inductivo, comparativo, hermenéutico y sintético. Todos estos métodos historiográficos, nos brindarán un acercamiento tanto en el ámbito general y particular de nuestro tema de estudio.</p>

Fuente: Análisis propio

ESQUEMA

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL, DEFINICIONES Y PROPUESTA DE PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.

- 1.1 La importancia de un Fondo Antiguo y una puesta en valor.
- 1.2 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel internacional.
- 1.3 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel nacional.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS HISTÓRICO DEL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL UNSAAC.

- 2.1 La Biblioteca Jesuita.
 - 2.1.1 El temprano establecimiento colonial y la importancia de las congregaciones religiosas en la circulación de libros en Cusco.
 - 2.1.2 La fundación de colegios, el seminario de San Antonio Abad y el origen de la universidad.
 - 2.1.3 La expulsión de los jesuitas y la biblioteca universitaria de San Antonio Abad.
 - 2.1.4. La suspensión de la universidad y el decreto de Urubamba.
 - 2.1.5 La separación de la universidad del seminario y su biblioteca.
 - 2.1.6 La Biblioteca Jesuita en el siglo XX y XXI
 - 2.1.6.1 Del nombre de “Biblioteca Jesuita”.
 - 2.1.6.2 Los catálogos y los catalogadores de la “Biblioteca Jesuita”.
 - 2.1.6.3 Libros y manuscritos
- 2.2 La “Biblioteca de Libros Antiguos”.
 - 2.2.1 Las procedencias de los “Libros Antiguos” y la biblioteca universitaria del siglo XIX.
 - 2.2.2 La biblioteca universitaria a principios del siglo XX.
 - 2.2.3 La biblioteca universitaria y el rectorado Giesecke (1910 – 1923).
 - 2.2.4 La modernización de la biblioteca y el Fondo Antiguo (1937 –1960).
 - 2.2.5 El nuevo local de la Biblioteca Central y el almacenamiento de libros antiguos: “El sótano” (1980 – 2016).
 - 2.2.6 Una nueva biblioteca: “La Biblioteca de Libros Antiguos” (2016-2018).

- 2.2.6.1 El inventario del 2016.
- 2.2.6.2 Del nombre.
- 2.2.6.3 Libros por siglo y lugar de impresión.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.

- 3.1 Locación del Fondo Antiguo, aspectos arquitectónicos de su ubicación.
- 3.2 Institución gestora de la recuperación del Fondo Antiguo.
- 3.3 Propuesta de trabajo y metodología.
 - 3.3.1 Propuesta metodológica:
 - 3.3.2 Criterios objetivos.
 - 3.3.3 Criterios subjetivos.
 - 3.3.4 Criterios materiales.
- 3.4. Aspectos logísticos.
 - 3.4.1 Diagnóstico del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC.
 - 3.4.2 Adecuación y designación del espacio de trabajo.
- 3.5 Medidas de conservación preventiva.
 - 3.5.1 Limpieza de ambientes.
 - 3.5.2 Ordenamiento y selección.
 - 3.5.3 Filtraje y reubicación final.
 - 3.5.4. Adecuación final del material bibliográfico de la “Biblioteca de Libros Antiguos”.
- 3.6 Elaboración de instrumentos descriptivos.
 - 3.6.1 Elaboración de Inventario.
- 3.7 Resultados de los informes entregados a la Biblioteca Central.
- 3.8. Información general de las colecciones de la “Biblioteca de Libros Antiguos” de la UNSAAC.
 - 3.8.1. Especialidades y su estado físico de los libros después de la intervención.
 - 3.8.2. Presentación de las colecciones y libros considerados de importancia dentro de la “Biblioteca de Libros Antiguos”.

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
ANEXOS

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL, DEFINICIONES Y PROPUESTA DE PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.

1.1 La importancia de un Fondo Antiguo y la puesta en valor.

A lo largo del trabajo, hemos intentado en primer lugar, mostrar que los términos utilizados para designar el universo de objetos resguardados, de manera especial por bibliotecas; no son adecuados porque producen confusión en la caracterización de un conjunto de objetos culturales.

Hemos analizado el concepto de Fondo Antiguo, como la herramienta teórica que, puede servir para comprender mejor la realidad de unos objetos tan singulares y complejos. Este análisis nos ha llevado a entender por Fondo Antiguo, al conjunto de colecciones integradas; por objetos bibliográficos y documentales, valorados culturalmente. Hemos puesto énfasis precisamente en el proceso de valoración, ya que dichos objetos, se identifican y distinguen esencialmente, porque son significativos para el proceso de formación del ser humano, principalmente desde el punto de vista histórico estético y de conocimiento. Definimos entonces al Fondo Antiguo, por los valores culturales que lo caracterizan y no por el número de objetos que lo integran.

Ahora cabe hacer la precisión que, si bien, los elementos que integran el Fondo Antiguo, son objetos culturales relevantes se puede realizar una distinción dentro de

estos mismos objetos, mediante lo que podríamos llamar un segundo proceso de valoración. Lo anterior significa que, dentro de este conjunto de objetos pueden existir algunos, que por sus características ingresen dentro de una categoría especial, denominada bien cultural.

El término bien cultural, fue utilizado por primera vez, en el texto de la “Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado”, firmado en La Haya el 14 de mayo de 1954, para designar a los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos” (CLH, 1954, p.36). Actualmente, el término se refiere a aquellos objetos culturales que, dentro del conjunto general al que pertenecen, se distinguen por su significado y representación singular; como una expresión que concentra en sí toda la riqueza, la esencia y el espíritu que nos transmite una cultura.

El proceso de valoración patrimonial, en donde se integran: el valor histórico, estético y de conocimiento; cuando se refiere a bienes culturales, está reconociendo el aporte de cada cultura a la civilización humana. En este espacio de reconocimiento, la cultura y los objetos que la representan, se abren a la universalidad; de tal manera, la pérdida de un elemento encarna parte de una cultura particular, y constituye una pérdida para la cultura de la humanidad.

Entonces, reconocemos como bienes culturales a: objetos de distinta naturaleza tales como edificios, pinturas, vasijas, esculturas y otros; pero también libros y documentos heredados del pasado. Es importante señalar que todo objeto creado por la actividad humana, es un objeto cultural; desde el momento de su existencia y no depende de la naturaleza, sino es producto de la intencionalidad humana, para relacionarse a través de sus creencias, representaciones, valores, sentidos y significados con el universo.

Estrictamente hablando objeto cultural, es la contraposición a objeto natural, el siguiente paso, para identificar ciertos objetos dignos de conservar y proteger, es el proceso de valoración, que conduce al reconocimiento de los llamados bienes culturales. De esta manera, el concepto de bien cultural, incluye siempre una visión y acción de protección.

En esta perspectiva de recuperación, siempre existen unos objetos protegidos por un Estado, y otros objetos reconocidos por la comunidad; en algunas ocasiones son valorados de forma semejante, y en otras de forma completamente distinta. Esta diferencia se ve reflejada básicamente, en las leyes e instituciones que los Estados crean, para transmitir los objetos culturales. En efecto, el bien cultural como una categoría superior, en el reconocimiento y en la valoración de los testimonios del pasado; suele ser un término más utilizado, cuando se refiere a testimonios que los Estados protegen.

Todos los objetos culturales, y aquellos que alcanzan a ser bienes culturales representan, por tanto, una herencia compartida para todos los seres humanos. La naturaleza de esta herencia, nos obliga moralmente, a conservar de mejor manera posible; la oportunidad de realizar sus propios procesos de valoración y se pueda dar continuidad a su memoria.

Anteriormente, abordamos el concepto y el análisis que se le da al Fondo Antiguo, pero en este capítulo, se pretende dar unas nociones más acerca del concepto y uso, para después relacionarlo con la puesta en valor.

Se denomina Fondo Antiguo a aquella colección formada por libros e impresos, que datan desde el nacimiento de la imprenta, hasta 1800. Se considera como el inventor de los primeros tipos móviles y primer impresor a, Johann Gernsfleisch Gutenberg, quien se instala en Maguncia, Alemania. En 1456 imprime el primer libro tipográfico del mundo: La Biblia de 42 líneas. Este invento, se extendió a otras ciudades alemanas y otros países europeos entre 1462 y 1570.

Parte de estos libros antiguos son “los denominados incunables, porque, se publicaron antes del día primero de enero de 1501, y post-incunables, a los libros que se publicaron entre los años de 1501 y 1520” (Santander, 1994, p.95-173). Para entablar la diferencia; entre incunables y post-incunables, mencionamos las siguientes características.

INCUNABLES

Los incunables presentan características que suelen ser comunes a la gran mayoría de ejemplares, lo cual permite su identificación:

- **El material:** El papel más comúnmente empleado fue el de trapo, siendo grueso, irregular y de color grisáceo o amarillento en las primeras ediciones.
- **Incipit:** El incipit es una palabra latina que viene de la raíz incipere: empezar y que indica el principio de un escrito antiguo, señalando “aquí comienza”.
- **Explicit:** El éxplicit, proveniente del latín, señala cuál es el final o las últimas palabras del impreso.
- **La portada:** Los primeros libros impresos carecían de portada y el texto solía comenzar desde la primera página a continuación del incipit. En otras ocasiones lo que figuraba al comienzo del libro era una tabla de capítulos o una dedicatoria.
- **Letras capitales:** Los incunables se caracterizan por tener algunos espacios en blanco destinados a las letras capitales que posteriormente eran iluminadas a mano por los miniaturistas.
- **Foliación:** Los primeros impresos, carecían de foliación o paginación.
- **Sustitución de letras:** Con frecuencia una letra era reemplazada por otra. Por ejemplo, la letra **e** se empleaba para sustituir los diptongos latinos **ae**, **oe**, y la letra **c** era reemplazada por la letra **t**.
- **Signos de puntuación:** En muchos casos los signos de puntuación no se usaron o se emplearon sólo parcialmente. Los signos de puntuación antiguos eran muy distintos de los que conocemos en la actualidad. El punto tenía forma cuadrada o de rombo, y la coma era un trazo oblicuo. Aunque no es propiamente un signo de puntuación, el calderón se empleaba para separar los párrafos.
- **Caracteres góticos:** La impresión de los textos se limitó casi exclusivamente a los caracteres góticos.
- **Abreviaturas:** Los primeros impresores, buscaron que los libros impresos, guardaran la mayor semejanza posible con los manuscritos, y es por esa razón

que los incunables se caracterizaron por exhibir un uso excesivo de abreviaturas.

- **Márgenes:** La amplitud de las márgenes permitía la escritura de apostillas o notas al margen.
- **Columnas:** Por lo general, en los primeros impresos, la modalidad típica fue a dos columnas, cuyo número de líneas variaba según el tamaño del libro.
- **Registro:** El registro o registrum, ubicado al final del último folio o página, consistía en una lista de las primeras letras o palabras de cada uno de los cuadernillos, que integraban la obra.
- **Colofón:** El colofón indicaba el nombre del autor, título del libro, lugar de elaboración, nombre del impresor, fecha de edición y, en algunas ocasiones, una frase de acción de gracias a Dios.
- **Marca del impresor:** Las marcas (letras, signos o símbolos) que identificaban al impresor, se colocaban al final de los libros y podían variar en tamaño, color y diseño.
- **Tamaño:** Los primeros incunables eran de gran formato. La medida dependía de la forma de plegar el papel, que se reducía tantas veces como fuera necesario para llegar al tamaño deseado, hasta obtener cuatro hojas u ocho páginas.
- **Encuadernación:** El material empleado al principio fue el pergamino. En otros casos, se usó madera forrada en piel, así como papel reciclado o cartoné, encuadernado con tapas de cartón, forradas en pergamino o piel. Algunas veces, al incunable se le adornaba con encierres frontales de diversos materiales como metal, pergamino, cuero, etc. para evitar la deformación del libro.

POST-INCUNABLES

Debido a que la imprenta de tipos móviles, se va esparciendo por diferentes lugares del mundo a distinta velocidad y en diferentes momentos, suele considerarse post-incunable, a un libro que tiene las características de un incunable; aunque no

haya sido impreso en el periodo incunable (siglo XV). Por ejemplo, los libros impresos en Venecia, dejan de tener características cercanas al inicio de la imprenta a partir de 1480, pero los libros impresos en Inglaterra y España, mantienen características incunables hasta entrado el siglo XVI. Concretando en el caso español, un post-incunable sería el impreso en los primeros 20 años del siglo XVI, tal y como indica Julián Martín Abad (2004) en sus notas “Un Incunabulista en la BNE”. En general, un post-incunable es un libro que, aunque este impreso en el siglo XVI, mantiene las características más primitivas de los libros impresos en el periodo incunable.

La idea de Fondo Antiguo, siempre nos remite a un grupo de colecciones de una biblioteca o de un archivo, y refleja una realidad compuesta por varias colecciones. Sin embargo, cuando se utiliza la característica de reservado, se hace referencia a los límites del acceso. En bibliotecología, el material de reserva, adquiere esta particularidad de forma temporal, y está condicionada por la demanda de un material específico impidiendo su préstamo, fuera de las instalaciones.

El libro antiguo, adquiere en la mayoría de casos diversas connotaciones en las que se considera como la riqueza latente de la biblioteca, se preserva de cualquier peligro, se muestra a los visitantes importantes y se usa con el máximo cuidado posible. En otros, es un material no deseado, almacenado y no interesa a nadie. Y, en otras, es el objeto único o preferente de la biblioteca, una biblioteca a la que se califica de histórica y que tiene características específicas.

Entonces; ¿Qué características posee este Fondo Antiguo? Los libros de este Fondo Antiguo, tienen una historia que deja huella en ellos, por los actores lógicos, de la propia producción, de su comercialización, de la voluntad de sus propietarios, etc., dando lugar a determinadas particularidades, tales como: sellos, inscripciones, notas, apuntes, correcciones, encuadernaciones, guillotinado de márgenes, ilustraciones, intercalación de hojas en blanco, mutilaciones, restos del ataque de insectos, oxidación del papel, censuras, etc. Es, por tanto, verdaderamente difícil hallar dos ejemplares idénticos de una obra. A las instituciones, como a los bibliófilos, les interesa especialmente el valor o el conjunto de valores, que atesora cada ejemplar en concreto. No obstante, existen diferencias en la apreciación de estos valores, que se fundamentan en dos direcciones distintas mientras que el bibliófilo toma, como fundamento su propia apreciación del valor o de los valores del ejemplar; el bibliotecario, no puede dejar

de tomar en cuenta un conjunto de factores objetivos, que en muchas ocasiones lo individualizan de cualquier otro ejemplar de la misma edición.

Las colecciones y obras tienen que ver con la biblioteca, mejor dicho, con el fin, de la biblioteca. El interés particular de la biblioteca, suele ser el resultado de la producción bibliográfica, de las aportaciones científicas y literarias, realizadas por los naturales de un ámbito geográfico concreto, en un tiempo cronológico determinado. Desde esta perspectiva, cada libro tuvo en su momento, y posee, en la actualidad un valor o unos valores propios, determinados por diversos factores que pueden ser tanto intrínsecos como extrínsecos.

Debemos destacar también, que la edición, de la obra será factor determinante en la valoración de ejemplares impresos, la tipografía, el soporte, las ilustraciones, en suma: “La estructura material”, será el auxiliar de mayor trascendencia para su posterior identificación. No se debe olvidar que el libro antiguo, es el producto de una labor más artesanal que industrial; esta característica particular al objeto, dificulta la identificación de los datos que proporcionarían una descripción de un “ejemplar ideal,” que sería el objetivo principal de tratamiento en la normativa. Pero los conceptos ‘artesanal’ y ‘normalización’, no parecen fácilmente conjugables. El resultado de una actuación artesanal, dota al libro antiguo de valores que no se pueden apreciar en el libro moderno.

Además, hay otros múltiples factores bien alejados de los que pueden incidir en el libro moderno. Se valora una obra por su encuadernación (valor artístico o histórico), por su ex- libris (marca que el poseedor de un libro pone este, para indicar propiedad; sello o cartulina con diseño), por sus ilustraciones (por la procedencia del autor, el valor artístico), por la intervención explícita del autor en el ejemplar (autógrafos, dedicatorias), por la intervención de la censura (valor histórico o sociológico), por los testimonios de lectura (valor científico, literario o histórico) aspectos como éstos, que raramente se pueden considerar en el libro moderno. En cualquiera de los casos también, estos factores inciden en los valores del Fondo Antiguo de la biblioteca se dice al respecto:

El bibliotecario de un fondo antiguo toma siempre en consideración la colección en la que dicha pieza quedará engastada, teniendo siempre en

mente que esa colección está abierta al estudioso o al público en general, que cubre las necesidades de investigación, de información o de docencia de una colectividad. (Abad, 2004, p.105)

Por lo tanto, es preciso que las obras se ajusten a unos estándares de conservación. Precisamente, este parámetro obliga a que la biblioteca deba tener identificadas sus propias obras mutiladas o incompletas, aunque no lo parezcan, porque se hayan completado en el pasado o porque sean susceptibles de ser completadas. Tampoco, deben confundirse con obras restauradas que, a los efectos de los valores del libro, para una biblioteca, no tienen demasiada trascendencia. La revisión, con cierto detenimiento de las obras, para evitar que obras completadas (pero mutiladas), pasen por obras íntegras, es una norma imprescindible.

Un responsable del patrimonio público ha de saber que el precio del documento que custodia es incalculable si es único, pero que literariamente se puede suplir con una buena copia: aprendamos para eso de la visión de futuro de los copistas humanistas del siglo XIV. Se podría añadir junto a precio (y el valor o valores) sin estridencia alguna, ya que el precio es lo que se da y el valor es lo que se recibe y son, solamente en esta perspectiva, semejantes. (Clavería, 2002, p.33)

El libro antiguo como material especial, que requiere un adecuado tratamiento para su conservación, presenta una característica añadida: el de su accesibilidad o disponibilidad para la consulta. La legislación del patrimonio no solo se centra en su defensa, sino que garantiza el acceso al investigador.

El tratamiento del libro antiguo, a diferencia del libro moderno, exige siempre un proceso de investigación distinta Clavería afirma: “cuando se trata un libro moderno, se busca proporcionar una representación de un ejemplar estándar de una edición” (p.105). Esta actuación no representa ningún problema con los libros modernos, ya que los datos que aporta el propio libro, sirven de manera intuitiva, para diferenciarlo de otras ediciones; sin embargo, puede ser muy problemático con ejemplares antiguos que, han sufrido deterioro de todo tipo durante su historia. El tratamiento del libro antiguo exige, un proceso previo a la

catalogación que se denomina identificación. La identificación de un objeto con tantas pautas y aspectos no puede producirse sin cierta complejidad.

La precisión de una identificación previa, que puede parecer obvia, se sustenta; en la exigencia de la identificación de todos los aspectos, que afectan al manuscrito e impreso antiguo, dando lugar a distintos niveles de identificación, que pueden dividirse en tres estados:

- a) Identificación del grado de integridad del libro.
- b) Identificación sustancial, característica y singular.
- c) Identificación formal y material.

La identificación (o la suma de las identificaciones), se articula como una parte sustancial de los procesos de valoración y tasación, resultando ser el primero de los pasos, la determinante en la corrección de estos procesos. Los errores identificativos se transfieren siempre al resultado final, ya que interfieren en el exacto conocimiento del objeto que se tiene delante, y consecuentemente, este déficit se trasfiere a la evaluación del objeto y por consecuencia al resultado.

En este proceso, se procede investigar la integridad del libro. Las revisiones, requieren de un profesional especialista en la identificación de obras antiguas. No se debe olvidar, que no se trata de simples libros, sino de obras que han podido ser mutiladas en tiempos pasados y reconstruidas en tiempos más o menos próximos a los actuales.

Por tanto, en el proceso de tratamiento del libro antiguo, se produce una serie de actuaciones, que conducen a la identificación de la edición y variante, que requieren procesos de investigación por parte del bibliotecario (distintos de la propia catalogación), apoyado por las herramientas identificativas existentes. Pero una vez determinada la edición y variante, es preciso establecer, como sería el ejemplar ideal de la edición concretada. Desde la perspectiva textual y bibliotecaria, existe el concepto de ejemplar ideal; que es aquél que más se aproxima a la intención del autor, editor o impresor y se busca con este ejemplar ideal, elaborar la descripción al margen de las características individualizadoras del ejemplar.

Valoración, no es lo mismo que tasación. La valoración está relacionada con la investigación y también produce valor añadido. El Fondo Antigo, tiene un valor que supera al conjunto de sus unidades, pero no es menos importante, su estudio, estructura, composición, procedencia, evolución y cronología; ya que se trata de analizar una serie de aspectos distintos a la cantidad.

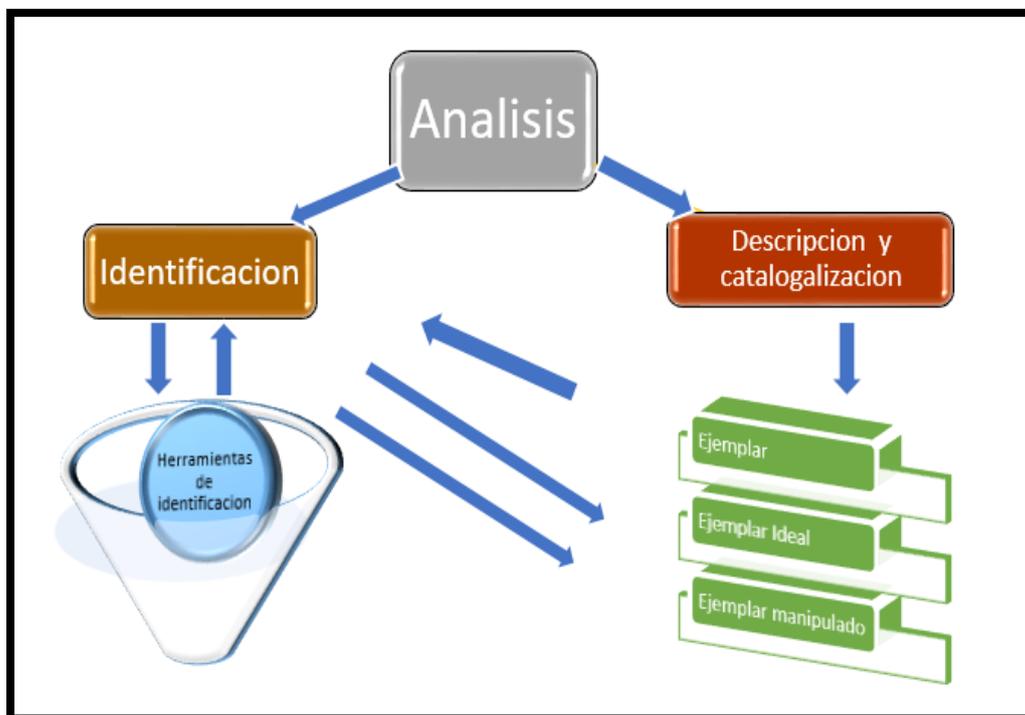


Figura N° 1: Situación de la identificación en el tratamiento bibliográfico.
Fuente: Análisis Propio

La investigación, otorga a la biblioteca un mayor conocimiento de las colecciones que la componen. Este es el fundamento principal que potencia la valoración de este Fondo Antigo. Una somera investigación, apoyada en las herramientas de identificación apropiadas, proporciona la información suficiente, pero, en ocasiones es precisa una investigación más profunda que proporciona también información de mayor relevancia.

Para poner en valor estos fondos y colecciones, es necesaria; su difusión y disponerlos para que los posibles usuarios lo conozcan.

La biblioteca ante esta situación, puede tomar dos opciones diferentes. En la primera de ellas, la biblioteca sirve como espacio de consulta del ejemplar. Una segunda opción, es aquella donde la biblioteca, además de promover acciones

específicas, pretenden dar a conocer la forma más profunda y precisa las unidades bibliográficas que componen sus fondos.

No podemos olvidar, que la publicación de los inventarios y catálogos de los libros es importante, para la puesta en valor de los fondos. Otros métodos de difusión, son la confección de facsímiles y las exposiciones, sin que puedan omitirse la utilización de las tecnologías y la virtualidad.

Estos fondos poseen una serie de valores generales Clavería (2002) afirma: “que los hacen distintos a los demás. Entre los valores aplicables están los subjetivos, pedagógicos, consenso, estético, conmemorativo, universal, testimonial y económico” (p. 277). El primero de ellos sería el valor subjetivo, en tanto, se trata de un valor relacionado con el concepto de cultura, que como resulta evidente, es un concepto complejo sujeto a tantas interpretaciones.

El valor pedagógico, sería otra de las características trascendentales. Los libros antiguos, son transmisores de conocimiento, puesto que son elementos transmisores entre generaciones de la memoria histórica y de los conocimientos del pasado. El valor pedagógico, se materializa en la transmisión de las experiencias pasadas y conocimientos que se generaron y que son usados en el presente. Las sociedades que desconocen el pasado, están condenadas a repetirlo. El libro escondido u olvidado no cumple su función.

El legado que recibe una sociedad con el transcurso del tiempo, es tan grande que no puede ser conservado en su totalidad; lo anterior es sustituido por lo posterior. El libro conservado tiene un valor selectivo y es preciso incidir que el valor de los libros que conforman un fondo, es también el de los elementos destruidos o excluidos intencionadamente, por no haber merecido la consideración de ser conservados.

Los libros antiguos y los fondos antiguos, poseen un valor ideológico. La ideología que impregna todo, incluso la cultura, será una de las principales causas de destrucción o conservación. También en ocasiones de su manipulación. El documento en sí mismo trasciende su contenido

Se puede encontrar también un valor de consenso. En tanto la sociedad genera nuevos documentos, éstos, debido a la imposibilidad de su conservación íntegra, deben de ser seleccionados mediante una serie de criterios consensuados. Algunas de las producciones actuales, son consideradas fruto del reconocimiento común y del consenso, ya que, no existen límites cronológicos en la delimitación del objeto patrimonial. El libro que pervive normalmente, fue seleccionado para ello.

Los libros antiguos, poseen siempre un valor estético, ya que es el resultado del gusto de una época. No siempre es muy evidente este valor, pero un libro responde siempre a criterios decorativos, bien sea por un tipo de letra, por una distribución de las páginas o por unos adornos concretos. Hay que tener en cuenta el material, ilustración, tipografía, encuadernación. El documento posee siempre información estructural, en ocasiones de interés estético.

El valor histórico del libro, forma parte del patrimonio que es la salvaguarda del valor histórico del bien. Puede tener una doble vertiente; el valor histórico como objeto en sí mismo, o su valor histórico en función de su procedencia. Un libro adquiere su sentido en su contexto histórico.

Algo que vale la pena mencionar es que los Fondos Antiguos tienen un componente conmemorativo, son aquellos que resultan más adecuados para recordar los momentos históricos más destacados, aunque no sean útiles para la historia. El concepto de Fondo Antiguo es también integrador, ya que abarca no solo a los componentes individuales sino, en muchas ocasiones, con su entorno.

Podemos encontrar también un valor universal, ya que los Fondos Antiguos no son de un grupo particular, es generalmente independientemente del territorio en que esté ubicado y de quién ostente su titularidad.

Ciertamente los Fondos Antiguos poseen un valor testimonial. Forman parte del tesoro común de una sociedad, en un contexto cronológico y social determinado, que integra lo que a esa sociedad le ha interesado y producido intelectualmente. Los antecesores consideraron de suficiente importancia, plasmar en los libros información que fue de trascendencia.

Los Fondos Antiguos, poseen un valor económico incalculable, y su pérdida implica siempre un empobrecimiento de la sociedad que los generó. La existencia de un valor económico, facilita su gestión puesto que permite la comparación.

Finalmente, tras la puesta en valor de los documentos integrantes de un fondo bibliográfico antiguo, hay un proceso de trabajo por parte de los bibliotecarios para ponerlo en valor y por parte de los investigadores, que aportan nuevas informaciones relevantes sobre el mismo, que establecen valores nuevos de los documentos y de los fondos en los que se integran.

1.2 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel internacional.

El patrimonio documental y bibliográfico, registra la sucesión de los acontecimientos y constituye testimonios valiosos y, además, por su valor educativo, científico e histórico, forma parte integrante del patrimonio cultural de una nación. Posiblemente no encontremos tratados que legislen directamente sobre la protección del patrimonio documental y bibliográfico, pero sí, existe en torno a la legislación del patrimonio cultural en el cual se inscribe.

El término de “patrimonial”, de un bien de pertenencia colectiva, no sólo deriva de su condición jurídica, sino fundamentalmente de la asignación que como tal, le hace la comunidad. Es el grupo humano el que distingue, valora, adjudica a un bien, sea material o intangible, una calidad que trasciende la representatividad de sus valores culturales, entendiendo por tales; los históricos, arquitectónicos, paisajísticos, religiosos, artísticos, estéticos, porque, en definitiva, son el símbolo del colectivo en su génesis y en su proyección. Estos bienes patrimoniales, constituyen las señas de identidad de una comunidad y obran como un elemento de cohesión social. Es por ello que su destrucción daña los derechos identificatorios de pueblos y personas.

En este sentido, el derecho, como expresión reguladora de la vida de los pueblos, debe brindar a la sociedad las herramientas necesarias para que los individuos; sea a título personal o colectivamente, acceder a la justicia, reclamando la tutela de los bienes, para que no sean objeto de olvido, deterioro o destrucción.

El avance en la organización de instituciones de carácter internacional; especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, ha tenido un gran impacto en el campo de la educación, la cultura y el patrimonio de las naciones. Algunas organizaciones internacionales, asumen competencias en materia de patrimonio cultural, con el objetivo de articular y regular eficazmente sus medidas de tutela y de acción internacional, como así, también centran su atención en elaborar textos jurídicos y recomendaciones internacionales, con contenidos y objetivos de diverso alcance, para emitir leyes y políticas que salvaguarden dicho patrimonio.

Se toma en cuenta, que las primeras medidas de carácter internacional, referidas a los problemas del patrimonio cultural, se adoptaron a comienzos del siglo XX; con la Carta de Atenas de 1931, y es recién a partir de 1970, que se acrecientan los textos sobre el tema de protección, fruto de la consolidación progresiva de una conciencia mundial.

Estos textos cubren un amplio espectro de tipo documental: cartas, recomendaciones, convenciones y normas. Desde el punto de vista de su naturaleza jurídica, presentan dos tipologías principales: las de carácter “orientativo”; tales como las cartas, recomendaciones y resoluciones; y las de carácter “obligatorio” o “vinculante”, que son las convenciones.

Por primera vez en Pultusk (Polonia, 1993), el Comité Consultivo Internacional (CCI), preparó un Plan de Acción, que definía la función de la UNESCO como coordinador y catalizador para sensibilizar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las fundaciones, para fomentar la creación de asociaciones con miras a la ejecución de los proyectos, que crearon subcomités técnicos y comerciales para la preparación de directrices generales; a través de un contrato con la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas), así como la elaboración por la IFLA y el CIA (Consejo Internacional de Archivos), de listas de colecciones de bibliotecas y de fondos de archivos, que hubiesen sufrido daños irreparables. Por medio de sus Comisiones Nacionales, la UNESCO, preparó una lista de las bibliotecas y los fondos de archivo en peligro y una lista mundial del patrimonio cinematográfico de distintos países.

Asimismo, fue un aporte valioso a nuestra investigación el Programa de la Memoria del Mundo de la UNESCO (PMM-UNESCO, 1992); el cual reconoce el

patrimonio documental de significado internacional, regional o nacional y mantiene registros de ellos. Este programa está dirigido a facilitar su preservación, acceso sin discriminación y a difundir su existencia. Es importante resaltar que la labor de este plan de trabajo, rindió frutos en dos sentidos: por una parte, ha promovido el trabajo de los entes custodios (archivos y bibliotecas), y por otra ha concientizado a los Estados, miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

El “Programa Memoria del Mundo” (Memory of the World Programme, en inglés), es una iniciativa de la UNESCO, destinada a preservar el patrimonio documental del mundo, albergado en bibliotecas, archivos y museos; como símbolo de la memoria colectiva de la humanidad. Este patrimonio refleja la diversidad de los pueblos, las culturas y los idiomas; pertenece a todos y debe ser plenamente preservado, protegido y accesible en forma permanente y sin obstáculos.

El Programa Memoria del Mundo tiene tres objetivos principales:

1. Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial, mediante técnicas adecuadas, prestando directamente asistencia, difundiendo consejos e información y fomentando la formación de especialistas; asociando patrocinadores a proyectos oportunos y apropiados.
2. Facilitar el acceso universal al patrimonio documental, sirviéndose de las nuevas tecnologías. Este aspecto comprende, la promoción de la producción de copias digitales y catálogos consultables en Internet; la publicación y distribución de libros, CD, DVD y otros productos de manera tan amplia y equitativa como sea posible. Se reconocerán las restricciones legales y sensibilidades culturales respecto a la difusión. Los derechos de propiedad privada están garantizados por ley.
3. Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental. Para ello, se recurrirá; aunque no exclusivamente, a ampliar los registros de la Memoria del Mundo y a utilizar en mayor medida, los medios de comunicación y las publicaciones de promoción e información, entendiendo que la demanda de acceso, estimula la labor de preservación.

Para realizar esta investigación, buscamos dentro de: “Directrices para la salvaguardia del Patrimonio Documental”, del “Programa de Memorias del Mundo”.

Puntos, que tratan el tema del patrimonio bibliográfico y documental, haciendo algunas reseñas y análisis de estos; teniendo en cuenta nuestro Fondo Antigo y las características que estas cumplen. En el punto 2.6 Patrimonio Documental: definiciones, 2.6.3, cito:

Se considera que un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos pueden presentar una gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Por ejemplo:

- Piezas textuales: manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc. El contenido textual puede haber sido inscrito con tinta, lápiz, pintura u otro medio. El soporte puede ser de papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc. (PMM-UNESCO, 1992, p.43)

En el Punto 2.6.4, cito:

Una pieza del patrimonio documental puede ser un solo documento de cualquier tipo, o bien un grupo de documentos, como una colección, un fondo o unos archivos. Una colección es una serie de documentos seleccionados individualmente. Un fondo es una colección o serie de colecciones que obran en poder de una institución o una persona, o un fondo o conjunto de documentos, o una serie de documentos que obra en poder de un archivo. Estas instituciones pueden ser bibliotecas, archivos, organizaciones de tipo educativo, religioso e histórico, museos, organismos oficiales y centros culturales. (PMM-UNESCO, 1992, p.46)

Podemos aseverar que la propuesta de Fondo Antigo de la Biblioteca Central de la UNSAAC, estaría dentro de los criterios que designa dichas directrices, y que, por sobretodo, corresponden a un fondo bibliográfico de protección, debido a sus componentes, que vendría a ser las colecciones que representan un periodo histórico.

En dicho documento, se proporciona también directrices y estrategias, entre la conservación y preservación de los documentos y libros dependiendo del caso.

Es así, en el punto 3.3. Principios de preservación, cito:

La documentación cuidadosa y el control de las colecciones la “buena organización” es una condición previa indispensable de la preservación.

Dependiendo del material de que se trate, el mecanismo apropiado puede ser un catálogo, un inventario o alguna otra forma de registrar la forma y el contenido de una colección, desde sus características generales hasta el plano de los distintos soportes. Cuando se aplica una medida de conservación, es importante documentar qué se ha hecho, cuándo se ha hecho y sobre qué soportes. La correcta documentación y el control de las colecciones requieren tiempo y disciplina, pero evita pérdidas innecesarias y dobles manipulaciones. (PMM-UNESCO, 1992, p.60)

En el punto 3.3.3 Las condiciones de almacenamiento, cito:

Las condiciones de almacenamiento - esto es, la temperatura, la humedad, la luz, los contaminantes atmosféricos, los animales e insectos, la seguridad material, etc., deberían, en la medida de lo posible, prolongar la vida de los soportes almacenados. Los requisitos "ideales" varían considerablemente en función del tipo de material. Lamentablemente, la mayoría de las instituciones de custodias no reúne condiciones óptimas, por lo que se trata de hacer lo posible con los medios disponibles y procurar mejorar las instalaciones en el futuro. Factores como tejados con goteras, ventanas rotas, cimientos poco firmes, sistemas de detección/extinción de incendios, preparación para los desastres y vigilancia ambiental son importantes, pero, aún en condiciones poco favorables, se pueden aplicar prácticas de buena gestión y vigilancia. (PMM-UNESCO, 1992, p.60-61)

Estas citas, el primero con relación al manejo de un registro de los componentes bibliográficos, son de importancia para la identificación de los acervos y posterior difusión. Con relación al segundo punto, corresponden a las condiciones de almacenamiento que creemos conveniente ampliar en el tercer capítulo.

Las legislaciones mundiales sobre patrimonio cultural, ponen escasa atención en el patrimonio bibliográfico y documental, y se limitan a valorar la historia del patrimonio, pero no delimitan qué lo conforma y para quién es relevante, de ahí su complejidad y subjetividad.

Algunos países latinoamericanos, europeos y orientales, cuentan con legislaciones para proteger el patrimonio bibliográfico y documental, debido a la significación que las sociedades le confieren. Entre esos países están los siguientes:

Cuadro N° 5 Países con legislaciones que protegen el patrimonio bibliográfico

Colombia	Considera como bienes con valor cultural a los archivos fotográficos, fonográficos o cinematográficos.
Quebec	Posee como bienes históricos a los documentos audiovisuales.
Irlanda	Protege documentos con más de cien años de antigüedad para evitar que salgan del país.
Irán	Protege como parte de su patrimonio cultural a los archivos fonográficos, fotográficos, cinematográficos y otros de interés cultural.
Japón	En su Ley 214 de 1950, referente a la protección del patrimonio cultural, este país considera como bienes culturales a libros clásicos, documentos antiguos y otros productos que posean alto valor histórico o artístico, entre otros.

Fuente: Análisis Propio

Si consideramos que las acciones para la preservación y la conservación del patrimonio cultural, son amplias y complejas; aún no se logra normar y unificar criterios al respecto. Podemos concluir que el tratamiento sobre el patrimonio bibliográfico y documental, representa subjetividades culturales, educativas y legislativas.

1.3 Legislación y entidades de protección del patrimonio bibliográfico a nivel nacional.

El patrimonio bibliográfico peruano, descansa en sus numerosas bibliotecas, archivos y museos; pero también, en colecciones privadas o en la cotidiana presencia que determina su papel importante, en el devenir de la vida de las personas, las instituciones y los grupos. Es lamentable que la historia de este patrimonio, presente graves situaciones que trajeron como consecuencia, la destrucción o dispersión de enormes fondos bibliográficos; debido básicamente a la guerra, la política o los accidentes; sin embargo, a pesar de los desastres, siempre la voluntad de las personas o instituciones, lograron hacer renacer las colecciones. Solo a manera de referencia; y en relación con la Biblioteca Nacional, podemos recordar que ella fue saqueada en 1823 y en 1824 por las tropas realistas y también por las tropas chilenas en 1881 y finalmente, fue destruida por un voraz incendio en 1943.

La ausencia, de una legislación específica que comprenda los aspectos más característicos, y enfrente los problemas más urgentes del patrimonio cultural bibliográfico; ha dificultado su preservación y conservación. Una nueva Ley de amparo al patrimonio cultural, debe recoger los diferentes aspectos que determina la

preservación de uno de los cimientos más importantes de la memoria colectiva del país.

La institución que por excelencia alberga el patrimonio cultural bibliográfico, es la Biblioteca Nacional, la cual, trata de superar las limitaciones que no solo le impone la escasez de recursos, sino también, decisiones políticas. Hay que considerar que, al presente, los materiales no se limitan a los libros o folletería, sino también comprenden las grabaciones sonoras, las películas, los videos y los archivos de computadora, entre otros. Es por ello, que las fronteras entre lo bibliográfico y documental son tenues y más que nada, establecen las separaciones en función a ciertos criterios tradicionales o en base a instituciones representativas.

En el proceso de análisis que hicimos; en relación a los aspectos legales que resguardan y protegen lo que denominamos patrimonio bibliográfico en el Perú, tiene su génesis en la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural (2006). Que tiene como eje, establecer políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal, como el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación y señala:

Los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado y sujetos al régimen específico regulado en la presente ley. El Estado, los titulares de derechos sobre bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación y la ciudadanía en general tienen la responsabilidad común de cumplir y vigilar el debido cumplimiento del régimen legal establecido en la presente ley. El Estado promoverá la participación activa del sector privado en la conservación, restauración, exhibición y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación y su restitución en los casos de exportación ilegal o cuando se haya vencido el plazo de permanencia fuera del país otorgado por el Estado. (p.59)

Para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley, el Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, son los organismos que se encargarán del registro, declaración y protección del Patrimonio Cultural de la Nación. El INC (ahora absorbida al Ministerio de Cultura, por Decreto

Supremo N 001-2010-MC), velará por el patrimonio arqueológico e histórico, la biblioteca por el patrimonio bibliográfico y el archivo por el patrimonio documental.

Finalmente, una de las instituciones encargadas de velar por el funcionamiento de los archivos y propiciar la defensa de patrimonio documental, es “El Sistema Nacional de Archivos”. Y que bajo la ley N° 25323 del año de 1991 “Ley del Sistema Nacional de Archivos”, en el Capítulo I, artículo 4, expresa:

El Patrimonio Documental de la Nación es el conjunto de documentos de valor permanente y forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación conservados en los archivos públicos y privados del ámbito nacional que sirven como fuente de información para la investigación en los aspectos históricos, sociales, económicos, políticos y legales. No es materia de transferencia a ningún título sin conocimiento y autorización expresa del Archivo General de la Nación a excepción del heredero. (p. 69)

Entonces, el acervo bibliográfico-documental contenido en el sótano, está bajo la protección de este artículo, que sirve como fuente para la investigación en aspectos históricos, sociales y académicos.

El último capítulo que queremos abordar de la Ley N°25323, es el Capítulo III, artículo 15, expresa:

Corresponde a la Dirección Nacional de Archivo Histórico acopiar, conservar, organizar, describir y servir la documentación con valor permanente y cuyo ciclo de vida administrativa ha concluido con sujeción a la legislación sobre la materia. Supervisa, asesora y coordina con los archivos históricos públicos del Sistema Nacional de Archivos; asimismo asesora a los archivos históricos privados en el ámbito nacional. Expide copias y certifica los documentos que custodia. (p.114)

El material bibliográfico y documental, que contiene el sótano de la Biblioteca Central de UNSAAC, es de interés histórico, tiene un valor permanente y se conservara por su aporte Nacional y Regional. Eso es todo, en cuanto podemos evidenciar e informar, acerca de los marcos legales e instituciones que protegen el patrimonio documental antiguo

CAPÍTULO II

ANÁLISIS HISTÓRICO DEL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL UNSAAC.

La Biblioteca Central de la UNSAAC cuenta con diferentes fondos documentales, uno de ellos y quizás el más importante por su antigüedad, es el Fondo Antigo, que se encuentra en los ambientes del “sótano” del edificio de la Biblioteca Central, y que data con ediciones de los siglos XV al XIX en su totalidad, y guarda en sus libros la memoria histórica e intelectual de nuestra ciudad y de nuestra universidad.

Este Fondo Antigo se compone hasta la fecha de dos acervos bibliográficos, primeramente, se encuentra la denominada “Biblioteca Jesuita”, que se origina desde la llegada de las órdenes religiosas al Cusco en el siglo XVI. Esta magnífica biblioteca consta de 4147 ejemplares bibliográficos, y fue el resultado de un proceso de catalogación a cargo de la Biblioteca Central y el instituto Ítalo Latino Americano, quienes enviaron a dos Bibliotecólogos de Roma, para llevar a cabo la tarea de recuperar tan valiosos textos en el año de 1995². La segunda parte del Fondo Antigo lo componen los libros que fueron recuperados en el año de 2016, a cargo de la Biblioteca Central y la Dirección de Sistemas de Información. Este trabajo origino un nuevo acervo bibliográfico, el cual constituye una suerte de nueva biblioteca que se instaló al costado de la “Biblioteca Jesuita”. Esta recuperación estuvo a cargo de nosotros, resultándonos un inventario de libros antiguos; y hasta esa fecha, se

² Gastone Breccia y Daniela Fugaro, fueron los dos bibliotecólogos encargados de realizar esta labor, bajo los auspicios del instituto Ítalo Latino Americano, el catalogo se encuentra subido en la página web de la Biblioteca Central – UNSAAC.

constituyeron de 3537 ejemplares bibliográficos³, pertenecientes al periodo republicano en su mayoría, y que habrían sido parte de bibliotecas privadas e instituciones locales, de donde se originarían sus procedencias, y con el tiempo serían adquiridas por la universidad.

De esta forma podríamos definir al Fondo Antiguo de la universidad como la constitución de estos dos grandes acervos bibliográficos y son el motivo de esta investigación, sustentando su valor altamente histórico en sus orígenes, antigüedad, procedencias y usos; es por ello que incidimos en dar cuenta de lo que significan estas bibliotecas, tanto para el Cusco como para nuestra universidad. Por consiguiente, indicamos que el “sótano” de la Biblioteca Central, en donde se encuentran estos textos, estaría al mismo nivel de cualquier biblioteca colonial, que pueda poseer algún convento de esta ciudad, además de ser parte innegable de los procesos históricos que atravesaron para poder conformarse, y de algún modo, llegar a ser propiedad de nuestra universidad, el cual mantiene en su sótano, siendo cada vez más olvidada con el paso del tiempo.

2.1 La Biblioteca Jesuita.

2.1.1 El temprano establecimiento colonial y la importancia de las congregaciones religiosas en la circulación de libros en Cusco.

Los inicios de nuestra cultura virreinal están estrechamente vinculados con el establecimiento de las órdenes religiosas, siendo las primeras los dominicos, franciscanos y mercedarios, quienes instalaron conventos y vendrían a desempeñar un papel importante en la empresa evangelizadora del siglo XVI.

Así en 1538, Juan Oliáz funda el convento de los Padres Predicadores o Dominicos levantado el edificio sobre los restos del famoso Ccoricancha o Templo del Sol, (...). El primer convento fundado en Cuzco fue el de la orden franciscana, en el año de 1534. Este convento ocupó sucesivamente tres lugares distintos, (...). Finalmente, en 1549 se trasladó al lugar donde ahora se halla, (...). A fines de 1535 y 1536 se funda el convento de los padres Mercedarios por Fray Sebastián de Trujillo, (...). En 1613 funda la Recoleta de

³ Este trabajo lo realizamos los Bachilleres María milagros Almanza Cortez y Johann Steve Pérez Tupayachi, bajo la supervisión y capacitación de la Biblioteca Central y tuvo como resultado la constitución de un nuevo acervo bibliográfico con un inventario.

Urubamba el mismo Fray Francisco de Velasco. (Revista Universitaria, 1937, p. 53 – 54)

Esta implantación rápida de los españoles trajo como consecuencia una nueva sociedad, compleja y totalmente distinta. “Junto con la religión, las armas y las instituciones administrativas y judiciales, los españoles trajeron su visión de la cultura a América, en donde intentaron reproducir el mundo español lo más fielmente posible” (Helmer, 2013, p.113). Esta nueva cultura se vio concretada con edificaciones en los distintos barrios incaicos⁴, en donde se comenzarían a juntar sus textos.

Merced a ellos es que la presencia de esa nueva humanidad que fue la hispana, no sólo significo – como lo afirman interesadamente algunos – el saqueo fácil o la brutal posesión de aquello que se gana tras denodado esfuerzo. Es cierto que hubo un poco de todo y mucho más; empero, pese a lo que se exagera sobre el particular desde los lejanos tiempos del Padre Las Casas, la verdad es que, tras la ruda avalancha de la conquista y la iniciación del predominio español, sobrevino la etapa de la siembra fecunda, la hora de las luces y la difusión de la cultura, labor que por su propia naturaleza convirtiéndose en encargo de las diferentes órdenes religiosas establecidas en el Perú. (Villanueva, 1956, p.1)

Este contexto estuvo marcado de constantes transformaciones en todos los ámbitos, primeramente con la llegada al Cusco de las tres primeras órdenes religiosas, marcarían el inicio del periodo de introducción conventual, en donde las distintas órdenes religiosas, establecen sus doctrinas⁵. Fernández (2000) refiere tres etapas de la historia de la evangelización:

La primera etapa de violencia e imposición, la improvisación evangélica, la rebelión de Gonzalo Pizarro y la pacificación de La Gasca, marcarían hasta 1550 una primera parte. La segunda etapa denominada con método y orden por parte de Jerónimo de Loaiza y la realización de los dos primeros Concilios Limenses de 1552 y 1567, además de la llegada de los Agustinos en 1553, y por último, la tercera etapa de enriquecimiento evangélico, con la llegada de los

⁴ Cosío nos ofrece sistemáticamente una narración sobre la implantación de conventos, monasterios, parroquias, hospitales y colegios entre los siglos XVI y XVII. Cosío J. G. Segundo semestre de 1937. *Hacia la historia del Cuzco*, Revista Universitaria. Número 73.

⁵ Conjunto de ideas, enseñanzas o principios básicos defendidos por un movimiento religioso, ideológico, político, etc.

jesuitas desde 1568, y la realización del III Concilio Límense a cargo de Santo Toribio de Mogrovejo, entre los años de 1582 y 1583. (p. 76)

Estas etapas fueron el inicio de consolidación de la fe cristiana, y moldearon el terreno para sentar las bases de futuras librerías⁶. Y es en la tercera etapa, donde el enriquecimiento evangélico, involucraría la tarea educadora de los jesuitas y el origen de los seminarios, instituciones que con el tiempo formarían grandes bibliotecas. Por otro lado, también existieron otras órdenes religiosas que no envidiarían nada a ninguna biblioteca de su época. Es el caso de los franciscanos y su biblioteca colonial, actualmente en el convento de San Francisco ubicado en la plaza del mismo nombre; está, posee una exquisita biblioteca, y es mostrada al público como museo, muy ordenada y pulcra para el servicio de visitas turísticas; pero muy lejana para investigarla, debido a que esta fuera de consulta, siendo la única biblioteca colonial expuesta en la ciudad del Cusco.

De la misma forma el convento de Santo Domingo, la Merced, y la Recoleta entre otras formaron y poseen sus bibliotecas coloniales, pero éstas a diferencia de la franciscana, no están expuestas, manteniéndolas es sus conventos “bajo siete llaves”. En cuanto al seminario San Antonio Abad de origen dominico, aún conserva su antigua biblioteca, en el local de la avenida la Cultura a unos cuantos metros de la universidad. Esta biblioteca fue consultada por los alumnos antonianos en su antiguo local en la actual plaza Nazarenas, pues la universidad y el seminario fueron una sola institución, como veremos más adelante.

Por otro lado, resulta sumamente curioso como los libros de distintas congregaciones religiosas como la franciscana y jesuita en su mayoría, entre otras; pasaron a ser propiedad de la universidad, las cuales se pueden identificar a través de sus sellos de fuego como “R” de Recoleta; así como “SB”, de San Buenaventura, “T” de Transfiguración, SBo de San Borja, etc. Vemos como las órdenes religiosas introducirían el libro en América, haciendo del Cusco un lugar histórico con referencia a la historia del libro, teniendo como punto de partida la antigua capital incaica.

⁶ Nombre con el que se le llamaban a las bibliotecas en la Edad Media.

2.1.2 La fundación de colegios, el seminario de San Antonio Abad y el origen de la universidad.

El terreno para la implantación institucional de los colegios, estaría dado a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Anteriormente a ello las distintas órdenes religiosas habían fundado sus conventos. “Hacia el mes de mayo de 1571, fue organizado el nuevo colegio jesuita del Cuzco con el nombre de “La Transfiguración”, instituto cuya formal fundación tuvo lugar el año de 1578” (Villanueva, 1956, p.2). “De igual forma los colegios de caciques desde 1573, había orden de fundarlos, y el proyecto avanzó hasta la elaboración de un reglamento preciso, entre 1576 y 1577, según Egaña” (como se citó en Alaperrine, 2007, p.49). “Así se fundó en Cuzco el Colegio de San Francisco de Borja, que se inauguró formalmente en 1621” (Villalba, 2003, p.109). “Con anterioridad, en mayo del año 1619, erigióse el Colegio de San Bernardo Abad, que obtuvo título de Colegio Real por Provisión del Príncipe de Esquilache en 16 de agosto de 1620” (Valcárcel, 1953, p.32). Como vemos los jesuitas irían ganando terreno desde su llegada al Cusco, intentando fundar colegios gracias a que tenían los medios necesarios para formarlos.

Así los colegios jesuitas, necesariamente tendrían que contar entre sus edificaciones, con espacios destinados a la instalación de sus librerías y lugares de lectura; semejante obra, no podría ir en marcha sin el material pedagógico adecuado, pues el modo de enseñanza jesuita resultaba muy atractivo para las elites.

Los jesuitas introdujeron su sistema de educación llamado *Ratio studiorum*, que consistía en un plan de estudios de cinco cursos que tomaba cinco años en complementarse: los tres primeros se concentraban en el estudio intensivo de la gramática y lengua latinas, y en menor grado también el griego. En el cuarto año, separado para el estudio de las humanidades, se leía a los autores principales de la tradición latina, en el original. El año final se dedicaba al estudio de la retórica, tanto hablada como escrita. (Helmer, 2013, p.79)

En este contexto el fortalecimiento de la empresa evangelizadora en el virreinato peruano, se vio de la mano con la realización de los Concilios Limenses, en donde se trataban asuntos relacionados con el proceso de evangelización, Al respecto Guibovich (2014) indica:

Los seminarios se establecieron en cumplimiento de los decretos del Tercer Concilio Provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583. El seminario de San Antonio Abad en el Cuzco se fundó a iniciativa del obispo Antonio de la Raya en 1598. La existencia de seminarios alentó a los prelados a tomar parte activa en el pedido a la Corona de crear universidades en sus respectivas sedes. (p.59)

El seminario iniciaría su vida académica bajo la tutela de los padres dominicos, la cual será cuna, casi un siglo después, de la futura universidad y tiempo más que suficiente para conformar una “librería medieval” en las instalaciones de su colegio. Por otro lado Guibovich (2014) refiere el origen de esta universidad al conflicto político y social más importante del siglo XVII, los colegios de las órdenes religiosas de Santo Domingo y la Compañía de Jesús iniciaron una rivalidad por la hegemonía del control de la educación⁷. De manera que la fundación de la universidad en sus colegios sería primordial.

En Lima el control de la universidad lo tuvo la Orden de Predicadores, motivo por el cual, en Cusco, los jesuitas trataron de fundar la universidad desde la Compañía de Jesús. Para entender este proceso Villanueva (1992) refiere que en 1601, don Pedro del Peso de Vera solicitó al Oidor de la Audiencia de Lima don Juan Fernández de Recalde la probanza sobre la necesidad de la creación de una universidad con todas las facultades de teología, cánones, leyes, medicina, artes y retórica, gramática, y se gradúen en ella como en las demás universidades de España. “De esta forma insistieron para la creación de la universidad, en el colegio San Bernardo creado en 1619” (Villanueva, 1992, p. 6). “Consiguiéndolo años más adelante el 9 de julio de 1621, por el Papa Gregorio XV, quien creó la universidad de San Ignacio de Loyola en el colegio de la Transfiguración” (Vargas, 1948, p.197). Esta fundación daría inicio a un conflicto serio entre jesuitas y antonianos. El problema radicaba en que los colegiales de San Bernardo recibían todos los beneficios, no sirviéndoles de nada la creación de la universidad jesuita a los colegiales del seminario, dado que solo podían graduarse aquellos alumnos que hubiesen cursado 5 años en los colegios de la Compañía.

⁷ Guibovich refiere estas fuertes rivalidades llamándolas “como *güelfos y gibelinos*”, haciendo una comparación con los conflictos acontecidos en Italia en el siglo XII, por una parte, los partidarios de la intervención del emperador de Alemania en la política interna, y los defensores de la autonomía de las ciudades y aliados del papado, desencadenando violentas contiendas.

En la primera mitad del siglo XVII los jesuitas regentarían los colegios de San Bernardo, San Borja y la universidad de San Ignacio de Loyola; hechos que marcarían indudablemente el control de la educación por parte de esta orden. Villanueva (1992) refiere que todo comenzaría a cambiar a partir del 23 de noviembre de 1673, en donde hace su ingreso a la ciudad del Cusco el Dr. Don Mollinedo y Angulo, quien sería el fundador de la universidad de San Antonio Abad.

Durante casi todo su periodo episcopal del señor Mollinedo, la rivalidad entre antonianos y bernardinios arreció en tal forma que el obispo, puesto en constante y grave aprieto, se convenció que la única solución era fundar otra universidad en el seminario (...). Fue así como su Santidad el Papa Inocencio XII, expidió en 1 de marzo de 1692, en Santa María La Mayor, se da la Breve de erección *Aeternae Sapientiae*. (Villanueva, 1960, p.11)

Consiguiendo el seminario de San Antonio Abad, en hacerse los poderes de la facultad de conferir grados académicos a sus colegiales, de tal forma que el Cusco del siglo XVII se haría de dos universidades para conseguir los grados universitarios; caso excepcional, que necesariamente tiene que tener un estudio aparte.

Producto de esta rivalidad originaria la universidad dominica, y de alguna forma indirecta, también se originaria su biblioteca, o mínimamente la reunión de algunos textos. Como vemos, esta fundación harían que tanto la nueva universidad y el seminario compartirían su patrimonio; por lo cual los estudiantes que se graduarían en la universidad de San Antonio, tendrían la biblioteca del colegio seminario fundado en 1598, y que hasta la fundación de la universidad en 1692, tendría casi un siglo para poder establecer una biblioteca⁸. La importancia de estas fundaciones en este caso, radicaría en que estas librerías comenzarían a formarse al momento de que cada institución formalizaría su administración, y también porque en sus libros contendrían las materias que se dictarían en los centros de enseñanza; necesarios para la administración pública y control del sistema español.

De acuerdo a la sucesión cronológica de los orígenes de los colegios y universidades del siglo XVII tenemos los colegios de San Bernardo (1619), San Borja

⁸ En un informe remitido en el año de 1999 a la Dra. Purificación Moscoso Castro, decana de la Facultad de Documentación de la Universidad Alcalá de Henares de España, se brinda información por parte de la Biblioteca Central de la UNSAAC; sobre el origen de nuestra biblioteca, donde indica que no tiene un dato histórico de fecha de fundación precisa, sino sus orígenes y no formalmente su fundación, se remontan cerca al año de 1598 en que fue fundado el seminario de San Antonio Abad del Cusco.

(1621), la universidad de San Ignacio de Loyola (1621); fundado en el colegio de la Transfiguración de Cristo y la Universidad de San Antonio Abad (1692); fundado en el colegio seminario del mismo nombre además de otros colegios como el de San Buenaventura de orden franciscana en 1691.

2.1.3 La expulsión de los jesuitas y la biblioteca universitaria de San Antonio.

Este hecho sentaría las bases de la actual biblioteca del mismo nombre. Para poder entender cómo se juntaron, tenemos que saber que bienes bibliográficos poseían ambas instituciones. Como analizamos anteriormente, el seminario compartiría su biblioteca con su universidad y del mismo modo los colegios jesuitas y su universidad intercambiarían entre si sus libros. Los jesuitas tendrían diferenciados sus fondos bibliográficos con sellos CIHS, SBo, T y CBeo, en los tres cantos de sus libros.

En el estudio sobre la biblioteca del colegio San Borja, Alaperrine (2007) refiere “que entre los libros inventariados y catalogados por Breccia y Fugaro en 1995⁹, se identificaron 96 con el sello SBO y en su mayoría son libros de teología, de moral, algunos de derecho y lengua y casi todos en latín” (p. 204). El traspaso de libros, en casi todos los casos, se identifica por los sellos y manuscritos en sus frontispicios e interiores, donde se evidencia a través de las firmas de posesión, que estos libros, pasaron de una librería a otra entre los colegios jesuitas del Cusco. Esto significa que los libros serían registrados por la Compañía, y después de una evaluación pasarían a San Bernardo y después a San Borja.

Sabemos a través del estudio de Alaperrine algunos datos sobre la biblioteca del colegio de caciques. De acuerdo a su fundación u origen, esta biblioteca se formaría aproximadamente en la década cuarenta del siglo XVIII, porque en un inventario que se realizó en 1735 por Tomas de Figueroa, no figura ninguna relación de libros del colegio San Borja y para 1767 momento de la expulsión jesuita, se menciona 257 libros de esta biblioteca y otro inventario realizado en 1793 daría la cantidad de 200 libros según la AHNC, Jesuitas del Perú: vol. 377 (como se citó en Alaperrine, p.203). Además indica que gracias a la donación de los libros del señor Sarricolea cedidos al colegio San Borja, sellados con las letras SBO, nos ayudarían a

⁹ Alaperrine menciona que los catálogos fueron trabajados en 1993 obteniendo 96 libros con el sello SBO pertenecientes al colegio San Borja, pero en los informes entregados a la Biblioteca Central con fecha de 1995 – 96 hacen referencia a 97 ejemplares con el sello SBO.

saber cuándo se constituyó esta biblioteca; debido que su llegada al Cuzco fue en 1736 y su muerte en 1740, y anteriormente a ello, en 1735 no existiría registro de libros en los inventarios; indicando que la biblioteca del colegio San Borja, se constituiría por esas fechas, y que para 1767, momento de su expulsión, sería una biblioteca bastante reducida (Alaperrine, 2007). Entendemos que, para el momento de la expulsión, los libros jesuitas superarían en número a los que hoy conserva la Biblioteca Central.

Es así, que, al momento de su expulsión, los jesuitas contarían con un vasto patrimonio, entre ellos dos colegios y una universidad. Actualmente, la cantidad de libros del colegio San Bernardo es de 559 ejemplares con el sello CIHS, 97 libros con el sello SBO pertenecientes a San Borja, 26 con el sello T y 11 con el sello CBeo, según los informes de trabajo¹⁰, realizados por los bibliotecólogos romanos (Brescia y Fugaro, 1995-96, p.12). De esta forma la cantidad de libros de la orden jesuita sería de 693 que representan el 16.8 % de libros con relación a los 4147 ejemplares que componen su totalidad. Los jesuitas, representaban un poder institucional muy marcado. A diferencia de las otras órdenes religiosas, la metodología empleada por la Compañía de Jesús daría buenos resultados, pues el teatro escolar, la producción y la recolección de libros, serían parte de su basta tarea educadora¹¹.

A través de esta ardua tarea, pudieron reunir una vasta colección de libros, que sería herramienta esencial para su labor educadora. Y no fue hasta el tiempo de su expulsión, en que sus bienes serían confiscados. El monarca Carlos III decidió expedir el Real decreto de expulsión el 27 de febrero de 1767. En Cusco el 7 de septiembre del mismo año, marcaría la expropiación de sus bienes y subastados por la Junta de Temporalidades, que cumplió la función de administrar y liquidar los bienes expropiados. Originalmente nació con el nombre de Dirección de Temporalidades en 1767 y posteriormente, se le dará el de Administración de Temporalidades en 1785.

En este momento la universidad de San Antonio Abad, estaba a cargo del obispo Joseph Pérez Armendáriz, religioso quien sería una figura importante en la

¹⁰ Estos informes fueron ingresados en la dirección de la Biblioteca Central con fecha de 13 de Noviembre de 1996, en donde se hace entrega de los catálogos del Dr. Mario Pantoja Palomino (Director de la Biblioteca Central) al Sr. Adrián Valer Delgado (Jefatura administrativa de la Biblioteca Central) en donde indica que se entregó 37 catálogos, un catálogo general de la catalogación de la Biblioteca Jesuita, más el informe del trabajo en idioma italiano realizado por los Dres. Gastone Breccia y Daniela Fugaro, con número de memorando N°-153-96- DBC-UNSAAC.

¹¹ERH El Reportero de la Historia. (2015). *Presentación del libro El edificio de letras. Jesuitas, educación y sociedad en el Perú colonial*. De: <https://www.youtube.com/watch?v=6tdHDsN1U9E>

adjudicación de su biblioteca de los jesuitas a la universidad. En el Libro de Oro de la universidad (1992), al conmemorarse su tricentenaria fundación, Aparicio Vega nos dice:

Expulsados los jesuitas del Cusco, el rector de la universidad de San Antonio, José Pérez Armendáriz, solicitó el 13 de mayo de 1780 la adjudicación a la universidad, de los locales y biblioteca de la extinguida Universidad de San Ignacio de Loyola, habiendo coronado con éxito su valiosa gestión. (p.18)

Vemos como los libros de los jesuitas pasaron a ser propiedad de la universidad, originalmente con el nombre de "Biblioteca Jesuita", solo con libros que habían pertenecido a los colegios de la Compañía de Jesús, conservándose en su mismo local, pues como lo solicitó Armendáriz, también se adjudicó a la universidad los locales de la Compañía.

En este sentido se pueden formular algunas hipótesis y ninguna certeza por el momento. Podríamos decir que la solicitud de la universidad incluyó los libros jesuitas a su ya formada biblioteca dominica perteneciente al seminario, y es desde ese momento que la universidad inicia su propia biblioteca, con la expropiación de los libros de la Compañía de Jesús. Por otro lado, el seminario de San Antonio Abad aún conservaría su biblioteca desde el tiempo de su fundación en 1598. Al respecto Brechia y Fugaro (1995-96) refieren:

Debemos señalar aquí como la actual Biblioteca Jesuita de la Universidad representa solo una parte (quizás el 60% del sobro) de una más extensa colección miscelánea de libros antiguos: el resto todavía se conserva en el seminario de San Antonio Abad, a unos cientos de metros de distancia en excelentes condiciones, como podríamos verificar personalmente gracias a la cortesía del rector, P. Manuel Bravo – aunque carece de Inventario y catalogación. Está todo muy claro, por lo tanto, como el trabajo que completamos en la universidad, encontrar la finalización natural y necesaria en una "campaña" similar de presentación que se llevará a cabo con suerte en un breve período de tiempo en la biblioteca del seminario cusqueño. (p.1)

Seguidamente a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se originarían movimientos revolucionarios, que marcarían el destino de la universidad y la formación y/o fusión de su biblioteca. Para contextualizar cronológicamente los sucesos del

Cusco a finales del siglo XVIII, podríamos decir que el más representativo de estos hechos y de carácter continental sería el de 1780 con el levantamiento de Túpac Amaru, “estudiante del colegio de Incas Nobles de San Francisco de Borja, en el Cusco” (Walker, 2015, p.35). De la misma forma en la primera década del siglo XIX la rebelión de los hermanos Angulo en 1814, harían notar el descontento de las autoridades españolas, hacia la universidad antoniana, calificándola de bastión de ideas subversivas. Eguiguren (como se citó en Aparicio, 2015, p.320) afirma que: “Por real orden de 4 de mayo de 1815 se recesó la universidad y se dispuso que visitadores especiales investigaran su filiación política de sus componentes y una inquisición de sus bienes y bibliotecas”. Seguramente después de ese hecho la biblioteca haya sido olvidada por un tiempo, anexando pocos ejemplares a su colección¹².

De esta forma la universidad llegaría a integrar a su fondo bibliográfico los libros de los jesuitas. Y no fue hasta el año de 1816 en que todo comenzaría a cambiar debido a una sanción por parte de la corona española donde la universidad es suspendida de su facultad de conferir grados académicos, hecho que se mantendría hasta después de declarada la independencia¹³.

2.1.4 La suspensión de la universidad y el decreto de Urubamba.

Esta suspensión de los poderes universitarios, marcaría un antes y un después en el contexto de transición de la secuencia colonial que perseguía a la universidad. Anteriormente a este hecho, la universidad seguía con sus antiguas constituciones coloniales y no fue hasta el año de 1825 que sufriría un cambio drástico en su funcionamiento, pues un nuevo proyecto estaría por iniciarse. Esta sanción a los poderes de otorgar grados y títulos en 1816, lapido las pretensiones universitarias para graduarse en sus facultades. Seguidamente en el año de 1817 el rector del seminario D. Benito de la Concha y Xara, pedía la restitución de la universidad al seminario, pero fracasó; la emancipación y la independencia eran un hecho en marcha (Villanueva, 1992). Durante el proceso de independencia la universidad estuvo recesada por casi una década.

¹² La Biblioteca Jesuita tiene 34 ejemplares del siglo XIX, una diferencia abismal con los siglos anteriores, que nos ayudan a definir sobre la etapa de uso de esta biblioteca. Según el catálogo colgado en la página web de la Biblioteca Central.

¹³ En la Revista del Archivo Histórico del Cuzco. (1952). Grados conferidos por la Universidad del Cuzco. No. 3. Indica que, a pesar de ello, la universidad siguió otorgando títulos universitarios, siendo en su mayoría grados otorgados en Teología hasta 1822.

Fue en el periodo del rectorado de Hermenegildo de la Vega donde se solicitó nuevamente la tan esperada restitución de la universidad, hecho que sería de conocimiento de Bolívar. Su llegada al Cusco, repercutirá en la desaparición de la universidad colonial, y en su reemplazo se instalaría una nueva, denominada universidad de “San Simón”. El 6 de julio de 1825 el libertador decretó fundar el colegio de Ciencias y Artes, lo que sería para la universidad una suerte de transición de un lugar a otro, esto determino la concentración de los establecimientos de educación, fusionando la universidad y los colegios.

El historiador Horacio Villanueva Urteaga, quien escribió minuciosamente la historia de la universidad cusqueña, indica que, al fundarse el colegio de Ciencias y Artes, adopto el nombre de San Simón, ya que reunidos los colegios y también reunida la universidad en un solo establecimiento de educación, se atribuiría con los honores de una universidad.

Estamos seguros que no se dictó decreto especial fundando la nueva Universidad, pues, con el que creaba el Colegio era suficiente. Por otra parte, el decreto de Urubamba nos dice que fue ánimo de Bolívar fundar un Instituto de educación integral, transfiriendo la facultad de conferir grados de San Antonio Abad al flamante Colegio de Ciencias y Artes. Y, en efecto, así sucedió. Los doctores del claustro antoniano fueron incorporados a la nueva Universidad que, en homenaje al Libertador, tomó el nombre de San Simón. (Villanueva, 1992, p.51).

Como vemos el decreto fundaba el Colegio del Cusco, transfiriendo los poderes de la universidad al nuevo colegio. La importancia del decreto de Urubamba con relación a la formación de la actual Biblioteca Jesuita resulta sumamente curioso. Pues tras la expulsión de los jesuitas en 1767, expropiada su biblioteca y esta cedida a la universidad, podríamos pensar que los libros definen dos aspectos. Primeramente, el fondo bibliográfico perteneciente a la universidad, iniciaría con los libros que fueron parte de los colegios jesuitas, solicitados por el rector Armendáriz en 1780. Seguidamente serían fusionados con los libros de la reunión de los establecimientos educativos en 1825, anexándose las bibliotecas los de los colegios de San Buenaventura y la Recoleta de Urubamba ambos de la orden franciscana y los libros que pertenecieron a los Betlemitas, además de la caja de censos y las temporalidades.

Al respecto el doctor Oscar Paredes Pando (2015) escribe:

Con la Republica también surgieron las reformas que fueron afectando al Seminario y Universidad, al extremo de enfrentar el riesgo de cambiar de nombre y ser dirigido por el nuevo Estado, hecho que afectó a los antiguos colegios de San Bernardo, San Francisco de Borja y San Buenaventura, que fusionados dieron origen al Colegio Nacional de Ciencias y Artes. (p.37)

Además, el decreto dispone nuevamente del local de la Compañía de Jesús como local para el establecimiento del colegio, “el cual sería refaccionado después de haber servido de cuartel militar” (Villanueva, 1992, p.85). Mientras tanto el nuevo colegio funcionaría en el local del colegio San Bernardo hasta 1826. Posiblemente en ese momento, los libros pasaron a ser parte del colegio universitario del Cusco fusionándose los libros jesuitas, con los libros de las otras congregaciones. En el caso del colegio San Buenaventura, este fue suprimido por el virrey La Serna en 1818, es por ello que el decreto no menciona al colegio franciscano que suponemos estaría abandonado, hasta el momento de este proyecto. Este primer intento de reforma educativa, reunirían fondos bibliográficos de distintas instituciones relacionadas a este proceso; de ahí que la Biblioteca jesuita no está compuesto solo de libros que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Mantenemos la hipótesis de que dicha reunión de colegios con la universidad, dio como resultado la conformación actual de la Biblioteca Jesuita, reunida en el local de la Compañía de Jesús. Lamentablemente la obra del Libertador, duro solo tres años. Villanueva (1992) explica que “el rector Mariano Gamarra Ladrón de Guevara, pidió la restitución de la universidad al Seminario de San Antonio, consiguiéndolo el 10 de julio de 1828; y un mes después fue declarada como universidad pública” (p.59), retomando sus facultades de conferir grados académicos. Pero contrario a lo que parecería una nueva vida universitaria, un periodo de languidecimiento se viviría hasta la separación de la universidad del seminario a un nuevo local.

Ahora, en el decreto se menciona a los colegios de San Bernardo y el Sol (San Borja), pues sabemos que los colegios jesuitas después de su expulsión siguieron funcionando en sus locales, pero controlados por el clero secular. Y en ese momento ya no contarían con el material bibliográfico que les habría pertenecido en un comienzo, el cual estaría juntándose con los de otras instituciones coloniales.

De esta manera la suspensión de la universidad, darían el soporte de transición de la universidad colonial a la universidad republicana, haciendo un paréntesis cronológico importante, antes de sufrir los cambios propios de una nueva época. En cuanto al decreto de Urubamba, su importancia para este estudio radicaría en el hecho de que después de decretado, su ejecución daría como resultado la fusión de los libros de los antiguos colegios coloniales sobre la base de los colegios jesuitas, resultando una diferencia numérica en cuanto a la importancia de su composición, y sobretodo originando un nuevo fondo.

Así tenemos aparentemente la incorporación de los libros de otros colegios sobre la base de la “Biblioteca Jesuita”, además de proporcionar indirectamente de un local a la universidad como a su biblioteca.

2.1.5 La separación de la universidad del seminario y la biblioteca.

Como explicamos anteriormente, la universidad tendría un vínculo histórico con el seminario en cuanto a sus orígenes. La universidad se instalaría al costado del colegio seminario fundado en 1598 y desde 1692 en adelante, compartirían los mismos bienes; y por supuesto su biblioteca hasta el año de 1863, momento en que se da el decreto de separación. Casi dos siglos como una sola institución. Ahora, vale aclarar cómo era la universidad en el siglo XIX. Al respecto Tamayo (1978) refiere:

La universidad se concibió como una institución dedicada a conferir grados, y no a dar enseñanza y menos aún investigación. Cuando se habla de San Antonio Abad hasta 1866, hay que pensar en una institución que no efectúa labores docentes, pues los estudios se realizaban en el Seminario del mismo nombre o en el Colegio de Ciencias, y la universidad se limitaba a graduar a quienes estudiaban en ellos. (p.68)

Como vemos la universidad no dictaba clases, pero tenía algunas rentas y patrimonio, que con el tiempo fue acumulando y al momento de su separación, le servirían de mucho. Entre este patrimonio se destinó la extinta casa jesuita, destinándose a empezar su nueva vida independiente de la intervención eclesiástica.

Sobre el motivo de su separación del seminario podemos advertir lo que dice Villanueva (1992) en donde refiere que el hecho de que la universidad hubiera sido declarada pública en 1828 cuando retorno al seminario, no significo cambio alguno en

su régimen y funcionamiento, generando un punto de quiebre entre los poderes eclesiásticos y los poderes del estado.

Es evidente, por ejemplo, que, en estos tiempos, y también en los posteriores a la confederación, se hizo presente una franca rivalidad entre las facultades religiosas y las seculares, a tal extremo que, en ciertos momentos, existieron dos rectores: unos para el Seminario y otro para la Universidad. (p.63)

Esta rivalidad se generó debido que al momento de declararse a la universidad como pública, la iglesia, adoptó una postura de rechazo frente a toda disposición de reforma, que vendría por parte de las autoridades, lo que motivó el intento de separar la universidad del seminario en más de una ocasión. Bajo este panorama los poderes eclesiásticos se verían disminuidos, debido a que el estado tendría injerencia en cualquier cambio o disposición de la universidad, y si esta integraba parte del cuerpo de la iglesia, generaría conflictos. Es por ello que una mejor forma de alejar esa amenaza, era de separar las dos instituciones.

De esta forma se logró separar al seminario de la universidad, al local de la Compañía de Jesús, y en donde iniciaría una nueva etapa. Separación y traslado que no fue inmediato, consiguiéndolo tres años después. En un diario de la época se puede ver claramente la tan anhelada reorganización de la universidad, mencionada de una manera muy peculiar:

La muy desgraciada del Cuzco al fin se instaló el día 10 del presente mes, aunque no con la solemnidad que demanda su propio objeto, pero si con varios y bonitos discursos uno que puso de manifiesto los obstáculos que impidieron que dicha instalación se verificara tan luego como se creó el filantrópico Supremo Decreto de tal fecha¹⁴.

Ahora, debemos enfocar especial atención en la historia de la universidad para entender la historia de su biblioteca; pues con mucho pesar, por ahora no contamos con fuentes que nos aclaren cómo fue la separación de la universidad del seminario en la década del sesenta del siglo XIX. Y en ese sentido nos preguntamos ¿Qué paso con la biblioteca compartida? Para ello debemos entender que existían dos acervos bibliográficos en cuestión. El primero de ellos sería la biblioteca del

¹⁴ Mosaico. (1ero de julio de 1867). El Meridional, Tomo 118. p. 2.

seminario y el segundo sería la biblioteca de los jesuitas fusionado con la de los otros colegios coloniales. Los estudios realizados por los doctores de italianos nos indican lo siguiente:

No tenemos información sobre la forma en que tuvo lugar la gran partición entre los volúmenes de la Biblioteca Jesuita actual de la universidad y los que permanecieron en el seminario, si lo fuera, en otras palabras, el resultado de alguna elección razonada, o pura coincidencia, o de una posible combinación de los dos modos de selección (rescate temprano, por los líderes del seminario, de algunos volúmenes, y división brutalmente "cuantitativa" de los demás). (Breccia y Fugaro, 1995-96, p. 11)

Ahora, resulta difícil creer que la "Biblioteca Jesuita" haya pasado desapercibido por tanto tiempo, sin ser mencionada por los estudiosos de la tricentenaria universidad del Cusco. Los doctores Breccia y Fugaro, quienes catalogaron la biblioteca jesuita en 1995, dan el origen de la biblioteca de la universidad, desde la expropiación de los bienes jesuitas después de su expulsión; dato importante que nos da un punto de partida. Como en 1780 se solicitó la biblioteca y los locales jesuitas, estos pasaron a ser propiedad de la universidad, y al momento de su separación, la universidad ya contaría con este local para ser reubicado, que para ese momento contendrían las bibliotecas fusionadas.

En cuanto a la biblioteca del seminario existe la teoría sobre lo que pasó al momento del apartamiento de la universidad. Como vimos la universidad sería trasladada a otro local, y el seminario se quedaría con la capilla, y al momento de su traslado la biblioteca habría sido fraccionada; la mayor cantidad quedó con el seminario, conservándola hasta nuestros días y la universidad habría llevado otra parte. Al respecto los bibliotecólogos indican:

(...) la primera parada debería ser la catalogación del fondo antiguo preservado en el seminario de San Antonio Abad del Cusco, cuyos volúmenes formaban parte de la misma colección miscelánea de la que proviene la biblioteca actual de los jesuitas (...). Pero deben completarse, debe recordarse nuevamente, con los volúmenes del seminario de San Antonio, que en realidad forman una sola colección con la Biblioteca Jesuita. (Gastone y Fugaro, 1995-96, p. 6-7)

Estos estudios indican que la biblioteca fue dividida de alguna forma, pero correspondería a una misma pieza y que al momento de separarse también se dividió su biblioteca. En este sentido la composición total de los libros que pertenecen a la Biblioteca Jesuita lo componen la desintegración de unos fondos monásticos de los colegios de San Buenaventura y San Bernardo y la reunificación de una parte de los restos con volúmenes antiguos de diferentes orígenes (colecciones privadas).

Una vez separado la universidad del seminario, afrontaría en el local jesuita la transición del siglo XIX al XX acompañado de las sombras como dirían los bibliotecólogos de Roma, desde el año de 1866 hasta el tiempo en que sería nuevamente trasladado, por consecuencia de un terremoto que destruyó la ciudad del Cusco a mediados del siglo XX.

2.1.6 La Biblioteca Jesuita en el siglo XX y XXI.

A inicios del siglo XX, producto de un cambio radical en la universidad, comenzaría a formarse la biblioteca universitaria y como parte de su acervo tendría anexada la Biblioteca Jesuita. Esta biblioteca estuvo en funcionamiento hasta antes del terremoto 1950. Por ejemplo, en un acta de entrega que hace el exdirector de la biblioteca, el doctor Horacio Villanueva al nuevo director de la misma Dr. Rene Rouviros de Peralta, indica:

El doctor Villanueva, hizo entregar además de los siguientes objetos, un piso de madera que abarca la mitad de la sala de los jesuitas i que sirve como Dirección de Biblioteca; un estante rústico de dos tablas horizontales, de 4 metros de largo, existente en la misma Dirección. (Inventario, 1949, p.1)

La dirección en ese momento quedaba en el local del paraninfo, y bajo la dirección del doctor Villanueva, se elabora un inventario de libros y objetos; fechado entre el 3 de octubre de 1948 y el 10 de enero de 1949. Ese mismo año de 1949 en el Segundo Congreso Indigenista Interamericano, se expusieron obras y libros pertenecientes a la "*Antigua Biblioteca de los Jesuitas*", incunables raros y ediciones políglotas. En las que se expusieron las obras de Guillermo de Ockham de 1495, una

edición de Platón de 1602, una obra de Isaac Newton de 1779, entre otras. Lo que demuestra que la Biblioteca Jesuita se encontraría en actividad¹⁵.

Así esta biblioteca colonial permanecería en el local del paraninfo universitario hasta 1950 y a consecuencia del terremoto de ese mismo año, sería trasladado al fondo Perayoc. En este nuevo local, sería construido el pabellón “A”, en donde estaría reubicándose. La Revista Universitaria (1952), describe como estaba distribuido ese pabellón al momento de su reubicación:

La Biblioteca Central ocupa el tercer piso; su fondo bibliográfico, que cuenta con varios miles de volúmenes, junto con la antigua Biblioteca Jesuítica y la Hemeroteca ocupan tres piezas amplias con sus anaqueles debidamente emplazados; el corredor, con mamparones de vidrio, sirve de Sala de Lectura, que tiene capacidad para más de cien lectores. (p.395).

De esta forma la universidad de San Antonio Abad del Cusco, conforme su biblioteca colonial, llegando hasta nuestros días. En un primer momento compartiendo su biblioteca con el seminario en la plaza Nazarenas desde 1692, hasta el momento de su separación en 1863. Y desde esa fecha, la universidad iniciaría su propia biblioteca, en el local de la Compañía de Jesús; trasladándose al actual paraninfo universitario, permaneciendo allí desde 1866 hasta 1950. Ya instalada en el fondo Perayoc, en donde se encuentra actualmente la universidad; sería nuevamente trasladado del pabellón “A”, al local actual de la Biblioteca Central; edificio que fue inaugurado el 25 de agosto de 1981¹⁶.

Han pasado 24 años desde su última catalogación y con su último traslado al sótano, puede que sea olvidado y deteriorado; pero gracias a los esfuerzos de la “Biblioteca Central” a finales del XX y comienzos del siglo XXI, esta riquísima colección está siendo protegida de muchas formas por cargo de las direcciones de la Biblioteca Central. Esfuerzos que parecen no hacer eco en las personas al mando de nuestra

¹⁵ En este documento emitido por el rectorado sobre el “Segundo Congreso Indigenista Interamericano” realizado en 1949, se describe en 5 capítulos el material bibliográfico y documental que posee la universidad: 1.- Catálogo de obras expuestas por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Cuzco. 2.- Documentos manuscritos existentes en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Cuzco. 3.- Libros pertenecientes a la antigua Biblioteca de los Jesuitas (incunables-libros raros-ediciones políglotas). 4.- Biblioteca del Instituto Arqueológico de la Universidad Nacional del Cuzco (catálogo de obras antiguas). 5.- Revistas.

¹⁶ La ceremonia de inauguración del nuevo local inaugurado en 1981, bajo las direcciones de Adrián T. Valer Delgado, sub-director Efraín Palomino Canaval, bibliotecario, y jefe de procesos técnicos el señor Santiago Astete Vega, hace referencia sobre las bases históricas de la Biblioteca Central, en la Biblioteca Jesuita. (Invitación - Tríptico 25/08/1981).

universidad, porque desde hace un tiempo se viene insistiendo en considerar este patrimonio bibliográfico, como parte de la agenda en las gestiones de las autoridades pertinentes, inclusive el actual rector Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, realizó una visita en el año 2015, teniendo conocimiento de la importancia que posee nuestra “Biblioteca Central”.

Actualmente la Biblioteca Jesuita se encuentra ubicada en un par de habitaciones del sótano de la Biblioteca Central, y fue catalogada en el año de 1995 a cargo del instituto Ítalo Americano y la UNSAAC, a cargo de los doctores Gastone Breccia y Daniela Fugaro, los que con mucho esfuerzo lograron reunir 4147 ejemplares. Siendo este el último trabajo concreto en lo que respecta al cuidado y catalogación de la llamada “Biblioteca Jesuita”.

2.1.6.1 Del nombre de Biblioteca Jesuita

Sobre el nombre de esta biblioteca podemos decir que obedece a un hecho fundamental. Como mencionamos la “Biblioteca Jesuita” es una biblioteca colonial, que se forjó en dos momentos puntuales, siendo la expulsión de los jesuitas y la expropiación de sus bienes por la universidad, lo que le originaría el nombre. Al respecto Breccia y Fugaro (1995-96) nos dicen:

Con el nombre de Biblioteca Jesuita, está indicada, ya desde la primera mitad de nuestro siglo, un fondo de más de 4000 volúmenes conservado en la Biblioteca Central de la “Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco”, se trata, a lo que el nombre podría hacer creer, de material de procedencia diversa, de edad entre el 1495 y la primera del 800, de los cuales los volúmenes fueron propiedad del eliminado colegio jesuita de San Bernardo representando solamente alrededor de un quinto del total. (p.1)

Esto quiere decir que los libros de otras congregaciones religiosas superan en número a los libros de procedencia jesuita, ósea obedecen a otros procesos, producto de las desintegraciones monásticas de algunos fondos. Cuando se refiere al colegio San Bernardo debemos tener en cuenta, que dentro de su fondo se incluyen a los colegios de la Transfiguración, el propio San Bernardo, San Borja y la universidad de San Ignacio de Loyola. Tres colegios y una universidad, de los cuales reunieron un material bibliográfico muy importante hasta el momento de su expulsión en 1767,

material que fue a pasar a la universidad de San Antonio Abad en 1780, con el nombre de “Biblioteca de los Jesuitas”, porque hasta ese momento, pertenecieron a colegios jesuitas. Y desde 1825, se fusionaría con los libros de otros colegios coloniales, formando parte de la Biblioteca Jesuita, sin alterar su nombre, llegando así hasta nuestros días.

El desbalance en las cantidades de dicha biblioteca colonial, en donde los libros jesuitas son menores a los de otras órdenes religiosas, haría cuestionar sobre su nombre. En el análisis que realizan los doctores Breccia y Fugaro (1995-96) indican:

La Biblioteca Jesuita es un nombre no del todo apropiado para el fondo antiguo actual de la universidad de San Antonio: al menos sobre la base del testimonio ofrecido por las marcas estampadas sobre los recortes de los volúmenes. (Breccia y Fugaro, 1995-96, p.12)

Los libros fueron analizados por periodos, lugar de impresión y colecciones de origen. Los que están identificados y diferenciados entre sí, por marcas de fuego, corresponderían a colecciones de origen, con iniciales que dan referencia a sus procedencias. La cifra estudiada con estas marcas de fuego sería de 2198 ejemplares de 4147 que es el total, obteniendo sus estadísticas al 53%, de toda la colección catalogada¹⁷. Esto nos revelaría, que existen otros libros que no habrían sido considerados en sus estadísticas de libros sellados, teniendo un 47% de libros restantes de otras procedencias¹⁸. Motivo por el cual casi la mitad de libros sin sellos visibles, pero con manuscritos en sus frontispicios, estarían a punto de darnos respuestas sobre la composición de la Biblioteca Jesuita, y también nos revelaría que la llamada Biblioteca Jesuita es más compleja de lo que se podría pensar.

Es por ello que los doctores indican que el nombre solo hace referencia a los libros de la Compañía de Jesús, y no a la cantidad de libros integrados después, porque de acuerdo a la importancia numérica; en su mayoría, pertenecieron al colegio San Buenaventura de orden franciscana, superior en cantidad sobre los libros de otras congregaciones religiosas.

¹⁷ Las cifras se aprecian en cuadro general C.1. del “Informe de trabajo” de los doctores romanos, describe las cantidades de acuerdo a las marcas con sellos de fuego, identificando al colegio San Buenaventura, San Bernardo, la Recoleta de Urubamba, la Biblioteca Pública de Lima y el Convento de los Betlemitas.

¹⁸ Este 47% representa a los libros que no tienen sellos de fuego o libros con otros sellos no identificables (libros que pertenecieron a bibliotecas de conventos, parroquias y monasterios, así como de bibliotecas privadas). También con ediciones de los siglos XVI y XVII.

2.1.6.2 Los catálogos y los catalogadores de la Biblioteca Jesuita.

Existen dos catálogos de la Biblioteca Jesuita que se realizaron en el siglo XX. El primer trabajo se desarrolló en 1938, cuando se hace la modernización en organización y catalogación de la biblioteca de la universidad llamado: “Inventario de la Biblioteca de los Jesuitas”. Este trabajo fue muy adelantado para su tiempo, pero inexacto en sus descriptores de catalogación. Al respecto Guibovich refiere: “En 1938 se publicó un inventario de la misma. Sin duda fue un trabajo bastante meritorio, pionero en su tipo en nuestro país, pero desafortunadamente realizado con escaso rigor bibliográfico” (Guibovich, 2014, p.155). La catalogación de 1938 tiene las siguientes características:

Los volúmenes fueron inventarios basados en el tipo de enlace; la primera sección del inventario (Obras empastadas en pergamino) incluidos 2919 textos; la segunda (Obras malogradas y que les falta el empaste) 86 textos; el tercero (Obras empastadas con cuero y cartón y lomo dorado) 924 textos; el cuarto (Incunables) 10 ejemplares; el quinto (Obras empastadas con pergamino), de nuevo, en este caso se trata de trabajos en español 351 textos; el sexto (obras empastadas con cartón y cuero, en francés y español) 94 textos, para un total de 4385 volúmenes. Esto significa que desde 1938, que hasta la fecha han sido restados de la “*Biblioteca Jesuita*” alrededor de 150 ejemplares bibliográficos, el catálogo incluye 4144, a lo que debemos sumar unos 200 volúmenes en mal estado, no catalogados, pero a los que se restan 102 que no se incluyeron en el inventario del 38. (Breccia y Fugaro, 1995-96, p.2)

Con este catálogo se conservo hasta el año de 1990, cuando el embajador Bernardino Ossio los encuentra y, reconociendo su considerable valor, decidió, luego de convertirse en secretario general del Instituto Ítalo Latinoamericano de Roma, encargar su reorganización y catalogación. Es así que el 19 de julio de 1995 llegaron a Cusco los bibliotecólogos de Roma, Dres. Gastone Breccia y Daniela Fugaro, para encargarse de la organización de la Biblioteca Jesuita. Al inicio el panorama fue desalentador; describiendo así al desorden que existía, porque los libros, además de

ser de grandes dimensiones, se encontraban por todas partes del edificio de la Biblioteca Central. En su informe de trabajo (1995-96), refieren:

La primera impresión fue bastante desalentadora, aproximadamente 1500 volúmenes, limpios de polvo pero en completo desorden, los colocaron en una habitación más bien pequeña y demasiado luminosa en las horas de la mañana; otros 2500 más o menos estaban en la sala de los archivos departamentales de Cusco, ubicados en el mismo piso pero cubierto con polvo y en un estado de desorden, si es posible aún mayor, otros 300 más o menos, para terminar, se apilaron en el suelo de la Hemeroteca, en la planta baja de la biblioteca. (Breccia y Fugaro, 1995-96, p.2)

Suponemos que el trabajo que se dieron los doctores al trasladar y juntar los volúmenes, fue bastante complicado, debido a que el tamaño y el peso de los libros, hacen más difícil su traslado, y teniendo el tiempo limitado, hacen de este trabajo una tarea titánica. La mencionada biblioteca estaría reubicándose al costado de la actual dirección de la Biblioteca Central, ambiente que fue destinado a los trabajos. Así elaboraron el catálogo y reorganizaron la Biblioteca Jesuita, creando “notas” físicas y computarizadas para cada libro, estas contenían las descripciones resumidas sobre el estado de conservación del volumen con referencias de varios tipos, la desaparición de frontispicios, tablas e ilustraciones, la existencia de otras copias de la obra, etcétera. Y finalmente la transcripción de las notas manuscritas que encontraron al examinar cada volumen.

Una vez que la tarjeta y sus objetivos finalizaron, se inició el trabajo de catalogación, por lo tanto, los bibliotecólogos plantearon el problema de cómo catalogar materialmente los volúmenes de la Biblioteca Jesuita:

El material que se acumuló en la "oficina" y en el archivo, de hecho, asumió su propia fisonomía, y poco a poco se dibujó una especie de mapa del fondo ante nuestros ojos, con grandes divisiones por tema, las colecciones menores, las obras aisladas y las más difíciles de fusionar (...) (Breccia y Fugaro, 1995-96, p.4)

Es muy importante entender la clave de la catalogación empleada por los bibliotecólogos romanos, debido que en Perú es muy complicado tratar con material bibliográfico antiguo, porque no se tiene personal especializado en cuanto a la actividad del rescate de patrimonio dentro de las instituciones. Es por ello que consideramos importante la clave empleada en esta biblioteca. Traducido del italiano al español (Brecia y Fugaro, 1995-96, p.5):

Clave de la catalogación

-A = grandes obras, colecciones, etc.

- Aa diccionarios, enciclopedias, manuales
- Ab Biblias
- Ac Obras completas
- Ad colecciones de textos y fuentes, actos de consejos, etc.

-B= Miscelánea

- Ba Comentarios de la Biblia
- Bb Obras de Padres y doctores de la Iglesia.
- Bc Teología, sermones, etc.
- Bd Historia
- Be varios (filosofía, biografías, etc.)

-C= Clásicos

-D= Derecho civil y canónico

- Da Fuentes
- Db Tratados y comentarios

-E= Ciencia

Cada volumen ha sido designado por un código de materia, por las iniciales de su autor (o título) y por un número de orden, posiblemente seguido de la letra que indica el volumen o tomo particular, por ejemplo: **Ba Cor 22** b indica un comentario bíblico (Ba) de Cornelio a Lapide (Cor), numero de orden 22 entre las obras del mismo autor, tomo segundo (b).

Las obras publicadas entre el 31 de diciembre 1600 se distinguieron además por el número romano XVI, que precede al código de identificación normal, por ejemplo: **XVI Bb Tho 12 a2** indica una edición del siglo XVI de una obra de Santo

Tomás (en este caso: el segundo volumen del primer volumen), que ocupa el número 12 en el orden particular de este autor.

El resultado final de esta catalogación fue de 4147 ejemplares bibliográficos¹⁹, debidamente codificados y reubicados. Pero en el transcurso de unos años más adelante, el trabajo de los doctores se vio disminuido al trasladarse al sótano del edificio de la Biblioteca Central. Guibovich (2014) refiere: “Desafortunadamente al mudar la colección al sótano de la biblioteca central, no se respetó el orden de los libros, con lo cual la catalogación topográfica elaborada por los profesores italianos se perdió” (p.156). Es así que la colección se desordenó en ese traslado.

Al final del trabajo se entregó los catálogos de la Biblioteca Jesuita el 13 de noviembre de 1996, en donde se hace entrega de 37 catálogos impresos, un catálogo general de la catalogación de la Biblioteca Jesuita más el informe del trabajo en italiano, de donde extraemos esta información, realizado por los Dres. Gastone Breccia y Daniela Fugaro, bibliotecólogos del Instituto Ítalo Americano de Roma, al director de la Biblioteca Central Dr. Mario Pantoja Palomino y al Sr. Adrián Valer Delgado, jefe administrativo de la Biblioteca Central²⁰.

2.1.6.3 Libros y manuscritos.

Sin duda, la sección más interesante, fascinante, y valiosa de la colección cusqueña es la formada por las ediciones del siglo XVI, y constituyen el 12% del total de volúmenes catalogados. También es un grupo muy heterogéneo, dentro de la subdivisión cronológica, que tiene solo 65 volúmenes fechados o datables hasta la primera mitad del siglo, y los 416 restantes corresponden hasta la segunda mitad. Los ejemplares en su mayoría corresponderían a los siguientes colegios:

¹⁹ En el informe presentado por los doctores registran 4144, en el libro “El edificio de las letras” el autor menciona la cifra de 4146 volúmenes, y en la página web de la Biblioteca Central existen 4147 registros, esto obedece a que muchos de los ejemplares que constituyeron la Biblioteca Jesuita, en la catalogación de 1995 no pudieron ser ingresados y estaban dispersos en otros ambientes del sótano, y que, en 2016, los libros “sobrantes” tuvieron que integrarse a un nuevo fondo bibliográfico.

²⁰ Informes de trabajo. UNSAAC – BC. (1996). Entrega de Catálogos de la Biblioteca Jesuita. (Nº-153-96) Recuperado de Archivo Biblioteca Central.

También se pueden hacer algunas consideraciones sobre la procedencia de los volúmenes más antiguos de la Biblioteca Jesuita. La Biblioteca de origen más antiguo es la franciscana del colegio de San Buenaventura del Cusco (más de 120 volúmenes con la marca en fuego "SB" de esta institución), y casi un centenar provienen del colegio jesuita de San Bernardo (marcas "CIHS", "CBeo", "SBo" y "T", diversamente combinado); algo más de 40 de la biblioteca franciscana del convento de San José de Urubamba (marca "R" de "Recolección"). (Breccia y Fugaro, 1995-96, p.16-17)

Entre los libros editados antes de 1550, mostramos una pequeña relación de los 65 libros, que también se encuentran, disponibles en el catálogo de la página web de la Biblioteca Central de la UNSAAC. Aquí una pequeña lista de ellos: "Theologia ... quator libris explicata" de Giovanni Damasceno (1512), "Los sermones dominicales" de Maillard (1515), un índice de las obras de "Ptolomeo" (1525), los "Commentarii en Psalterium", octavo volumen de la edición de "Basilea de las obras de San Girolamo" (todavía en 1525), los "Commentarii urbanos de Volterrano" (1530), el noveno volumen de la edición de "Lugdunense de las obras de San Girolamo", (1530), "La historia natural de Plinio el Viejo" (1530), una traducción en idioma toscano de la "Ciropedia de Jenofonte" (1531), la "Enarratio Psalmorum del Cardenal Tommaso de Vio", obispo de Gaeta (1532); las "Lucubrationes" de Valla (1532), otro volumen de San Girolamo, que contiene el índice y las epístolas, pertenecientes a la edición parisina (1533 - 34), el poema "Ferraria del Borbonio" unido con "De rebus nuper en Italia gestis del Capella" (1533), una edición de las obras de "Jenofonte" (1534), la "Rapsodiae historiarum enneadum de Coccio Sabellico" (1535), el segundo volumen de las obras de "Luciano di Samosata" (1535), las "Lucubraciones" de San Ilario (1535), la segunda parte de la "Summa fidei orthodoxas de San Dionigi di Chartres" (1536), todavía tres volúmenes de las obras de San Girolamo (de la edición de Basilea, 1536 - 37). Y por último, "El summa Caietani del cardenal Tommaso de Vio" y el "Bellum Iudaicum" de Giuseppe Flavio (ambos de 1539), entre otros libros correspondientes a hasta la primera mitad del siglo XVI.

Esta lista se presta a alguna reflexión. Un alto porcentaje de los libros más antiguos, de hecho, parece más bien ajeno a lo que será la fisonomía "institucional"

de las principales colecciones reunidas en la Biblioteca Jesuita. Breccia y Fugaro (1995-96) refieren:

Basta pensar en Luciano de Samosata, en Valla, en Plinio, Jenofonte, Giuseppe Flavio (Josefo). Estos son quizás volúmenes de propiedad y uso personal, traídos desde Europa por los primeros "colonizadores", algunos de los cuales luego ingresaron para formar parte de las principales bibliotecas de los colegios cusqueños. De hecho, muchos de ellos carecen de marcas de fuego de este último, mientras que, por ejemplo, la edición de *Naturalis historia* volumen, entre otras cosas, en un excelente estado de conservación, parece provenir de colecciones privadas, como lo demuestran las notas de posesión aún legibles en el frontispicio (Soy de d.n. ... Barrada) y en la última página sin numerar (De la librería de d. n. Remigio Loayza"). (p. 17-18)

Estas reflexiones de los doctores italianos, nos lleva a reconsiderar la importancia de esta biblioteca para la reconstrucción histórica, no solo de nuestra universidad, sino del pensamiento europeo en el Cusco colonial. Breccia y Fugaro (1995-96) refieren que el hecho es que los volúmenes publicados a fines del 500 también conocen en el Nuevo Mundo una difusión que ya no es ocasional, vinculada a las elecciones o gustos de una sola persona o institución en particular, y que ahora aparece estructuralmente insertado en un contexto cultural generalmente homogéneo. Como vemos la antigüedad de ciertos ejemplares nos dan indicios de sus usos en determinados momentos.

El ejemplar más antiguo es del autor Guillermo de Ockham, *Quaestiones in primum librum Sententiarum*, editado en Lyon en 1495, se encuentra en buen estado de conservación, mide 27.5 cm, impreso en papel de buena calidad, con caracteres góticos, y está desprovisto de un frontispicio real; puedes leer dos notas de posesión: "Carlos Ant.e Mace" en el frente de guardia y, en el segundo tramo posterior, "Fratris Pardo fuit presens libera Orate pro eo". El volumen también tiene, en los cortes, la marca de fuego de la biblioteca de San Buenaventura (Breccia y Fugaro, 1995-96). Estas marcas, e inscripciones manuscritas serían de mucha importancia, porque ese registro indicaría las notas de posesión y como el ejemplar paso de una biblioteca a otra. Breccia y Fugaro (1995-96) nos dicen al respecto:

Las notas manuscritas sobre los volúmenes nos dicen, en primer lugar, sobre los propietarios quienes firman la posesión registrando con suficiente frecuencia el precio pagado por la compra; son lectores regulares que recuerdan el período en el que un volumen particular fue utilizado por ellos; son los bibliotecarios quienes registran la membresía de la colección, y algunas veces el origen del libro de la donación piadosa de un gran personaje. (p.23)

Una vez que se han tomado las notas de posesión, se puede reconstruir el itinerario de un volumen; y el caso, por ejemplo, de una edición del siglo XVI de "De ritibus Ecclesiae del Duranti" (Roma, 1591), en la portada de la cual se borró una primera nota, pero aun perfectamente descifrable dice: "Es de Fran.co Toscano colegial de S. Cris. De Quito", mientras que en una segunda nota leemos "Es del colleg.o de Areq.a dela Comp.a de Iesus". Desde el colegio de Quito, luego, hasta el de Arequipa, para finalmente llegar al Cusco: rastro de las relaciones existentes entre las diversas instituciones de Compañía, y testimonio de un largo viaje por la región andina desde el colegio de Quito, entonces, hasta el de Arequipa, para finalmente llegar al Cusco, probablemente siguiendo los movimientos de miembros de la orden, estudiantes o profesores.

De esta forma hemos visto como la Biblioteca Jesuita ha sido conformada hasta llegar a nuestros días. consiguientemente tenemos abundante información en los manuscritos, pero aún no se sabe con exactitud, en qué momento la universidad adquiere esta fusión de estas bibliotecas, quizá el decreto de Urubamba, sea una primera respuesta para poder explicar el origen de esta fabulosa biblioteca, que es testimonio fiel del pasado de la universidad y de la cultural virreinal del Cusco, pues si no se le da el trato adecuado a esta biblioteca, podríamos perder información invaluable, sobre nuestra casa de estudios.

2.2 La “Biblioteca de Libros Antiguos”.

2.2.1 Las procedencias de los “libros antiguos” y la biblioteca universitaria del siglo XIX.

Los libros antiguos que posee la UNSAAC fueron el resultado de un trabajo de recuperación de los ambientes del sótano de la Biblioteca Central en el año 2016. El resultado de este trabajo originó una “nueva biblioteca”, y fue instalada al costado de la “Biblioteca Jesuita”. Esta nueva biblioteca reunió 3537 ejemplares bibliográficos hasta el 2016, y al realizar los estudios sobre sus procedencias; encontramos orígenes diversos, algunas de antiguas bibliotecas que pudieron integrarse en su conjunto, y otras de colecciones privadas, en su mayoría del siglo XVIII y XIX, las cuales terminaron incorporadas al fondo bibliográfico de la biblioteca de la universidad desde principios del siglo XX.

Cuando nos referimos a la biblioteca universitaria en el siglo XIX, nos referimos a esa biblioteca que comenzó a formarse a partir del año de 1866 en adelante, anteriormente a ello, la biblioteca de la universidad sería la que el seminario le compartiría. Después del traslado al paraninfo universitario, la universidad conseguiría la Biblioteca Jesuita, que suponemos que, para esos tiempos, estaría ya en proceso de olvido, y a la par de ese hecho, se comenzaría una nueva biblioteca, congruente con temáticas modernas. Esta nueva biblioteca comenzaría a juntar poco a poco el material bibliográfico, y para finales de siglo ya se dispondría de algún presupuesto para la compra de libros, por ejemplo el secretario Edmundo Montesinos (1899) refiere en los documentos referidos al Presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad del Cuzco, en la lista de egresos, menciona gastos referidos a la compra de libros de 235 soles: “Para compra de libros de la Biblioteca y útiles de Laboratorio Químico y Gabinete de Física, según partidas números 14 y 15 de los ingresos” (p.4). Este presupuesto, informa que existe un monto de compra, para la biblioteca, dando indicios que había la intención de ampliar el fondo bibliográfico de la universidad.

Pero pareciera que la biblioteca universitaria tendría muchas carencias desde sus inicios. El comienzo en su nueva casa, afrontaría problemas propios de una institución independiente del clero, marcando un nuevo periodo en la constitución de acervos bibliográficos.

Consiguientemente la única biblioteca pública, que existía en nuestra ciudad sería el “Museo y Biblioteca Pública”, que se fundó en 1848, con los esfuerzos del general José Medina, instalándose en el local de San Andrés, esta biblioteca pública se le agregó un Museo de Arqueología e Historia Natural. Su primer bibliotecario fue el profesor y matemático doctor Manuel Ayala (Revista Universitaria, 1937, p.62). Lamentablemente el descuido y el abandono no serían ajenos a la realidad de esta biblioteca, debido a que no se supo mantener su buen funcionamiento. Así la Biblioteca y Museo, empezaría a decaer. En la memoria del presidente del Concejo Departamental del Cuzco, fechado en 15 de diciembre de 1876 nos indica los males de esta biblioteca:

Este hermoso establecimiento cuenta con más de 30 años de existencia; pero al revés de todo, o todo más bien dicho, cediendo al impulso q’ excepcionalmente nos empuja por la resbaladiza pendiente de la decadencia, no es hoy ni la tercia parte de lo que fuera cuando su erección (...). La Junta de Beneficencia, de quien dependió ese establecimiento, lo pasó al Concejo Departamental. Este lo prohijó, a fin de evitar su destrucción, dando cuenta al Gobierno, que hasta la fecha nada ha contestado. Tiene un director y un amanuense, con muy pocos sueldos. (Memoria del Presidente del Concejo Departamental, 1876, p. 15-16)

Este establecimiento hasta esa fecha, como indica el documento, estaría en proceso de destrucción, faltante de todo lo necesario para la conservación y seguridad. Y en 1876, sería cedida de la Junta de Beneficencia al Concejo Departamental, con el fin de evitar su destrucción, sin lograr mejorar sus servicios debido a la ausencia de las respuestas de las autoridades.

Al final de esta memoria firma Pio B. Mesa, quien fue el primer decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 1866, (Tamayo, 1978, p.69), hace referencia a la importancia de los males que atravesaba el Concejo Departamental y sus bienes incluido su “Biblioteca”. Es de esta forma que, desprotegida la mencionada Biblioteca y Museo quedo olvidada, hasta el momento en que sería otorgada y custodiada por la universidad.

2.2.2 La biblioteca universitaria a principios del siglo XX.

A comienzos del siglo XX la universidad tendría la Biblioteca Jesuita en proceso de abandono²¹, y la nueva biblioteca universitaria en estado de formación. En este contexto el 27 de junio de 1896, se nombra rector de la universidad al doctor Eliseo Araujo, por parte del Concejo Superior de Instrucción Pública. El historiador Aparicio (2012) refiere que “Araujo fue un personaje polifacético: abogado, diputado, senador y fiscal de la corte Superior de Justicia del Cusco” (p.28). Hasta su salida en 1909 y culminada la huelga universitaria; la biblioteca se mantendría muy pobre, debido al mal manejo del poder de la universidad, por parte de este rectorado, llegando incluso a negar que existiera una. Al respecto el doctor Paredes Pando (2006) recopila unas respuestas del señor Eliseo Araujo en 1905, ante las exigencias de mostrar de la biblioteca de la universidad, algunos documentos históricos, a lo que el señor Araujo responde:

La universidad sentía no poder ilustrar al Sr. Prefecto ningún documento relativo a la historia de los monumentos incaicos, a consecuencia de que en la institución no ha existido biblioteca, la que sólo se ha fundado durante la época de su Rectorado. (p.16)

Contrariamente a lo que acontecía, se publicaría al año siguiente, las memorias del vice rector Don Rafael Paredes, en donde en el anexo número 3, se publica “Las memorias de la Biblioteca de la Universidad”, realizado por el bibliotecario Juan Pablo Villanueva, en donde se publica la transcripción paleográfica de los manuscritos relativos a la fundación de la universidad²², y además de la transcripción paleográfica, las memorias ofrecen información sobre el estado de la biblioteca en cuanto a libros y folletos, donativos, prensa periódica, catalogación, encuadernación, mobiliario y hasta una estadística de lectores, donde menciona una asistencia asidua a la lectura diaria del señor José Uriel García, alumno del primer año de la Facultad de Filosofía y Letras.

²¹ Entendemos que la Biblioteca Jesuita, para estos tiempos estaría desactualizada y almacenada. Las fuentes consultadas nos dan motivos para suponer esto, ya que no es mencionada en ninguna memoria antes de 1900.

²² Esta transcripción paleográfica inédita no es mencionadas por ninguna fuente, entre los estudios de la historia de la universidad, y sería reeditado en el año 2006 por el doctor Oscar Paredes Pando, quien encontró en el Archivo Regional del Cusco, la transcripción paleográfica original, que realizó el bibliotecario Juan Pablo Villanueva con el nombre de “Apuntes i extractos del libro de cartas i borradores sobre la Real Universidad del Cuzco 1694 – 1699, publicando así, un índice de 2 números y 3 anexos. Por otro lado, en la publicación de las memorias del vicerrector de 1907 se adjuntan 4 anexos, siendo el anexo N°3 titulado “Memoria de la Biblioteca de la Universidad”, realizado por Juan Pablo Villanueva con fecha de 13 de diciembre de 1906, donde describe el estado de la biblioteca a hasta comienzos del siglo XX.

En este gran trabajo que ofrece el bibliotecario, no menciona la Biblioteca Jesuita, pero sí, la biblioteca universitaria, la cual estaba desactualizada y a la espera de prontas mejoras. Indica que el ingreso de los libros fue menor que el año anterior, y que no se había hecho ninguna adquisición bibliográfica a pesar que, en el presupuesto de la universidad, se hallan consignadas dos partidas, una de 10 libras peruanas, para la compra de libros; y otra, también de 10 libras, para la suscripción a periódicos técnicos de Ciencias Naturales, Filosofía y letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas.

Paréceme pues, que la única adquisición que ha hecho la Universidad, por la compra-venta, ha sido la de unas dos colecciones de *Modelos de Dibujos*, tituladas: la una, JULIEN: *Petit cours de figure*, 1er. Partie, 100 planches, París; y la otra, LEON COGNIET: *Cours de figure*, Paris, 80 planches. (Memorias, 1906, p. LX)

Esta memoria de la biblioteca universitaria, ofrece un panorama de empobrecimiento bibliográfico, donde nos dice que el caudal de los libros continúa siendo escaso, recalcando la ausencia de libros de autores nacionales, los cuales son de indispensable consulta para el estudio de diversas Facultades que se enseñaban en la universidad. También menciona los donativos de libros del Dr. Ángel Enrique Colunge, el Dr. Antonio Lorena quien remitió desde Lima algunos “Diarios de los Debates”, el Sr. José de la Riva Agüero quien envió su libro titulado “Carácter de la Literatura del Perú independiente”, y el Dr. Manuel Patiño Samudio quien dono el libro “El Derecho Político Filosófico”, por Luis Gumplowics. De la misma forma los directores de El Sol, La Unión, El Porvenir y el Comercio, enviaban un ejemplar a nuestra biblioteca. Con respecto al catálogo general de la biblioteca universitaria, el Sr. Juan Pablo Villanueva, indica que el elaboro uno en el año de 1902, continuando en el mismo estado.

La estadística de los lectores nos dice que había de 6 a 8 lectores diarios, y la obra más consultada sería el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Montaner y Simón, el cual se encuentra en la “Biblioteca de libros antiguos” casi todos sus ejemplares²³. Como vemos la universidad tendría las intenciones de formar una

²³ Se encuentran los 25 tomos publicados entre 1887 a 1889, los cuales fueron consultados por los estudiantes universitarios que más adelante serían grandes intelectuales, desarrollando un papel protagónico en la historia del Cusco.

biblioteca nueva, e iniciaría su formación, la cual quedaba en uno de los ambientes del Paraninfo Universitario, y así estuvo, hasta mediados del siglo XX. Lamentablemente la situación no mejoro en ningún aspecto y a consecuencia de ese descontento estudiantil en rechazo del gobierno del señor Araujo, se iniciaría la huelga universitaria en 1909 y como es de suponer, la biblioteca estaría en proceso de desintegración. En el “Manifiesto de la juventud universitaria del Cuzco a los pueblos de la República” (como se citó en Aparicio, 2012) refiere:

Con el objeto de hacer acrecer el lucro, hacen aumentar anualmente los derechos de la matrícula, examen, etc. Habiendo llegado a su inescrupulosa ansiedad de obtener beneficio indebido hasta cercenar los fondos destinados al incremento de la Biblioteca. (p.38)

Como podemos apreciar en la primera década del siglo XX, la universidad tendría una agonizante biblioteca universitaria, que a su suerte se pudo mantener. En este panorama se encontraba también en el local de la universidad la Biblioteca y Museo Público, que al parecer estaría en un estado de abandono. Sabemos que esta biblioteca estaría ubicada primeramente en el local del Hospital de San Andrés, el cual lo paso al Concejo Departamental, y seguidamente pasaría al local del paraninfo universitario, desconociendo el año de su traslado.

2.2.3 La biblioteca universitaria en el rectorado de Giesecke (1910 – 1923)

La huelga estudiantil de 1909 y el derrocamiento del Dr. Araujo, traería como consecuencia los cambios más positivos para la universidad e iniciaría con el nombramiento del nuevo rector Albert Frederick Giesecke el 25 de marzo de 1910 (Libro de Oro, 1992, p.27). La universidad de este periodo se caracterizaría por una reforma universitaria integra, que abarco todas las áreas y desarrolló otras; modernizando y actualizando el estado de la universidad, transformando su antigua biblioteca, en una biblioteca moderna con temas acorde al desarrollo de la ciencia y sobretodo con publicaciones de índole local.

Primeramente, la fundación de la Revista Universitaria en 1912, iniciaría un proceso de intercambios con instituciones nacionales y del extranjero, aumentando su acervo bibliográfico considerablemente, además de las compras de colecciones privadas. En el primer ejemplar de la Revista Universitaria de 1912, con referencia a la biblioteca dice:

Nuestra Biblioteca enriquece cada vez más, con el ingreso continuo de nuevos libros y canjes internacionales. Toda la librería del que fue Vice-Rector; el nunca bien recordado doctor Gadea, la ha comprado la Universidad, dotando de esta manera de buena y relativamente, abundante lectura a los alumnos de la Facultad de Ciencias. Se ha hecho construir una nueva estantería, para el ingreso de los libros, porque, la actual ya no era suficiente para contenerlos (Revista Universitaria, 1912, p.56- 57).

Como vemos la biblioteca se fue incrementando con nuevo material bibliográfico y con el tiempo llegaría a contener una importante colección. También creería, importando y comprando libros directamente desde Europa, cuando la universidad se denominó abreviadamente solo Universidad Nacional del Cuzco. En la Crónica Universitaria de la Revista Universitaria (1913) nos dice que “el doctor don Alberto A. Giesecke, y el catedrático de Derecho Procesal y Derecho Romano don Romualdo Aguilar, consiguen el intercambio de publicaciones entre nuestra universidad y universidades del extranjero” (p.52). Para esto, la publicación del descubrimiento de Machupicchu traería consigo el intercambio de publicaciones con Estados Unidos y haría a la ciudad del Cusco mundialmente conocida. Este material que se fue juntando y fue dando cuerpo a la formación de nuevos acervos dentro de la biblioteca²⁴.

De esta forma la biblioteca iría reuniendo el material bibliográfico que la conformaría, publicando sus adquisiciones de todo donativo o compra que se hiciese, en la Revista Universitaria. Es así que en 1918 la universidad toma posesión del Museo y Biblioteca Pública, que había pertenecido a la Junta Departamental, y quedaba en uno de los ambientes de la universidad, teniendo una cantidad más que considerable de libros en uno de los ambientes del Paraninfo Universitario. Sobre este hecho el historiador Manuel Aparicio Vega (2012) refiere:

Como la universidad tenía una biblioteca muy pobre y no actualizada, y existiendo en el local de la misma universidad la denominada Biblioteca y Museo Público que dejó el desactivado Centro Científico del Cuzco, el rector

²⁴ En la recuperación de los ambientes del sótano se encontraron “atados” de libros y revistas que la universidad recibía a manera de canje y donación, las cuales se fueron juntándose llegando a almacenarse muchos duplicados.

Giesecke solicitó que el parlamento promulgue una ley que entregue dicha biblioteca y museo a la universidad. (p.70)

Esta importante adquisición es publicada en las Crónicas Universitarias de la Revista Universitaria de 1918, donde nos dice el estado en que se encontraba esta biblioteca y como la universidad la recibió:

La entrega del Museo Público, que tal como se le ha tenido hasta ahora, no rinde beneficio ninguno público ni cultural, pasará á la Universidad, que con un criterio técnico sabrá cuidarlo i ensancharlo con una buena i conveniente organización i con una clasificación científica. (p.51)

Por consiguiente, la universidad tendría una reorganización de su biblioteca, dejando las penurias que atravesó desde la segunda mitad del siglo XIX. Todo este cambio representaría el verdadero esfuerzo y dedicación de alumnos y docentes unidos, en un gobierno que refleje sus obras con hechos. Contrariamente al rectorado del señor Eliseo Araujo, la biblioteca universitaria en rectorado del doctor Giesecke cerraría con un presupuesto considerable para las mejoras de la biblioteca.

2.2.4 La modernización de la biblioteca universitaria y su Fondo Antiguo (1937 – 1970).

En este contexto la biblioteca universitaria habría ampliado la importancia numérica de sus ejemplares y tendría sus colecciones definidas. Como hemos visto las bibliotecas tienen un crecimiento muy dinámico, crecen y se fusionan todo el tiempo, y están constantemente adquiriendo publicaciones; esfuerzo de intelectuales que modernizan el pensamiento y el progreso de la ciencia. Entonces este conocimiento se va desarrollando y los acervos bibliográficos van actualizándose, y adquiriendo nuevas materias. Con varias décadas de formación, la biblioteca universitaria afrontaría nuevos problemas, teniendo como mayor inconveniente, los espacios en donde se ubicarían sus ejemplares; almacenándose los más desactualizados y los duplicados, entre otros. Nuestra universidad tuvo un alto desarrollo intelectual en la primera mitad del siglo XX, lo que motivo el intercambio y la compra de libros de Europa y otras partes del mundo, aumentando cada vez sus números, conservándolos en su local en el Paraninfo Universitario.

Esta creciente colección de ejemplares bibliográficos, nos pudo haberse mantenido sin la catalogación respectiva. Es así que de 1937 a 1940 se realiza la

modernización de su fondo en organización y en catalogación, con la conducción del director en ese entonces el Dr. Rafael Yépez Miranda, con quien se hizo por primera vez la clasificación con el sistema Dewey y catalogación con las reglas de la biblioteca del congreso de Estados Unidos y las normas de la biblioteca Apostólica del Vaticano para catalogación de impresos (IGBCU, 1999, p.2), habiéndose publicado los catálogos en forma de libro, titulado “Catalogo General de la Biblioteca Universitaria arreglado por materias según el sistema decimal Dewey”²⁵. Al año siguiente se cataloga el acervo antiguo; titulándose dicho trabajo como “Inventario de la Biblioteca de los Jesuitas”. Estos procesos técnicos que se les dio a sus ejemplares (biblioteca colonial y su biblioteca universitaria), daría un gran paso en su preservación, debido a que se generó nuevas bases de datos del material que compondría la biblioteca universitaria hasta ese momento.

Hasta mediados del siglo XX, la universidad habría reunido a través de su biblioteca, toda clase de publicaciones, pero ya se comenzaba a presentar los primeros síntomas del desborde acumulativo. El director de la biblioteca en 1949 Rafael Yépez La Rosa publicó en la “Memoria Leída por el señor Presidente de la Junta Reorganizadora de la Universidad del cuzco, Doctor Don José Gabriel Cosio, en el acto de apertura del Año Académico de 1950”, en el anexo 4 refiere sobre este tema:

Al asumir el cargo, encontré más de un millar de obras no ingresadas en el Catálogo General que se encontraban depositadas en hacinamiento en la Oficina de la Dirección. Seguramente no las ingresaron oportunamente, debido a los continuos cambios de personal y directores que hubo en un lapso de 3 años. (Memoria, 1950, p.44)

Estos datos que proporciona el Sr. Yépez La Rosa fechado el 31 de diciembre de 1949, hace referencia al material que llegaba, producto de compra, intercambio o donación que comenzaba a juntarse. Asimismo, refiere del local, indicando que el aumento de los libros, trajo como consecuencia que los ambientes de la biblioteca sean cada vez más reducidos, razón por la cual necesariamente se tuvo que pensar en ampliarla. Al respecto dice:

²⁵ En los trabajos de recuperación del sótano (2016), encontramos un ejemplar mutilado, con tapa de cuero, conservándolo en una gaveta de metal en la “Biblioteca Libros antiguos”, pero no fue incluido en el inventario por la fecha de publicación.

El crecimiento constante tanto en ingresos a la Biblioteca y el aumento apreciable de lectores, cada día hace que el local se vea más estrecho, y a pesar de que la Junta Reorganizadora ha contratado para el próximo año la ampliación del local, creo insuficiente, será pues necesario tomar nota de esta circunstancia para poder proyectar en un futuro muy próximo la forma de ampliación o traslado de la Biblioteca a un local con exigencias de la Bibliotecnia. (Memoria, 1950, p.45)

Así nuestra biblioteca universitaria reuniría ejemplares de todo tipo y resistiría los pesares del tiempo. Pero todo esto cambiaría drásticamente el 21 de mayo de 1950 porque un terremoto devastaría la ciudad cusqueña. Entonces el local del Paraninfo Universitario sería terriblemente afectado, y una parte de nuestra biblioteca destruida.

El local Central está a estas horas apuntando en gran parte, sin su salón de actuaciones públicas, cuyo muro norte cedió a la catástrofe, arcos, techos de aula, muros de la Biblioteca i parte de las paredes del lado oriental de vinieron al suelo, inutilizando para sus fines docentes casi las cuatro quintas partes de sus salas i aulas. (Revista Universitaria, 1950, p. IV)

En estas condiciones la universidad se hizo del fondo Perayoc, luego de algunas demoras durante el gobierno militar de Manuel A. Odria, se dio inicio a la construcción del primer pabellón y el 27 de mayo de 1951 fue inaugurado (Paredes, 2015, p.276). Para estos años la Biblioteca Central, ya tendría intercambios con instituciones del extranjero como Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador y Eslovenia²⁶, por lo cual se pudo mantener la correspondencia y el intercambio, y sobre lo recuperado, se pudo reorganizar nuevamente la biblioteca.

Después del terremoto de la década del 50 la biblioteca sería reorganizada con los ejemplares que se recuperarían de este desastre, y al momento de su traslado del Paraninfo a Perayoc, no serían recuperados en su totalidad. Al parecer esta reorganización haría nacer nuevamente a la biblioteca universitaria, y de la misma

²⁶ Universidad Nacional del Cuzco, Biblioteca Central (1951) *Nomina de Direcciones de Instituciones, Universidades, Revistas, Publicaciones diversas y de personas con las cuales mantienen canje la Revista Universitaria y las publicaciones editadas por la Universidad Nacional del Cuzco* – Perú. Recuperado de Archivo Biblioteca Central.

forma se haría de nuevo material bibliográfico. No se sabe cuánto fue el material recuperado después del terremoto, pero por su parte, el fondo antiguo (Biblioteca Jesuita) sería íntegramente rescatado y por otro lado gran cantidad de ejemplares serían repuestos y otros almacenados, como lo comprobaríamos en el 2016, cuando identificamos los libros con sellos de tinta, correspondientes a determinados contextos históricos.

En la década de 1960 se actualiza la catalogación Dewey y se re cataloga nuevamente el fondo bibliográfico con las nuevas ediciones del sistema y de las “Reglas de catalogación angloamericanas 1ra. Edición y con un Esquema y Tabla de Clasificación adaptada por la Biblioteca Nacional del Perú”, Lima, hecha por la Bibliotecaria peruana Agustina Musante y con las Tablas de Notación Interna del Bibliotecario también peruano Luis E. Málaga, y la biblioteca de la universidad pasa a ser definida y denominada desde 1960 como “Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco” (IGBCU, 1999, p.2). Esto originó dos realidades con respecto a lo que pasaría con los libros de la biblioteca universitaria, muchos de estos libros conformarían lo que actualmente es la Biblioteca Central, y la otra parte sería destinada al depósito.

2.2.5 El nuevo local de la Biblioteca Central y el almacenamiento de libros antiguos: “El Sótano” (1980 – 2016).

El almacenamiento mencionado anteriormente traería como consecuencia la futura formación de la “Biblioteca de Libros Antiguos”. Este hecho hizo que se reuniera el material bibliográfico de distintos procesos que vivió la universidad y su biblioteca, contando con material desactualizado y duplicados (libros, revistas, periódicos, etc.) mudándose del Pabellón A, a su actual edificio. Seguidamente el 25 de agosto de 1981, se inaugura el nuevo local de la “Biblioteca Central” proyectado por el arquitecto Ernesto Olazo Mercado, mediante la empresa "Chávez País - Cuadra Agüero Contratistas Generales S.A.", Con un costo de S/. 21´755,711.00 que posteriormente llegó a la suma de S/. 54´790,738.00, como consecuencia de la demora²⁷. En este nuevo local sería destinado el fondo antiguo de la Biblioteca Central²⁸, conjuntamente

²⁷ Estos datos los obtuvimos de la invitación a la ceremonia de inauguración del Pabellón de la Biblioteca central de la UNSAAC, el martes 25 de agosto de 1981, redactado por el sr. Salustio Gutiérrez P.

²⁸ Para ese tiempo el Fondo Antiguo se compondría de la Biblioteca Jesuita y todo el material bibliográfico recuperado después y aumentado que la universidad iría adquiriendo a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX.

con los libros adquiridos con el paso de los años, que posteriormente conformarían nuevas áreas como son Sala de Circulación, Sala de Referencias, Sala de Donaciones, Hemeroteca. En 1984 con la nueva Ley Universitaria y con el nuevo estatuto de la universidad, se crea el cargo de director de biblioteca, que debe ser un docente principal porque hasta entonces, el cargo era de carrera administrativa pública, ejercida por un empleado, mediante concurso desde 1976 hasta 1984. (IGBCU, 1999, p.2)

No se sabemos cómo fue la reubicación de la Biblioteca Central a su nuevo local, ni porqué parte de la historia de la biblioteca de la UNSAAC habría sido considerada para estar, prácticamente oculta en el sótano; tal vez el material fue bajando poco a poco en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX. De lo que si podemos dar certeza es de que muchas colecciones fueron trasladadas casi en su conjunto²⁹, existiendo un gran porcentaje de libros con sellos que identifican su procedencia, y debido a sus cantidades pareciera que fueron trasladados como una unidad. También podemos afirmar que en el periodo del 1981 al 2000 se dio la mayor acumulación, encontrando muy poco material del 2000 para adelante. De esta forma la Biblioteca Central almacenaría en su sótano, una parte importante de la historia de la biblioteca universitaria, es por ello que la intervención en donde se ubicaban sus acervos, era urgente y necesaria.

Este sótano comenzó a reunir el Fondo Antiguo de la universidad, de una manera desordenada, y con el tiempo los criterios de conservación fueron desapareciendo. Como vemos, en este entorno el sótano de la Biblioteca Central concentraría los acervos más antiguos de la universidad, reuniéndose y mezclándose por décadas, de tal forma que sus ambientes se fueron ocupando, hasta llegar a colapsar, reuniéndose sobre los libros antiguos, material que nunca debió juntarse de esa forma.

Bajo este panorama, se tendría libros, revistas, boletines, folletería, periódicos, tesis, fanzines, sobres sin abrir, etc. y documentos que pertenecieron a los procesos administrativos de la Biblioteca Central, desde mediados del siglo XX, entre otras cosas, los cuales se encontraban por todos los ambientes del sótano, en algunos casos, puestos de manera desordenada hasta el techo. Además, también se contaba

²⁹ Hasta el año 2016 aún se encontraban ejemplares de 1899 en algunas salas de la Biblioteca Central. Estos serían considerados dentro del grupo del Fondo Antiguo.

con bastante material en los pasillos, escaleras y hasta los baños, mezclado de todo tipo de materiales. Entre todo este desorden, estarían los libros pertenecientes a los procesos que vivió la universidad entre el siglo XIX y XX, los cuales serían recuperados en el trabajo que se realizó en 2016, bajo la importante labor y capacitación de la dirección de la Biblioteca Central.

Afortunadamente en el año de 1995 la Biblioteca Jesuita sería catalogada, reuniéndola del traslado desordenado que tuvo del pabellón A al local central. Pero aproximadamente en el transcurso del 96 al 2000 sería trasladada, encontrando su ubicación actual, en la parte trasera del sótano³⁰, lamentablemente perdiéndose su ordenamiento y catalogación. En este desorden se tendrían los libros de la antigua biblioteca universitaria, alrededor de la Biblioteca Jesuita, hasta el año de 2016, en donde la Biblioteca Central, ordena su recuperación y reubicación, y a consecuencia de este trabajo se pudo reunir 3537 ejemplares bibliográficos, los cuales fueron dando forma a una nueva biblioteca.

2.2.6 Una nueva biblioteca: “La Biblioteca de Libros Antiguos” (2016 – 2018).

2.2.6.1 El inventario del 2016.

A través del resultado del trabajo de recuperación de los ambientes del sótano, se elaboró un inventario de 3537 ejemplares bibliográficos, seleccionados y distribuidos por materias. Este trabajo estuvo a cargo de la Bachiller en Historia María Milagros Almanza Cortez y el Bachiller Johann Steve Pérez Tupayachi, con el apoyo de las practicantes Noedid Huamanquispe Quispe y Ángela Fuentes Bonet, las cuales fueron capacitadas, por la dirección de Biblioteca Central, para su desempeño.

Este Inventario fue entregado el 30 de noviembre del año 2016 de forma impresa y digital, en donde con sus respectivos informes se hace mención de cómo se llevó a cabo el desarrollo del proyecto de recuperación y el avance de las actividades³¹. A este trabajo se le llamo “Formato Único de Inventario de Bienes Culturales Bibliográficos y Documentales (Perú)”, en donde se pudo inventariar hasta el 2016, 3537 ejemplares bibliográficos.

³⁰ Ver plano del sótano, en donde se encuentra actualmente la Biblioteca Jesuita.

³¹ Dichos informes de trabajo fueron archivados en la Dirección de la Biblioteca Central segundo piso.

2.2.6.2 Del nombre.

El nombre de “Biblioteca de Libros Antiguos” es un nombre temporal que se dio a este acervo, mientras realizábamos el análisis de los libros, quedando así para la presente tesis, no teniendo un nombre definido. Pero después de realizado los estudios de sus procedencias, son en su mayoría de la “Biblioteca y Museo Público” fundado en 1848, pasando a principios del siglo XX a formar parte de la biblioteca universitaria. Estos libros están sellados con un sello de tinta que dice “Junta Departamental Cuzco, Biblioteca y Museo, recordemos que la beneficencia lo cedió al Concejo Departamental, y es ahí donde se elabora este sello³². Otra parte lo componen los libros adquiridos por la universidad por donaciones, intercambios y donaciones, que más adelante formaran una sala con ese nombre. En su mayoría los ejemplares pertenecen a los siglos XVIII y XIX, como veremos a continuación.

2.2.6.3 Libros por siglo y lugar de impresión.

A. Libros analizados por siglos:

Cuadro N° 6 Cantidad de libros en relación al siglo XVII

Década	Cantidad de libros
1600 a 1610	9
1611 a 1620	4
1621 a 1630	3
1631 a 1640	2
1641 a 1650	1
1651 a 1660	1
1661 a 1670	12
1671 a 1680	5
1681 a 1690	8
1691 a 1700	18
Total	63

Fuente: Análisis propio

Como vemos serian pocos los libros anteriores a 1700, teniendo solo 19 ejemplares hasta la primera mitad del siglo XVII, y aumentando a 44 hasta finalizar el siglo XVII. Entre estos libros se encuentra “*Política para corregidores y señores de Vassallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos, y seglares, y de sacas, aduanas, y de residencias, y sus oficiales: y para regidores, y abogados; y del*

³² La identificación de los sellos, firmas y manuscritos, son de gran importancia para identificar el recorrido de los ejemplares, y saber que personas o instituciones los custodiaban, indicando su procedencia.

valor de los corregimientos, y gobiernos realengos, y de las órdenes” de Bovadilla Castillo, editado en 1608 en España.

Cuadro N° 7 Cantidad de libros en relación al siglo XVIII

Década	Cantidad de libros
1701 a 1710	31
1711 a 1720	44
1721 a 1730	15
1731 a 1740	40
1741 a 1750	38
1751 a 1760	139
1761 a 1770	128
1771 a 1780	228
1781 a 1790	199
1791 a 1800	283
Total	1145

Fuente: Análisis propio

Como vemos las cantidades de los libros a diferencia del siglo XVII son enormes, obteniendo más de unos mil libros. En esta sección encontramos “*Segunda Disertación del D. D. Ignacio de Castro, rector del r. Colegio de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco, Examinador Sinodal del obispado, Cura de San Gerónimo: en respuesta a lo que, contra la primera, que publicó sobre la concepción de n. Señora*” por P. M. F. Juan Prudencio De Osorio, del Orden de Predicadores, en su *Verdad vindicada, y teológicamente definida*”. Texto que, sin lugar a duda, corresponde al funcionamiento del Colegio San Bernardo después de la expulsión de los jesuitas. Con dimensiones de 15.5 cm x 10.5 cm, se conserva en buen estado, con tapa de pergamino blanco, y se encuentra en el estante de textos sobre Perú.

Cuadro N° 8 Cantidad de libros en relación al siglo XIX

Década	Cantidad de libros
1801 a 1810	122
1811 a 1820	310
1821 a 1830	577
1831 a 1840	336
1841 a 1850	271
1851 a 1860	168
1861 a 1870	167
1871 a 1880	99
1881 a 1890	69
1891 a 1900	143
Total	2262

Fuente: Análisis propio

En esta sección los libros duplican en cantidades a los libros provenientes del siglo anterior, encontrando en esta sección una vasta colección de libros de interés históricos, teniendo los ejemplares bibliográficos más importantes. Primeramente, notamos que hasta la primera mitad del siglo sería mayor en relación a las décadas siguientes. El periodo de 1800 a 1850 indudablemente constituyen el momento donde adquirieron más libros, los cuales circularían en Cusco republicano, sin desmerecer la cantidad posterior, ya que, entre esas fechas, también se encontrarían verdaderas joyas “bibliográficas.”

Así tenemos Los “*Anales universitarios del Perú*” escrito por D. José G. Paz-Soldán, publicado en Lima en 1862. También el “*Atlas Geográfico del Perú*”, publicado en París en 1865, ejemplar bibliográfico que se encuentra en buen estado, de grandes medidas (54 cm x 40 cm), y se conserva todas su ilustraciones y cubierta completas, y está en un armario de madera “Libros peruanos”, otra publicación de gran volumen; es el “*Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico, etc.*”, de Lessage, publicado París el año de 1826. También el “*Curso de Derecho Penal*”, de José Silva Santisteban de 1863. Es importante mencionar, el incremento del derecho en este siglo, ediciones del “*Espíritu de las Leyes*” de Montesquieu de 1821, así como el “*Diario de las discusiones y actas de las cortes extraordinarias del año de 1821*” publicadas en Madrid ese mismo año, tendrían muchos ejemplares en buen estado, también la “*Guía Política eclesiástica militar del Perú*”, para el año de 1871 de Pedro M. Cabello y otras guías eclesiásticas y militares se incluyen en este siglo. En este periodo también tenemos la “*Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*”, de Francisco de Paula Gonzales Vigil, publicado en Lima en 1849, conteniendo tres tomos también en buen estado. Así también textos en francés como “*Oeuvres completes de Voltaire correspondance avec les souverains*” de 1822, así como “*Obras completas de Buffon*”, editadas en 1841, entre otras. Vemos materias de todo tipo, atlas geográficos, textos sobre matemática, física y química, además de diccionarios de francés y latín, libros de filosofía, leyes, literatura, toda una miscelánea de temas modernos.

Por otro lado, se pudo identificar que una buena cantidad de libros llevan consigo, el sello de la Junta Departamental - Biblioteca Museo, así como otro sello. Por ejemplo en “*Memorias del Mariscal Suchet, duque de Albufera, sobre sus campañas en España, desde el año 1808 hasta el de 1814*” editadas en Paris y en

Méjico en el año de 1830, lleva en la página primera el sello “H. Junta Departamental Biblioteca Museo”, y en la siguiente página lleva el sello de la Biblioteca Pública de Lima³³, también “Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española” editado en 1796 tendría los dos sellos, entre otros con las mismas características, indicador de que los libros habrían sido pasado de biblioteca en biblioteca.

Los libros que conformaron la “Biblioteca Museo”, sería la primera biblioteca pública de nuestra ciudad, y obedecen a los procesos culturales que atravesó el Cusco a mediados del siglo XIX, y que la universidad supo albergar hasta nuestro siglo. De esta forma la biblioteca universitaria encontraría en esta procedencia republicana, una parte de sus orígenes, los cuales fueron creciendo y modernizándose acorde al desarrollo de la historia del libro en Cusco.

Cuadro N° 9 Cantidad de libros en relación al siglo XX y sin fecha precisa

Década	Cantidad de libros
Después de 1901	13
Textos sin fecha	35
Textos de 16??	4
Textos de 17??	3
Textos de 18??	12
Total	67

Fuente: Análisis propio

Después de 1900, tendríamos 13 libros, que fueron incorporados a la nueva biblioteca porque pertenecían a series de colecciones que pasaban de 1900, y otros ejemplares se fueron quedando. Por ejemplo, el “*Complemento de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos - nuevas leyes y códigos de los estados americanos de 1899*”, tendría su serie hasta 1905, y así entre otros ejemplos, tenemos los mismos casos.

³³ Recordemos que este periodo está caracterizado por las obras de la Confederación Perú Boliviana, donde Santa Cruz decreto el primer intento de reforma universitaria en el País en 1836.

B. Lugar de Impresión

B.1 Generales (Total)

Cuadro N° 10 Cantidad de libros en relación al lugar de impresión

Ubicación	Cantidad de libros	Porcentaje
A Dijon	2	0.06
A la Haye	22	0.62
Alcalá	1	0.03
Amberes	4	0.11
Ámsterdam	26	0.74
Ámsterdam et a Leipzig	16	0.45
Arequipa	3	0.09
Asturias	1	0.03
Avignon	2	0.06
Ayacucho	2	0.06
Barcelona	135	3.83
Berlín	4	0.11
Besancon	4	0.11
Bilbao	3	0.09
Bogotá	1	0.03
Bolivia	1	0.03
Breslau	1	0.03
Bruxelles	20	0.57
Buenos Aires	10	0.28
Burdeos	20	0.57
Cádiz	53	1.50
Caen	7	0.20
Cambridge	1	0.03
Chalons Sur Marne	10	0.28
Chile	1	0.03
Cologne	3	0.09
Coruña	1	0.03
Cuzco	7	0.20
Filadelfia	5	0.14
Francfort	3	0.09
Francia	2	0.06
Gand	1	0.03
Geneve	1	0.03
Genova	9	0.26
Gerona	6	0.17
Gran Bretaña	1	0.03
Habana	2	0.06
Leipzig	4	0.11
Liegue	3	0.09
Lima	133	3.77

Lisboa	7	0.20
Londres	52	1.47
Lyon	27	0.77
Madrid	1303	36.94
Mallorca	2	0.06
Melbourne	2	0.06
Mexico	6	0.17
Murcia	3	0.09
Napoli	1	0.03
Neuchatel	6	0.17
Neufchastel	11	0.31
New York	5	0.14
Paris	1412	40.03
Paris/Mejico	2	0.06
Puno	1	0.03
Rio de Janeiro	1	0.03
Roma	1	0.03
Saint Cloud	1	0.03
Salamanca	1	0.03
San Sebastián	2	0.06
Santiago	1	0.03
Santiago de Chile	3	0.09
Serena	2	0.06
Sevilla	4	0.11
Springfield	1	0.03
Suiza	1	0.03
Suisse	2	0.06
Tarragona	1	0.03
Valencia	51	1.45
Valladolid	5	0.14
Valparaiso	2	0.06
Venecia	4	0.11
Zaragoza	7	0.20
Vacios	66	1.87
Total	3527	100

Fuente: Análisis propio

Casi todos los volúmenes serían editados e impresos en España y Francia, entre los que destacan Madrid, Valencia y Cádiz. En este caso, muchos también se imprimirían en Lima. La cultura cusqueña de los siglos posteriores a la independencia; por lo tanto, más allá de toda duda, la cultura europea en un país extranjero, traería consigo la disposición de libros para las instituciones y gentes de letras, adquiriendo material bibliográfico para sus bibliotecas. Así entendemos que, el despertar científico

del siglo XIX nunca estuvo alejado del Cusco, y los constantes cambios culturales, se verían reflejados en los grandes acervos de libros que se consiguió en el periodo post independencia.

B.2 Por edades

Cuadro N° 11 Cantidad de libros antes de 1600

Lugar	Cantidad Libros	Porcentaje (%)
-----	0	0

Fuente: Análisis propio

Cuadro N° 12 Cantidad de libros de 1600 – 1699

Ubicación	Cantidad de libros	Porcentaje (%)
A la Haya	2	5
Alcalá	1	2.5
Barcelona	2	5
Lima	1	2.5
Lisboa	1	2.5
Lyon	1	2.5
Madrid	12	30
Paris	15	37.5
Roma	1	2.5
Salamanca	1	2.5
Sevilla	2	5
Valladolid	1	2.5
Total	40	100

Fuente: Análisis propio

Cuadro N° 13 Cantidad de libros antes de 1700 – 1799

Lugar	Cantidad Libros	Porcentaje
A Dijon	2	0.17421603
A la Haya	19	1.65505226
Amberes	4	0.34843206
Amsterdam	26	2.26480836
Amsterdam et a Leipzig	16	1.39372822
Asturias	1	0.08710801
Avignon	2	0.17421603
Barcelona	6	0.52264808
Besancon	4	0.34843206
Bruxelles	8	0.69686411
Buenos Ayres	2	0.17421603

Caen	7	0.6097561
Chalons Sur Marne	10	0.87108014
Cologne	3	0.26132404
Geneve	1	0.08710801
Genova	6	0.52264808
Liegue	3	0.26132404
Lima	5	0.43554007
Lisboa	6	0.52264808
Londres	4	0.34843206
Lyon	4	0.34843206
Madrid	621	54.0940767
México	2	0.17421603
Murcia	3	0.26132404
Napoli	1	0.08710801
Neuchatel	6	0.52264808
Neufchastel	11	0.95818815
Paris	321	27.9616725
Sevilla	2	0.17421603
Suisa	1	0.08710801
Suisse	2	0.17421603
Valencia	13	1.13240418
Venezia	3	0.26132404
Zaragoza	6	0.52264808
Vacias	17	1.48083624
Total	1148	100

Fuente: Análisis propio

Cuadro N° 14 Cantidad de libros antes de 1800 – 1899

Ubicación	Cantidad	Porcentaje (%)
A la Haye	1	0.044346
Arequipa	3	0.133038
Ayacucho	2	0.088692
Barcelona	135	5.986696
Berlin	4	0.177384
Bilbao	3	0.133038
Bogota	1	0.044346
Bolivia	1	0.044346
Breslau	1	0.044346
Bruxelles	12	0.532151
Buenos Aires	8	0.354767
Burdeos	20	0.886918
Cádiz	53	2.350333
Cambrigde	1	0.044346
Chile	1	0.044346

Coruña	1	0.044346
Cuzco	3	0.133038
Filadelfia	5	0.221729
Francfort	3	0.133038
Gand	3	0.133038
Genova	3	0.133038
Gerona	6	0.266075
Gran Bretaña	1	0.044346
Habana	2	0.088692
Leipzig	4	0.177384
Lima	124	5.498891
Londres	47	2.084257
Lyon	22	0.97561
Madrid	646	28.64745
Mallorca	2	0.088692
Melbourne	2	0.088692
México	4	0.177384
New York	5	0.221729
Paris	1066	47.27273
Paris / México	2	0.088692
Rio de Janeiro	1	0.044346
Saint Cloud	1	0.044346
San Sebastián	2	0.088692
Santiago	1	0.044346
Santiago de Chile	3	0.133038
Serena	2	0.088692
Springfield	1	0.044346
Tarragona	1	0.044346
Valencia	38	1.685144
Valladolid	4	0.177384
Valparaíso	2	0.088692
Venzia	1	0.044346
Zaragoza	1	0.044346
Total	2255	100

Fuente: Análisis propio

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PUESTA EN VALOR DEL FONDO ANTIGUO DE LA UNSAAC.

3.1 Locación del Fondo Antiguo, aspectos arquitectónicos de su ubicación.

El denominado Fondo Antiguo de la UNSAAC, está ubicado en el sótano del edificio de la Biblioteca Central; consta de 441.37 m² y ocupa un perímetro de 94.46m. El ingreso a dicha área, tiene conexión con el primer piso mediante unas escaleras en espiral que terminan en la misma base, de donde se puede observar de frente, dos ambientes. Al lado izquierdo, se encuentra la parte trasera de un área administrativa de la editorial de la UNSAAC, y a la derecha la puerta de madera de dos piezas siendo la puerta principal. También al costado, debajo de la escalera, existe un pequeño cuarto usado por el área de patrimonio.

Al ingresar al área de trabajo, se da con un pasadizo con los espacios que serían intervenidos y en el proceso fueron usados para la selección y recuperación, eligiendo uno de los ambientes para iniciar los trabajos y la constitución del nuevo acervo a formarse, para finalmente destinarlo a un nuevo espacio adecuado y ordenado. Así podemos decir que el Fondo antiguo se encuentra en toda la planta del sótano de la Biblioteca Central.

Debemos mencionar que dos de los ambientes de la parte trasera de este sótano, contienen la denominada “Biblioteca Jesuita”, la cual no se intervino; porque las ordenes de servicio de nuestro contrato no refería a estas habitaciones, debido a que los libros al momento de su traslado del segundo piso al sótano, se hizo en su conjunto; pero se desordenó la signatura topográfica asignada en los trabajos de 1995

como mencionamos anteriormente, pero se tuvo en consideración dentro de nuestra tesis, sobretodo en la reconstrucción histórica de la biblioteca, ya que no se puede hablar de una puesta en valor, teniendo al frente nuestro tan importante biblioteca, además que esta acumulación descontrolada estaba alrededor de ella. Para poder identificar las áreas a intervenir contamos con 4 planos de la Biblioteca Central en la sección de anexos. A continuación, se muestra los planos utilizados en esta tesis.

1. Plano de la Biblioteca Central, corte transversal del perfil. (Plano N°1)
2. Plano de la Biblioteca Central, corte longitudinal de la frentera. (Plano N°2)
3. Plano de la Biblioteca Central, vista en planta. (Plano N°3)
4. Plano de la Biblioteca Central, sector sótano, vista en planta. (Plano N°4)

3.2. Institución gestora de la recuperación del Fondo Antiguo.

La institución gestora de la recuperación de dicho fondo, estuvo a cargo de la Unidad de Biblioteca Central – Dirección de Sistemas de Información UNSAAC, preocupados por el material bibliográfico, que se encontraba almacenado en el sótano y que precisaba de una intervención inmediata.

3.3. Propuesta de trabajo y metodología.

La necesidad de recuperar y reorganizar los materiales bibliográficos del Fondo Antiguo, son por 3 razones:

- 1.- De espacio.
- 2.- De conservación.
- 3.- De acceso.

Lo que hace ineludible la necesidad de una política y metodología, que incluya tanto la selección, como el descarte; considerando que es muy frecuente que el material que conforma el patrimonio documental y bibliográfico de una institución, se compongan por diferentes medios. Por ejemplo, las donaciones requieren un tratamiento especial, debido a que la biblioteca en numerosas ocasiones, tiene el compromiso de recibirlas, con la condición de mantenerlas intactas, pero también; recibe numerosas donaciones individuales, para las que deberá contar con la libertad de otorgarles el destino que se crea conveniente.

Estos ingresos no programados; a diferencia de las adquisiciones por compra, provocan inconvenientes de almacenamiento, procesamiento técnico y de personal,

para la organización o el equipamiento necesario y poder albergar el material bibliográfico que requieran algún tratamiento o cuidado especial.

Las colecciones de las bibliotecas, ocupan todos los espacios disponibles, si bien, muchas veces están invadidos por el desuso, tienen muy poca salida, se encuentran desactualizados, obsoletos o muy deteriorados, disminuyen la calidad de su conservación, es por ello que la misión de archivos y bibliotecas es mantener todo este material antiguo, en condiciones óptimas, ya que el tiempo en que estarán almacenadas, no tiene por qué ser sinónimo de abandono. Por otro lado, desarrollar la recuperación y ordenamiento con técnicas más actualizadas, nos ayudará a rescatar el valor histórico, fundamentalmente útil para el público que la consultará; el cual genera un importante movimiento, tanto de orden físico (lugar y espacio), como de organización técnica y operativa (procesamiento de los documentos y libros, registro en las bases de datos).

Del continuo crecimiento bibliográfico, surge la necesidad de establecer una guía o marco que permita dar los lineamientos necesarios, para el crecimiento ordenado de la colección, de cualquier biblioteca; determinando varios puntos importantes para establecer una correcta gestión, que concuerde con los objetivos planteados, donde se defina; qué servicios se van prestar, cómo quiere posicionarse en el medio, y cuáles otras funciones van a cumplir. Se debe considerar la selección de las fuentes de información, los medios de adquisición, la preservación y el expurgo o descarte. Este último es muy importante, para dar la movilidad necesaria a una colección dinámica y actualizada.

Dado que la biblioteca es un organismo dinámico que está en continuo crecimiento, hay partes de la colección que van dejando de usarse en la misma medida en que los cambios y progresos científicos se van reflejando en la docencia e investigación realizadas por la institución. Podemos concluir que el expurgo es el precio que hay que pagar por la limitación espacial de las bibliotecas y por la incesante evolución del conocimiento humano. (Varela, 2006, p.230)

Las publicaciones sobre esta temática no son muy abundantes en nuestro medio; y hablar de colecciones que, por su antigüedad, es el caso del Fondo Antigo; el termino expurgo, sería un término que no podría ser aplicado, debido a que estas

colecciones bibliográficas, son de valor para la conservación de la identidad cultural de la universidad. Una política de descarte, debe contemplar esta circunstancia, así como el hecho de que algunos bienes bibliográficos no perecen jamás, por la riqueza de su contenido, por la originalidad de su formato y por el prestigio de su autor, entre otros factores.

3.3.1 Propuesta metodológica.

Cabe decir que la identificación y registro de un libro antiguo, es solamente el principio de una investigación especializada, pero también el de un conocimiento sobre el legado bibliográfico conservado. Asimismo, todo registro constituye también una forma de valoración, en tanto:

El valor bibliográfico es, cultural, e importa al desarrollo integral de una comunidad. Con él se va a fortalecer nuestra conciencia cultural, base primordial para reafirmar nuestra identidad. Pero ello implica, comprender que es indispensable elaborar nuestro inventario cultural y que ese inventario no sólo debe ser volúmenes y discos con simples registros que, sin comprensión, no son sino una masa amorfa que se puede cuantificar, pero no analizar razonable ni inteligentemente. (De la Torre, 2003, p. 16)

Precisamente, una de las tareas de la descripción bibliográfica es saber con certeza, cuáles y cuántos son los libros antiguos y, especialmente, si todos los ejemplares existentes de una obra en particular, pertenecen a la misma edición o existen variantes de ésta. Esta es una posibilidad real que permite la descripción bibliográfica material y que incluye entre otros datos; el registro de autores, el título de las obras, los años de impresión e impresores, su formato y tamaño y una breve descripción de los preliminares, grabados, colofón, y repertorios en donde se ha registrado anteriormente, opiniones sobre la obra que se describe, si existen reimpressiones y en algunos casos la transcripción o una parte del texto que el bibliógrafo ha considerado importante.

Toda esta información, puede ser incluida en la catalogación moderna, de acuerdo con normas internacionales como la ISBD (A)³⁴. Aunque generalmente no es

³⁴ ISBD (A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas / tr. al español, realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda. 2ª ed. Rev. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, Arco Libros, 1995.

así, porque se tiende más a la elaboración de descripciones breves, que no representan los atributos que la investigación especializada que requiere. En parte, esta práctica también contribuye a que la descripción bibliográfica material, considerada en nuestro país de escaso valor académico, y se piense poco, relacionada con las tareas de la investigación histórica y cultural.

Por estas razones, sostenemos y compartimos que la representación bibliográfica debe ser el resultado del análisis material del libro antiguo y expresarse mediante una descripción que dé cuenta de las particularidades de la conformación física de la edición y de sus variantes. Esta labor, puede realizarse aplicando la metodología de la bibliografía material, para distinguir los valores textuales e identificar una obra antigua sin equívocos; una labor imprescindible, si se pretende resaltar el valor histórico y contribuir así al conocimiento patrimonial de la producción bibliográfica del pasado.

La identificación de una obra antigua es solamente el primer paso de la investigación especializada, pero también del control patrimonial de las colecciones de libros antiguos. Como hemos podido constatar la descripción detallada, suele emplearse para elaborar repertorios específicos (como las bibliografías históricas) o para hacer catálogos de exposiciones bibliográficas.

Un conocimiento más detallado de estos libros, más allá de su mera identificación, necesariamente involucra conocimientos particulares, como los relacionados con la historia del libro o la imprenta; y sin ellos se dificulta la representación de un libro antiguo; la cual, es especialmente relevante en relación con ese mismo conjunto patrimonial.

Esta metodología pensada para hacer una primera evaluación general, requerirá de un examen minucioso e individualizado. Se ha trabajado principalmente, en utilizar una terminología de fácil comprensión en cada uno de los criterios, considerándose, en ocasiones, que no es fácil determinar una información contenida en un documento o libro y puede ser juzgada como incorrecta, falsa, mediocre, superficial o inadecuada, estos criterios pueden tomarse de una manera muy subjetiva y comprometedor para el personal, por ello se prefirió tomar una mayoría de criterios objetivos que faciliten la actividad.

Esta propuesta, procura abarcar bibliotecas de todo tipo, tamaño y especificidad; combinando criterios más concretos en cada punto que puedan ser cuantificados para facilitar la tarea. Por otra parte, cada biblioteca, puede decidir los criterios que tendrán mayor importancia, según sus necesidades. La propuesta, no es rígida, por el contrario, se pretende que sea adaptable a las necesidades y objetivos de cada biblioteca.

El método IOUPI o CREW toma solamente cinco criterios, lo que pareciera escaso para bibliotecas de mayor tamaño, criterios negativos y uno positivo; que es el valor histórico del documento o libro. De estar presente este criterio, todos los otros se verían anulados, es decir, no se deberá expurgar el documento o libro, salvo que la biblioteca no tenga un perfil conservacionista o no cuente con las condiciones necesarias para ser conservado, o que los lectores no se interesen por este tipo de documentos o libros, y decidan donarlo a una institución que específicamente pueda hacer un mejor uso de él. Los criterios se definen por pares íntimamente relacionados entre sí, aunque también podrían utilizarse individualmente.

Cuadro N° 15 Criterios IOUPI

Criterios Negativos	
O	Obsoleto- Redundante en información
U	Sin uso- Duplicado
P	No pertinente- Mala calidad
E	Estado físico- Falta de espacio
Criterios Positivos	
H	Con valor histórico

Fuente: El método de expurgo *CREW*, traducido al francés como método "*IOUPI*".

A continuación, daremos una breve definición de cada criterio, divididos en tres tipos: objetivos, subjetivos y materiales. Cabe aclarar que puede haber otras interpretaciones para los mismos criterios.

3.3.2 Criterios objetivos.

- **Obsolescencia:** suele estar relacionada al contenido y al formato.
 - **Obsolescencia del contenido:** Cuando la información que aporta, está desfasada, por lo que resulta incorrecta y carece de valor histórico o de investigación. Se puede evaluar si se ajusta a los programas académicos o a las

líneas de investigación, en caso de bibliotecas universitarias. Podrá considerarse la fecha de publicación, la materia, el tipo de monografía o libro y la información que recoge.

➤ **Obsolescencia del formato:** Es aquel material que requiere para su reproducción o lectura, de equipamientos especiales. Ante la inexistencia de ese equipamiento se deberá considerar la posibilidad de convertirlo a otro formato legible por las tecnologías en uso (digitalización).

- **Redundancia y disponibilidad:** Estos criterios están determinados por la cobertura de la información, en otras fuentes impresas o electrónicas más actualizadas o más usadas. Asimismo, se valorará la existencia de los documentos en otras bibliotecas, en especial, en aquellas con las cuales se tienen acuerdos de cooperación o se encuentran físicamente cercanas.
- **Uso:** Un documento puede dejar de usarse por cambio de interés de los usuarios, o puede no haberse usado nunca; en este caso deberá analizarse si la incorporación fue acertada. En líneas generales, un material que no se ha usado en los 5 primeros años, desde su adquisición tiene un 2 % de posibilidades de usarse, lo que lo convierte en objeto de análisis para expurgo. El dato del último uso en combinación, con la fecha de su adquisición, es relevante para la toma de decisiones.
- **Duplicados:** Se consideran así los ejemplares múltiples de un mismo título y las reimpressiones de una misma edición. Las distintas ediciones se consideran títulos diferentes. La biblioteca decidirá cuántos ejemplares conservará en cada punto de servicio.

3.3.3 Criterios subjetivos.

- **Pertinencia del contenido temático:** Se tendrán en cuenta la adecuación del tema a los planes de estudio o a las líneas de investigación de la institución, la desactualización temática y la obsolescencia de la información. Se considerará que, la obsolescencia puede ser reversible ya que, bajo el uso de determinadas materias, puede estar sujeto a modas o tendencias, además se contemplará el interés histórico en un futuro.

- Calidad de la información: Criterio bastante difícil de evaluar, aunque se podrá considerar aspectos como el prestigio del autor, la calidad de edición, la editorial, etcétera, además de consultar con expertos.

3.3.4 Criterios materiales

- Espacio: La facilidad de acceso y el aspecto atractivo de las estanterías, será importante para posibilitar su uso; siendo más importante aún para los sectores de libre acceso. Es conveniente dejar espacio suficiente, para el desarrollo inmediato y futuro de las colecciones. Este criterio debe evaluarse conjuntamente con otros, como el de obsolescencia, estado físico, etc.
- Estado físico: Los materiales en malas condiciones físicas, dificultan el uso y distorsionan el aspecto general de la colección. Es recomendable que los documentos deteriorados, se retiren del libre acceso y se proceda según alguna de las siguientes opciones:
 - Dar de baja a los ejemplares, que se encuentren en extremo deterioro y son irre recuperables.
 - Tomar medidas de conservación o restauración, con el objetivo de poner los materiales a disposición nuevamente (encuadernación o pequeñas reparaciones).
- Valor histórico: Tiene fuerte vinculación con el tipo de biblioteca de que se trate, además involucra el valor como bien cultural o patrimonial, según lo establecido en el Decreto Ley N° 19414 “Ley de Defensa del Patrimonio documental de la Nación”.

Por lo que será un "bien cultural histórico-artístico", aquel que pertenezca a alguna de las siguientes categorías:

1. El producto de las exploraciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas, terrestres y subacuáticas.
2. Los objetos tales como los instrumentos de todo tipo, alfarería, inscripciones, monedas, sellos, joyas, armas y objetos funerarios.
3. Los elementos procedentes del desmembramiento de monumentos históricos.
4. Los materiales de interés antropológico y etnológico.

5. Los bienes que se refieren a la historia, incluida la historia de las ciencias y las técnicas, la historia social, política, cultural y militar, así como la vida de los pueblos y de los dirigentes, pensadores, científicos y artistas nacionales.
6. Los bienes inmuebles del patrimonio arquitectónico de la Nación.
7. **Los bienes de interés artístico tales como:**
 - Pinturas y dibujos hechos sobre cualquier soporte y en toda clase de materias.
 - Grabados, estampas, litografías, serigrafías originales, carteles y fotografías.
 - Conjuntos y montajes artísticos originales, cualquiera sea la materia utilizada.
 - Obras de arte y artesanías.
 - Producciones de arte estatutario.
 - **Los manuscritos raros e incunables, códices, libros, documentos y publicaciones de interés especial, sueltos o en colecciones.**
 - Los objetos de interés numismático, filatélico.
 - **Los documentos de archivos, incluidos colecciones de textos, mapas y otros materiales, cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, videos, grabaciones sonoras y análogas.**
 - Los objetos de mobiliario, instrumentos musicales, tapices, alfombras y trajes.

A manera de recapitulación, los pasos a seguir en el proceso son los siguientes:

1. Antes de iniciar el proceso, se deberá analizar la viabilidad del descarte, estudiando la existencia de una política acorde, además del marco legal respectivo y de los recursos humanos y económicos necesarios.
2. Designar el personal: Se recomienda que este trabajo, se realice en equipos, asignándoles a cada uno un sector, materia o tipo de documento. Es recomendable que al menos una de las personas del equipo conozca bien la colección y las necesidades de los usuarios.
3. Fijar una fecha de inicio y finalización de la tarea, por lo que podría ser conveniente, encarar el descarte por sectores, por ejemplo; revistas solamente o determinados números de clasificación, o determinados soportes, etc.
4. Para facilitar la tarea, se debe cuidar que los sectores a expurgar, estén ordenados. Se puede inmovilizar ese sector por el tiempo que dure el expurgo.
5. Destinar espacios y mobiliario para acomodar el material a expurgar y, para la tarea en sí misma: estanterías, carros, escaleras, cajas, mesas, etc.

6. Preparar en número suficiente de planillas, marcadores y colores para identificar, cuál será el destino del material indicado.
7. Generar un listado topográfico, de documentos que no han sido utilizados en los últimos años; fijando ese periodo según los objetivos de la biblioteca, para que sirva de guía de materiales a analizar en primer lugar.
8. Comenzar la tarea de revisión estante por estante, retirando los documentos y libros, que figuran en el listado (criterio de uso); a la vez, valorar según los otros criterios, marcar el documento según el destino y colocarlo en el lugar previamente acordado. Observar, asimismo, el estado de conservación de los materiales que no figuran en el listado y evaluar la necesidad de repararlos.
9. Realizar un recuento del material retirado, discriminando a su vez por destino.
10. Antes de retirar definitivamente los materiales, se podrían consultar bibliografías especializadas o a especialistas en la materia, para corroborar si debe o no ser apartado el material de las colecciones.
11. Con los listados confeccionados del material a dar de baja, la biblioteca solicita autorización, a las autoridades competentes para concretar la acción.
12. Una vez decidido el destino de los materiales y obtenida la autorización correspondiente, se procede a dar de baja del sistema los documentos que sean definitivamente apartados de las colecciones. Es una opción recomendable generar listados del material expurgado, del material para donar o para transferir a otra sede, pues constituyen información histórica importante, que podrá ser insumo para futuros expurgos o modificaciones de las políticas de desarrollo de colecciones. Se recomienda, consignar en el sistema el motivo del expurgo para fines estadísticos y de análisis de los resultados del expurgo.
13. Realizar una evaluación de la tarea, cuantificando los resultados y cualificando la tarea en sí misma, para valorar si el método ha sido adecuado o debe modificarse.

Tanto el procedimiento como los resultados del expurgo, deben ser evaluados para tomar medidas correctivas o preventivas para acciones futuras. Evaluar el procedimiento, es imprescindible para su optimización; en cuanto a la práctica en sí misma, la elección de la mejor época, las personas más preparadas o mejor predispuestas para la toma de decisiones.

La evaluación de los resultados, arrojará importantes datos para acciones futuras, entre ellas, optimizar una política de selección y adquisiciones, fijar una tasa de deterioro que posibilite tomar medidas en cuanto a la reparación de los materiales, organizar campañas de cuidado de materiales, determinar la movilidad de la colección, delinear planes de promoción y/o difusión de los acervos, fijar los costos del expurgo y recuperaciones posibles, según el destino de los materiales entre muchos otros. Por otra parte, este análisis servirá para evaluar la colección con base en los sectores más o menos utilizados.

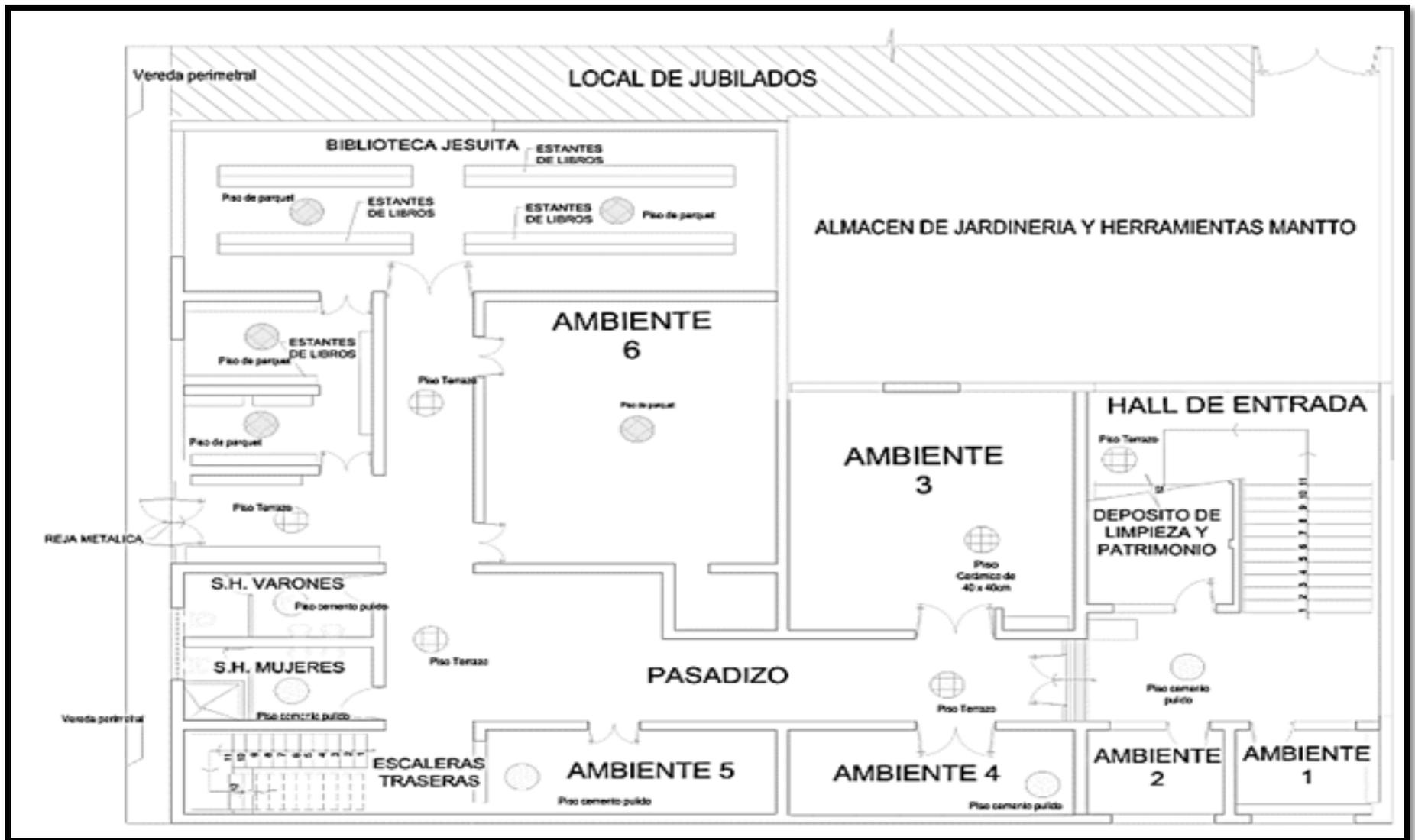
3.4 Aspectos logísticos.

3.4.1 Diagnóstico del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNSAAC.

La situación en la que se encontraban los ambientes del sótano de la Biblioteca Central de la UNSAAC, era lamentable, libros y colecciones, se encontraban en exposición al deterioro ambiental y acumulación de todo tipo de materiales en toda la planta. Cabe resaltar que este almacenamiento sin control se dio alrededor de la Biblioteca Jesuita, que se encontraba prácticamente arrinconada en la última habitación del sótano.

El acumulamiento de libros por décadas, provocó una enorme cantidad de polvo y humedad, lo que creó microorganismos he hizo presa fácil al material bibliográfico que en muchos casos atrajo roedores, llegando incluso a formarse nidos; haciendo entre estos y otros factores gran proximidad al deterioro. Las goteras del techo produjeron la proliferación de bacterias y hongos que se impregnaron en los libros teniendo como consecuencia el deterioro del material a rescatar. Además de los problemas a los libros, los ambientes se tornaban muy fríos, debido a la humedad mencionada. Por lo que se tuvo que tomar las medidas necesarias, priorizando los problemas que más nos afectaban.

Este diagnóstico se llevó a cabo en el primer semestre del año 2015, y a partir de ello se tomó medidas del caso y se planteó designar los ambientes, en los cuales se iniciaría nuestra tarea de recuperación.



Croquis N° 1: Disposición de los ambientes

Fuente: Observación Propia

DIAGNOSTICO Y ESTADO DE LOS AMBIENTES:



Fotografía N° 1: Entrada Hall.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Documentos saturados en la entrada.

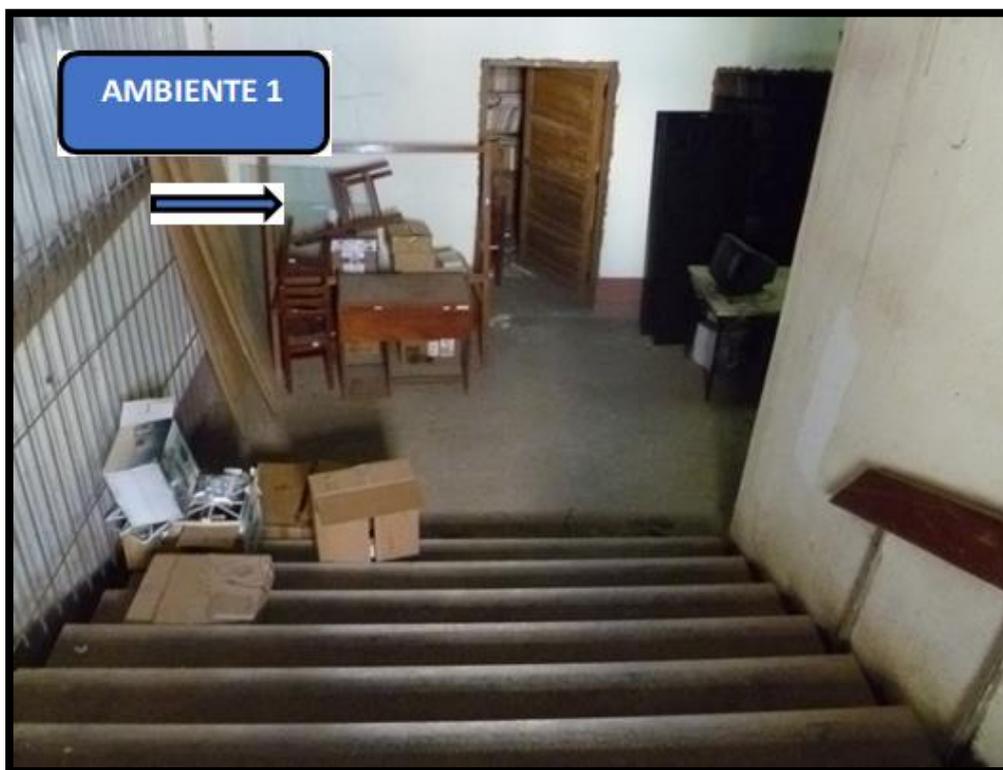
-Der. Presencia de roedores y basura.

Fuente: Observación Propia

El Hall de entrada al sótano, en las escaleras que nos conducirán a la puerta principal de nuestra área de trabajo, presentaba saturación de material desechable, como material bibliográfico, documental y hemerográficos con roedores que estaban en estado de descomposición.

Por otro lado, en la entrada al sótano; también se utiliza debajo de las escaleras una pequeña habitación que es usado por el área de patrimonio, este estuvo almacenando sillas, estantes, piezas de computadoras antiguas, cables, cajas de madera y cartón, etc. Lo que hacía del ingreso algo complicado.

ESTADO DEL AMBIENTE 1:



Fotografía N° 2: Escaleras de ingreso al sótano.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

EL Ambiente 1 presentaba libros acumulados hasta el techo; entre revistas, periódicos y material documental diverso sobrepuesto en 3 estantes de madera. Dicho ambiente estaba con abundante polvo, insectos y roedores. El material, estaba dispuesto en estantes de madera de 6 pisos y no contaban con ningún tipo de inventario o registro, además de no contar con luz eléctrica.

Los estantes estaban a punto de colapsar, debido a la cantidad excesiva del material, haciendo que las bases se quiebren. El ambiente cuenta con solo una puerta de ingreso, y una ventana pequeña, las cuales están selladas, haciendo inexistente la oxigenación, y no permite el ingreso de aire e iluminación natural. Este ambiente da a un jardín exterior de la biblioteca.

ESTADO DEL AMBIENTE 2:



Fotografía N° 3: Ingreso al Ambiente 2.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

De la misma forma el Ambiente 2, estaba saturado de libros y variado material bibliográfico, hemerográficos, etc. Dispuestos en estantes de madera a manera de almacén. Como se puede apreciar en la fotografía el material se encontraba acopiado hasta el techo, y al igual que el Ambiente 1, el espacio es bastante reducido y tampoco cuenta con iluminación.

ESTADO DEL AMBIENTE 3:



Fotografía N° 4: Libros desordenados cubiertos por polvo.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

El estado del Ambiente 3 era alarmante, ya que presentaba la mayor cantidad de material antiguo. En la entrada se podía apreciar los libros sobrepuestos en sillas con maderas que hacían de soporte, y encima de ellas el material bibliográfico.

Los estantes de metal en todos los casos rebalsaban de libros puestos con mucho desorden uno sobre otro, en los cuales en muchos casos se puede apreciar el material antiguo, debido a las características de los libros.



Fotografía N° 5: Estantes llenos de polvo y descuidados.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 6: Desprendimiento del estucado en Ambiente 3.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia

En la fotografía, se muestra la perforación progresiva del techo, debido a la humedad y filtración de agua del piso superior (baños). Como podemos apreciar estos factores agravan el material bibliográfico en términos de su conservación.



Fotografía N° 7: Estantes de madera y metal.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

Los estantes de madera tenían material bibliográfico y documental disperso; de la misma forma los estantes de metal. Ambos soportes no contaban con seguridad ni estaban instalados adecuadamente. Afortunadamente los estantes de este ambiente aguantaron la humedad, soportando el peso de los libros hasta el momento de la intervención. En este lugar se encontraba aparentemente la mayor cantidad de libros antiguos, este detalle por los colores y tapas que caracterizan los libros de siglos anteriores.

ESTADO DEL AMBIENTE 4:



**Fotografía N° 8: Material bibliográfico y duplicados de tesis sobrepuestos.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

-Izq. Estantes de metal con duplicados (dos ejemplares) de tesis.

-Der. Diagnóstico de material documental.

Fuente: Observación Propia

En el Ambiente 4, se encontró gran cantidad de tesis duplicadas y deterioradas; dispuestas como para almacén, entre libros y documentación variada. Como podemos apreciar en el piso se encuentra como base unas maderas y desde ahí se iniciaría la acumulación hasta el techo. Los estantes son de metal en este ambiente, pero no estaban fijos ni estables; además de presentar gran cantidad de polvo e insectos. Cuenta con una puerta doble que conecta al pasadizo, y carece de ventanas. Otra cantidad de documentación acumulada (entre panfletos y publicidad), se encontraba en el piso entremezclada y saturada.

ESTADO DEL AMBIENTE 5



Fotografía N° 9: Condiciones del Ambiente 5.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Única entrada Ambiente 5.

-Der. Se observa material documental, bibliográfico y hemerográficos dispuesto indistintamente en el ambiente.

Fuente: Observación Propia

El material (documental, hemerográfico, tesis y bibliográfico), se encontraba entremezclado y dispuesto en estantes antiguos de metal, y en muchos casos estaba doblado. También se hallaban cajas de cartón donde se encontraban libros variados, conjuntamente con otros tipos de deshechos (papelería, saquillos con duplicados). Este ambiente es reducido, y solo cuenta con un ingreso (la puerta de conexión al pasadizo), y una ventana que da con las escaleras traseras.

Vale recalcar que los estantes de la parte de la ventana, son estantes adecuados de madera y bases de metal, los cuales se encontraban clavados en las paredes y sujetadas con alambres. A su costado, afortunadamente, el estante se encontraba en buen estado, soportando el material sobrepuesto.

ESTADO DEL AMBIENTE 6:



Fotografía N° 10: Ingreso del Ambiente 6.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

Como podemos apreciar la entrada se encuentra rodeada de material de todo tipo, en un costado sillas bloqueando un acceso que pertenece a la Biblioteca Jesuita, puerta que se encuentra clausurada. Al otro costado material de todo tipo, libros, cajas de cartón, saquillos con folletería y periódicos mutilados, etc., hacen un tumulto desordenado y acumulación sin criterios.



Fotografía N° 11: Interior del Ambiente 6.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Presencia de Libros y material mezclado.

-Der. Presencia de material hemerográfico y libros dispuestos sin criterio alguno.

Fuente: Observación Propia

La presencia de periódicos y revistas en el ambiente es abundante, dispuesta de forma dispersa y sin protección. Para el diagnóstico, se revisó y evaluó el ambiente y su disposición a futuro. De la misma forma al igual que los otros ambientes, los estantes que se encontraban pegados a la pared, en todos los casos, se podía apreciar que el material estaba acumulado hasta el techo, tanto periódicos sobre libros, como entre otras cosas.

Se encontraban estantes de metal y estantes de madera, siendo los de madera los que acumulaban el material hasta el techo. Además se encontraban unos archiveros antiguos, con ficheros que la Biblioteca Central, utilizaba en décadas pasadas.

ESTADO DEL PASADIZO:

El área del pasadizo, es donde se acumuló la mayor cantidad de periódicos, documentos y material bibliográfico. Además cuenta con algunos estantes de madera y otros de metal tal como muestran las fotografías.



Fotografía N° 12: Vista del pasadizo.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 13: Vista lateral derecha del pasadizo.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

Esta sección del pasadizo muestra la acumulación de basura, sillas, cajas y material documental. En la fotografía se evidencia como el pasadizo esta conglomerado de todo tipo de material entre sin criterio alguno.

ESTADO DEL ÁREA DE LAS ESCALERAS TRASERAS:



Fotografía N° 14: Escaleras traseras.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Escaleras traseras repletas de periódicos y basura.

-Der. Presencia de herramientas de construcción y material documental.

Fuente Observación Propia

Se observa la acumulación de cajas de cartón, madera y material de construcción junto a la documentación obsoleta y basura. Al parecer esta área estaba destinada a almacenar documentación en general al principio, pero con el tiempo, se puso en desuso y paso a recibir basura y cajas como se observa en las imágenes.

En la fotografía izquierda, se observa que, sobre el material bibliográfico, sobrepusieron material de construcción y basura, entre los que destacan: maderas, cajas de cartón, herramientas de jardinera mezclados con documentación diversa.



Fotografía N° 15: Pasadizo y escaleras traseras.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Presencia de roedores muertos, polvo y acumulación de periódicos.

-Der. Material hemerográfico apilado y rodeado de polvo.

Fuente: Observación Propia

En la fotografía derecha se observa la escala de como el material hemerográfico se encuentra acopiado hasta el techo, sin criterio de conservación alguno. En la fotografía izquierda, se observa la presencia de roedores entre el material hemerográfico.

3.4.2 Adecuación y designación del espacio de trabajo.

Para la adecuación del material bibliográfico seleccionado, se decidió tomar como lugar de acopio el Ambiente 3, debido a la iluminación y amplitud que presenta. Para ese momento, ya se había solicitado las refacciones del techo, del piso y pintura. La primera etapa como así lo denominamos se desarrolló en el primer semestre del 2015 y tuvo como prioridad, abrir espacios entre el pasadizo y los diferentes ambientes.

ADECUACIÓN DEL AMBIENTE 3:



Fotografía N° 16: Ambiente 3 vacío.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2015).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

**Ambiente 3 en proceso de adecuación, para pasar a ser ambiente de acopio.
Se retiró los materiales bibliográficos.**

Fuente: Observación Propia

Los materiales documentales, bibliográficos y hemerográficos, fueron separados bajo un criterio mínimo y lógico de selección. Siendo la prioridad separar el material considerado antiguo, para acopiarlo en el Ambiente 3. Este ambiente tuvo un proceso refacción; donde se presentó con anticipación solicitudes de cambio de piso, pintado de paredes, resanación de techos, refacción de las goteras como pudimos apreciar anteriormente y finalmente se cambió los fluorescentes. Por otro lado, para cada adecuación y contacto con los ambientes, se fumigó cada uno, por presentar altos grados de contaminación por presencia de roedores, hongos y bacterias, por lo que hacía del sótano un foco infeccioso.



Fotografía N° 17: Instalación y adecuación de estantes.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

El material que se encontraba aquí se reubicó en el pasadizo, para así poder mover los estantes y refaccionar el piso, que fue cambiado por cerámico; los techos fueron pintados y resanados. Los libros que por antigüedad pertenecían a este ambiente, fueron ya acopiados y colocados, aún sin un orden solo se trasladó, tratando de identificar el material antiguo y de alguna forma separarlo.

ADECUACIÓN DEL AMBIENTE 4



Fotografía N° 18: Adecuación del Ambiente 4.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Separación de basura y material documental.

-Der. Presencia de raíces de pasto, que provienen del exterior.

Fuente: Observación Propia

De la misma forma se retiró el material del Ambiente 4 al exterior del pasadizo al costado de la puerta. El Ambiente 4, fue en primer momento adecuado para ser acopio de tesis y material hemerográfico. Este ambiente no cuenta con ventilación, ni ventanas, por lo que se debe utilizar aspiradora, para no impregnarse con polvo y otros elementos acumulados por años. También se pudo encontrar la presencia de raíces de pasto de los jardines exteriores, que ingreso por las grietas de las uniones de las paredes. La humedad es constante en este ambiente, y su olor es fuerte.



**Fotografía N° 19: Área del pasadizo y adecuación con estantes de madera.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

Fuente: Observación Propia

El material del Ambiente 4 (en su mayoría tesis y duplicados) en estantes de madera, ocupa los espacios pegados a la pared, para poder aprovechar el espacio, que hasta ese entonces estaba repleto de periódicos y material diverso. El material hemerográfico fue seleccionado y posteriormente pasaría al área de hemeroteca (piso superior).

ADECUACIÓN DEL PASADIZO



Fotografía N° 20: Vista del pasadizo.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

Como se mencionó, se retiró el material a recuperar del Ambiente 3 y se acopio a este lado del pasadizo. En este pasadizo se realizó la selección de libros, periódicos y otros documentos, para después filtrarlos de mejor manera, en tanto siempre se tome prioridad los libros antiguos.

ADECUACIÓN DEL AMBIENTE 6:



Fotografía N° 21: Limpieza de los libros en el Ambiente 6.

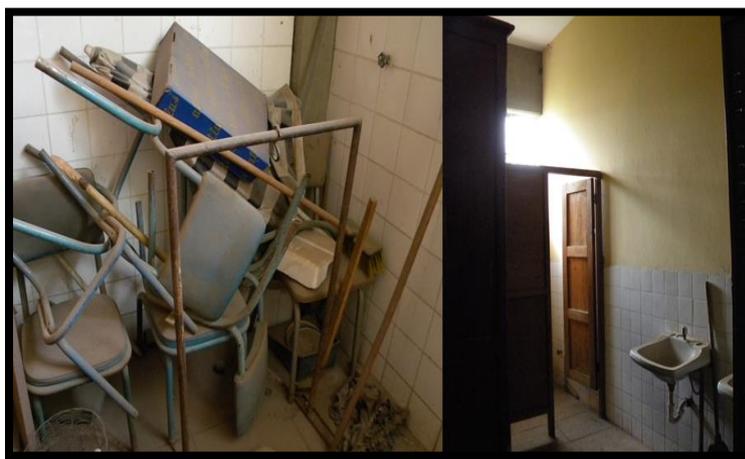
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

Fuente: Observación Propia

El material bibliográfico de este ambiente fue retirado igualmente al pasadizo, para poder adecuarlo y hacer el ingreso de materiales reunidos de los otros ambientes. Es por ello, que el material ingresado y extraído debe estar previamente desinfectado y limpio, para así poder continuar con un trabajo libre de contaminación.

ADECUACION DE LOS BAÑOS:



Fotografía N° 22: Adecuación de los baños.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

-Izq. Baños, con presencia de sillas y polvo.

-Der. Vista del baño tomada desde la puerta.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 23 Adecuación de baños.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

-Izq. Inodoro en mal estado.

-Der. Lava manos en mal estado.

Fuente: Observación Propio.

3.5 Medidas de conservación preventiva.

Las bibliotecas conforman el patrimonio cultural y documental que reflejan una época de la historia, un pensamiento, una forma de vida y por su valor histórico y cultural, merecen ser conservados. Pero sus colecciones se encuentran en riesgo por su deterioro constante, los materiales de los fondos bibliográficos son cada vez más frágiles y algunos están en peligro de extinción.

El deterioro de las colecciones y material bibliográfico es un problema debido a algunas causas interrelacionadas con la oscilación química relativa a los componentes de los materiales de archivos y bibliotecas, inapropiadas condiciones ambientales en las áreas donde se organizan las colecciones, rutinas de almacenamiento, uso inadecuado de los espacios, y finalmente la escasa preparación profesional. Las condiciones ambientales y las formas de almacenamiento, ejercen gran influencia en la conservación de los libros y los documentos. El control del ambiente y las acertadas formas de almacenamiento, constituyen las principales medidas de prevención.

Pero, ¿Qué es la conservación preventiva? Es el conjunto de acciones, programas, planes, políticas que tienen por objeto prevenir, amortiguar y retardar los efectos del deterioro que sufren los impresos y documentos; tratando de que los mismos subsistan para las generaciones futuras³⁵.

Para entender el desarrollo de la puesta en valor y la práctica de la conservación preventiva, se debe mencionar los factores de degradación que son factores Internos o intrínsecos y factores externos o extrínsecos, esto nos sirvió de manera teórica para identificar los elementos que ponían en deterioro las colecciones y material bibliográfico, etc.

³⁵ Crespo, C. (2013). *“La conservación documental en su aspecto preventivo. Características de un depósito de archivo actual”*. Madrid: Centro Nacional de Restauración de libros y documentos.

1. **Factores internos o intrínsecos.** - Obedecen a factores de incidencia interna de los materiales con que se elaboraron los bienes, a su manera de producción, mala composición del papel, sus elementos y aditivos y el material sustentado (tintas). Entre los más comunes tenemos:

Acidez: Se relaciona con el cambio de pH, que puede producirse en un documento. Cuando la acidez se manifiesta, es fácil detectarla por el amarillamiento del papel, que se envejece al punto de volverse quebradizo.

Oxidación: Se produce a causa de los elementos que conforman el material impreso; cargas aglutinantes, aditivos, que reaccionan en contacto con el medio ambiente y así como de tintas. La oxidación se evidencia cuando la tinta “muere” al papel, provocando desprendimiento del sector, donde se ha escrito y en ocasiones causando daño a páginas enteras.

2. **Factores externos o extrínsecos.** - Se refiere a aquellos que causan degradaciones externas y sobre los que se puede actuar de una manera oportuna y directa, a fin de retardar o corregir las causas del deterioro. Se presentan a causa del entorno en el cual se encuentran los documentos. Entre estos tenemos:

Físico-mecánicos: Producidos por el continuo e inadecuado almacenamiento, manipulación y conservación de los documentos, utilización de elementos extraños (grapadas, cinta adhesiva, etc.), dando como resultado roturas, deformaciones, aparición de manchas de grasa, sudor o saliva, entre otros.

Físico-ambientales: Se refiere al microclima en el cual se encuentra el material bibliográfico, relacionado con: humedad, temperatura y luz que influyen en su deterioro.

Humedad/Temperatura:

- La exposición a altas temperaturas y a una excesiva humedad, produce descomposición de los materiales y propagación de microorganismos.
- La poca humedad y baja temperatura, producen fragilidad, envejecimiento y resquebrajamiento del papel.

Luz:

- La excesiva luz causa deterioro por la radiación y la luz fluorescente y natural, aceleran el envejecimiento del papel, que se hace visible por su amarillento y fragilidad del papel.
- Si la luz es controlada puede ser beneficiosa y actuar como germicida para determinados microorganismos e insectos.
- Químicos-ambientales: La presencia de agentes biológicos; es decir que tienen vida, producen alteraciones en los documentos. Su aparición depende del lugar donde se encuentran almacenados.
- Biológicos: El hombre, roedores, aves, insectos y microorganismos.

Para poder aplicar la teoría de los factores dentro de nuestro ambiente, se aplicaron ciertas pautas básicas para la preservación, que comprende todas esas actividades que incluyen el depósito, la instalación de los materiales, la formación del personal, los planes de acción, los métodos y técnicas referentes a las preservaciones de los materiales bibliográficos y documentales

Es posible retardar la degradación de los materiales, interviniendo en factores tales como:

- 1) Temperatura, humedad relativa.
- 2) Luz.
- 3) Calidad del aire.
- 4) Agentes biológicos, hongos.
- 5) Roedores y palomas.
- 6) Insectos, por ejemplo: *Anobium punctatum*, polilla del libro.

Los factores de degradación que identificamos en el sótano, fueron los señalados anteriormente y los procedimientos a desarrollar están a continuación.

3.5.1 Limpieza de ambientes.

Los períodos en el que se desarrollo la limpieza de los ambientes, son de los años 2015 - 2016. Se propuso tres etapas o procesos necesarios de desarrollo.

El primero: Recuperación de los ambientes en donde se hallaban entremezclados los libros antiguos (siglos XVII-XIX), con libros actuales (siglo XIX, para adelante), teniendo así los ambientes en serios problemas de acumulación.

El segundo: Selección y limpieza de los libros, teniendo en cuenta el estado en que habían sido almacenados, estos libros fueron recuperados con la metodología especializada para su conservación.

El tercer y último proceso: Fue la ubicación de los estantes con los libros previamente seleccionados y limpiados (hongos, bacterias y roedores) entre otros.

En la sección de adecuación de los ambientes, se hizo mención a la limpieza, pero no, se especificó el proceso y selección del material bibliográfico, que estaría dispuesto para el Fondo Antigo y el material documental que pertenecería a otras áreas de la biblioteca.

La limpieza de los ambientes se realizó en el siguiente orden:

Se hablo en la sección de “adecuación”, acerca del Ambiente 3; para el acopio de libros que ingresarian a la formacion de la nueva biblioteca que sería parte del Fondo Antigo, por ser amplio y por contar con ventanas grandes y buena oxigenación. Y para el momento, que se estaba trabajando ya se habia pedido el cambio de los pisos, pintado de paredes y reparacion del techo.

Finalmente en ese período se empezó a trasladar los estantes de metal y adecuarlos de tal forma que pudieran recibir el peso de los libros y colecciones, para que no suceda lo mismo que provoco su descuido.



Croquis N° 2 Disposición de los ambientes seleccionados para la limpieza.

Fuente: Observación Propia

En cuanto a las condiciones intrínsecas del material documental, algunos ejemplares se encontraron en condiciones graves, gran cantidad de hojas descuadernadas, mutiladas con problemas de oxidación, hasta el punto de la desintegración de muchos ejemplares. Un factor favorable que detuvo el deterioro, es la consistencia del papel, sujeto al material de creación, siendo los de los siglos pasados (hechos a base de un mejor papel), los que favorecieron su protección, además del clima seco de la región, ayudo también a que ceda el deterioro.

Cuadro N° 16 Tareas de limpieza por ambientes

<u>Ambientes:</u>	<u>Tareas de limpieza realizadas:</u>
Ambiente 1:	No se intervino.
Ambiente 2:	No se intervino.
Ambiente 3:	Limpieza y traslado de libros para el control de las bacterias y hongos afectado en los libros del primer ambiente, la limpieza se realiza con los implementos necesarios para evitar riesgos (bacterias peligrosas para seres humanos).
Ambiente 4:	Retiro de tesis, libros y otros documentos al pasadizo, limpieza con aspiradora en el ambiente.
Ambiente 5:	Limpieza y traslado de material bibliográfico.
Ambiente 6:	Se realizó la limpieza del ambiente que es relativamente amplio, y tenía varios estantes colocados en forma deliberada. Se retiró el polvo superficial y se separó los libros y documentos del ambiente.
Pasadizo y escaleras:	El pasadizo, fue el área donde se ubicaron en primer momento los libros y documentos, para priorizar la limpieza de los ambientes, y pasar a la segunda etapa que sería su ordenamiento y selección. Las escaleras del Hall de entrada, sirvieron también, para la recepción de libros y documentos. Otro fue el caso de las escaleras situadas en la parte posterior y que conectan al Archivo Regional, la situación de acopio hemerográfico era basta y en situación de duplicidad, por lo que se tuvo que consultar con los encargados de hemeroteca para la limpieza y después la selección.

Fuente: Observación Propia

LIMPIEZA DE AMBIENTES

La limpieza del Ambiente 1, no se realizó en el 2016, pero se dejó constancia de cómo se encontraba hasta el momento de la intervención. El hecho de que no haya sido considerada es debido que en su mayoría representaba un almacén de material hemerográfico, el cual sería trabajado al año siguiente por nosotros y otro personal contratado. Los estantes de madera estaban quebrados y el material estaba hasta el techo como se puede apreciar en la fotografía.



Fotografía N° 24: El Ambiente 1.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

Acumulación de libros hasta el techo.

Fuente: Observación Propia

De la misma forma el Ambiente 2 no se trabajó en el 2016, y también sería intervenido al siguiente año con otro personal. Este ambiente se encontraba de la misma forma que el Ambiente 1, con estantes de madera en mal estado y con material que llegaba hasta el colapso en acumulación.



Fotografía N° 25: El Ambiente 2.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Ambiente 2 saturado de estantes y en proceso de limpieza.

-Der. Ambiente 2 sin libros y u otro material bibliográfico.

Fuente: Observación Propia

El inicio de nuestra intervención comenzó desde la adecuación del Ambiente 3, el cual se destinó en un inicio para el acopio del material a rescatar. Para este trabajo la siguiente fotografía muestra el cambio desde su refacción y la limpieza de los libros:



Fotografía N° 26: Limpieza de Ambiente 3.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Piso de parque en malas condiciones, desorden y polvo.

-Der. Retiro del piso anterior y pintado de paredes.

Fuente: Observación Propia

En la siguiente fotografía se muestra la limpieza del Ambiente 4:



Fotografía N° 27: Limpieza del Ambiente 4.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

Fuente: Observación Propia

En las siguientes fotografías se muestra la limpieza del Ambiente 5 y los trabajos realizados durante la limpieza:



Fotografía N° 28: Limpieza del Ambiente 5.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 29: Trabajos realizados en la limpieza del Ambiente 5.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia



**Fotografía N° 30: Acopio y retiro de material hemerográfico.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC**

-Izq. Acopio de periódicos.

-Der. Retiro de libros.

Fuente: Observación Propia

En las siguientes fotografías se muestra la limpieza del Ambiente 6:



**Fotografía N° 31: Ordenamiento y limpieza en Ambiente 6.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC**

Fuente: Observación Propia



**Fotografía N° 32: Resultados de la limpieza del Ambiente 6.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propio**

En las siguientes fotografías se muestra la limpieza del pasadizo y escaleras:



**Fotografía N° 33: Limpieza de pasadizo y escaleras.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
-Izq. Limpieza con aspiradora.
-Der. Retiro de material bibliográfico para tener acceso libre.
Fuente: Observación Propia**



Fotografía N° 34: Retiro de material hemerográfico del pasadizo.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

-Izq. Presencia de roedores en el material hemerográfico.

-Der. Revisión y retiro de material hemerográfico.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 35: Material dañado en pasadizo.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC

-Izq. Tesis en mal estado.

-Der. Material hemerográfico destruido.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 36: Material bibliográfico con hongos.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
-Izq. Libro deteriorado, producto de la presencia de hongos.
-Der. Libro con presencia de moho.
 Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 37: Acumulación de restos orgánicos y basura.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
-Izq. Roedores en estado de fosilización.
-Der. Cajas y basura acumulada.
 Fuente: Observación Propia



**Fotografía N° 38: Traslado de basura del pasadizo y escaleras.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
-Izq. Libros en saquillos separados de la basura para ser desinfectados.
-Der. Basura trasladada a exteriores.**

Fuente: Observación Propia

3.5.2 Ordenamiento y selección.

Para la etapa del ordenamiento y selección, los ambientes 3, 4, 5, y 6; ya se encontraban relativamente limpios y sobretodo desocupados, para la instalación de estantes y una que otra modificación de vidrios rotos y/o cambio de fluorescentes.

Los otros ambientes de ordenamiento y selección, fueron el pasadizo y el Hall debido a la ventilación y a la falta de espacio que se necesita para la selección del material bibliográfico y documental.



Croquis N° 3: Disposición de ambientes para ordenamiento y selección.

Fuente: Observación Propia

**CUADRO DE LAS TAREAS DE ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN POR
AMBIENTES**

Cuadro N° 17 Cuadro de las tareas de ordenamiento y selección por ambientes

<u>Ambiente:</u>	<u>Tareas de ordenamiento y selección:</u>
Ambiente 3	Se instaló estantes de metal, se seleccionó las colecciones de libros antiguos y se reubicó en dichos estantes. La selección inicial se hizo de acuerdo a la especialidad, así como por siglos (S.XVII-XIX) y fueron ingresando para reunirlos ordenadamente.
Ambiente 4	Se destinó para seleccionar y ordenar periódicos cronológicamente en estantes de metal, de acuerdo a su importancia en la región y a nivel nacional
Ambiente 5	Este ambiente se destinó a acopiar tesis (entre los años 50' y 80') ordenadas y seleccionadas de acuerdo a sus especialidades, existiendo gran cantidad de la especialidad de Educación.
Ambiente 6	Se retiró los estantes de madera que fueron llevados al pasadizo. En este ambiente se acopio material hemerográfico temporalmente.
Pasadizo y escaleras	En los pasadizos se instaló en los laterales (paredes), estantes de madera que habían sido retirados de los otros ambientes, para recibir libros que no serían incluidos en la propuesta (del siglo XX, hasta la actualidad), pero que de todas formas llegamos a reunirlos también de manera temporal.

Fuente: Análisis propio

ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN AMBIENTE 3:



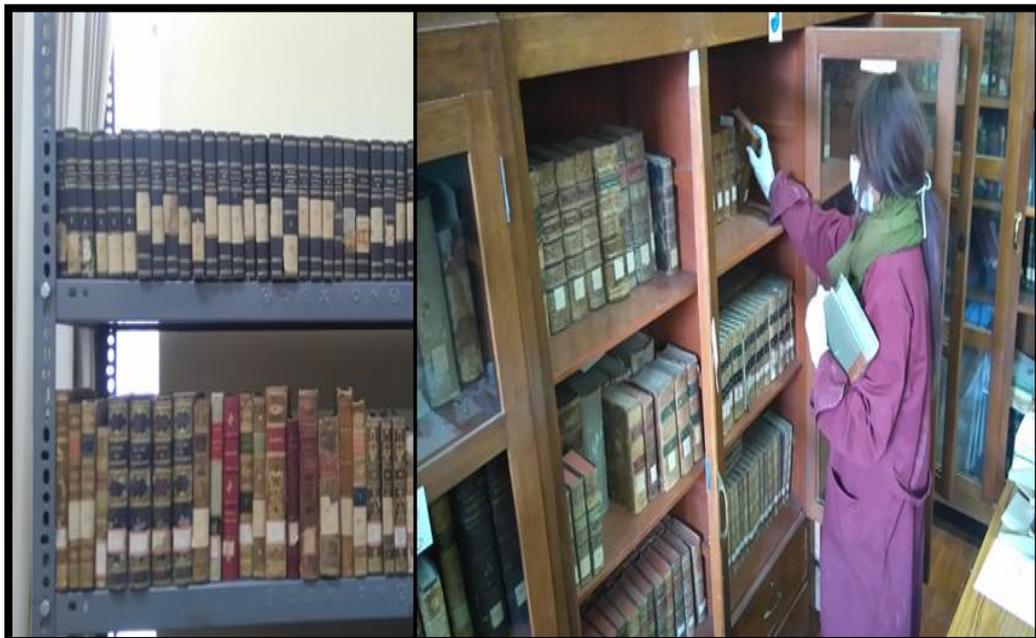
Fotografía N° 39: Selección y ubicación de libros.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
-Izq. Equipo para protección de personal.
-Der. Protección de libros con material adecuado.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 40: Ubicación de material bibliográfico.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
-Izq. Inventario de libros.
-Der. Ubicación en estantes.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 41: Selección de material bibliográfico.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia

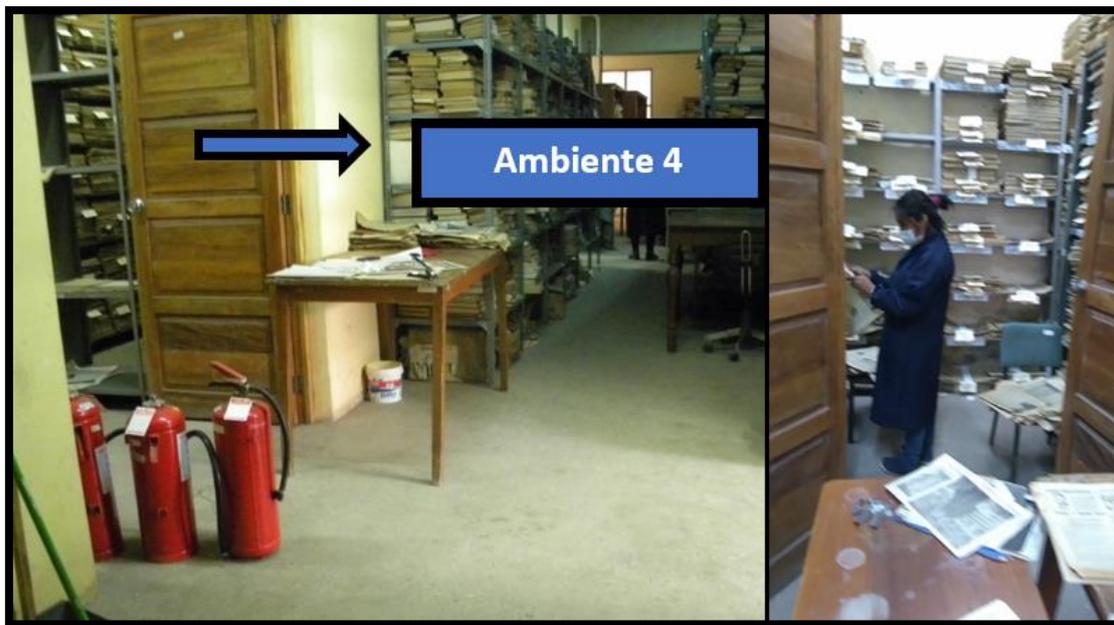


Fotografía N° 42: Ubicación de material bibliográfico en estantes.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 43: Resultado de limpieza en Ambiente 3.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia

ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN AMBIENTE 4:

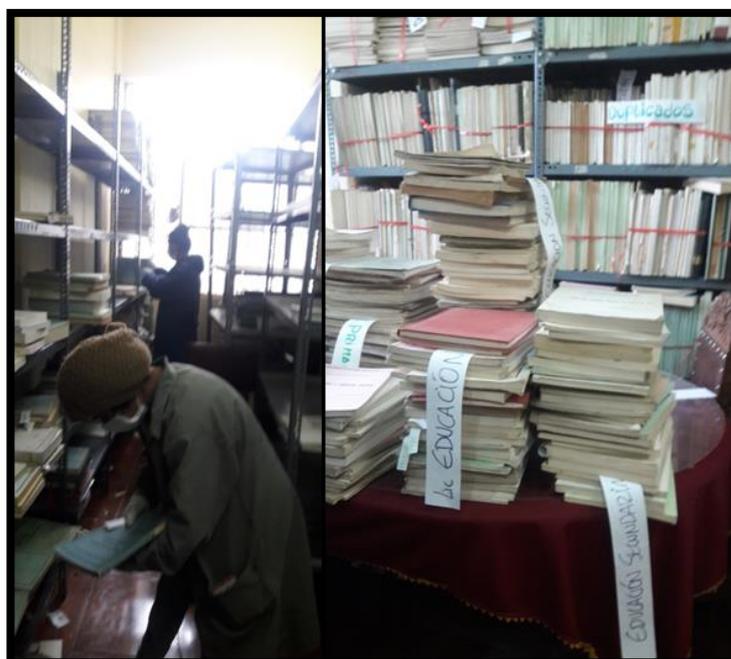


Fotografía N° 44: Limpieza y orden en Ambiente 4.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 45: Almacenamiento de periódicos en Ambiente 4.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia

ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN AMBIENTE 5:



Fotografía N° 46: Ordenamiento de tesis.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia



**Fotografía N° 47: Ordenamiento de tesis por especialidad.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente Observación Propia**

ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN AMBIENTE 6:



**Fotografía N° 48: Ambiente 6
Acopio periódico y material hemerográfico.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia**

ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN DE PASADIZOS Y ESCALERAS



Fotografía N° 49: Limpieza y orden de pasadizos y escaleras.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 50: Limpieza de estantes en pasadizo.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 51: Escalera limpias y traslado de estantes.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC

Fuente: Observación Propia

3.5.3 Filtraje y reubicación final.

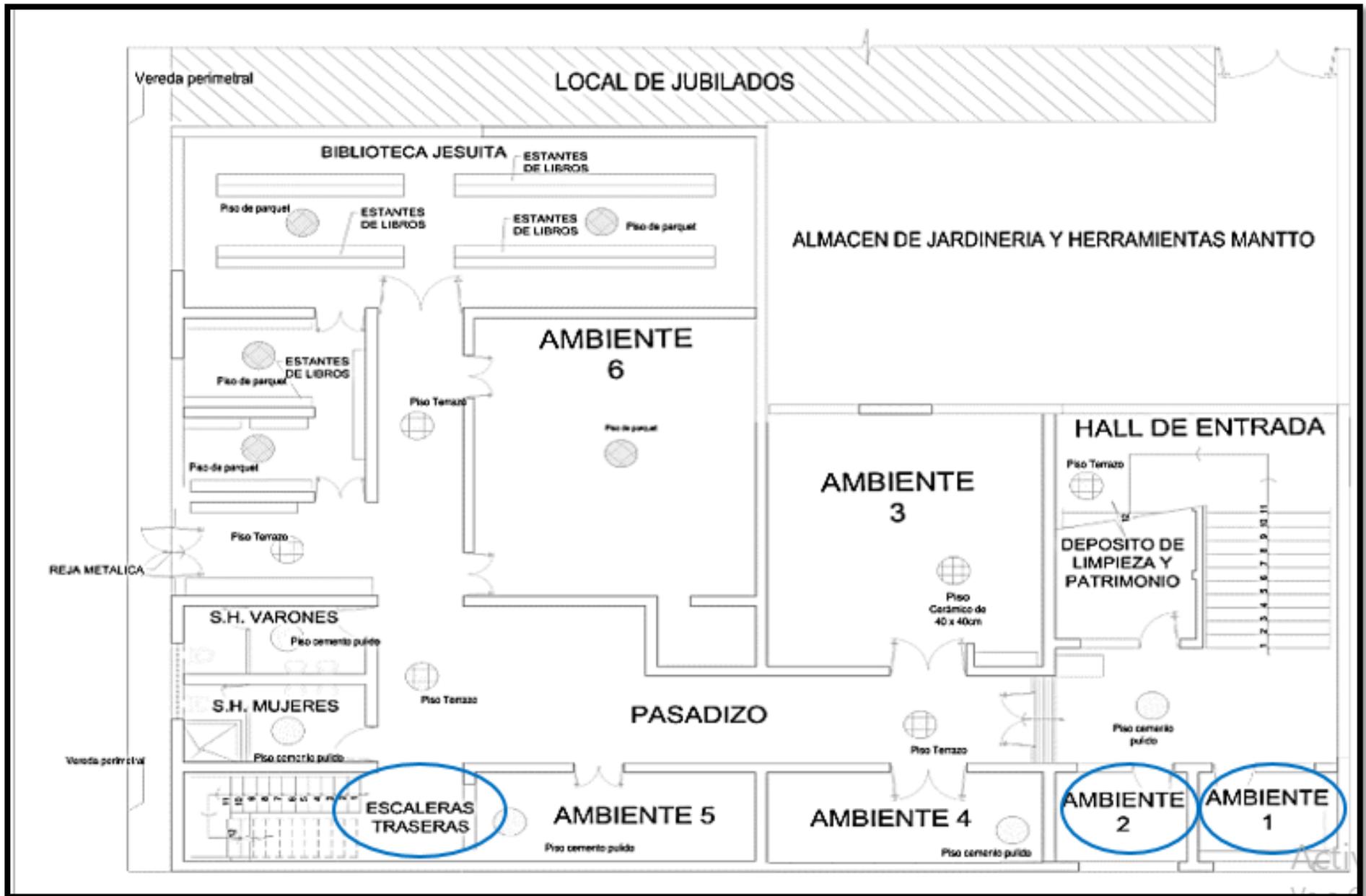
Para el final del año 2016, se realizó el filtraje y almacenamiento de material indistinto y se dispuso en saquillos los cuales serían reubicados después. Debido a eso, se decidió realizar el filtraje final de libros antiguos, recuperando también poder lograr espacio en el sótano, filtrando también periódicos y material hemerográfico, para que pudiera ingresar a su respectiva área (piso superior).

Los libros aun en los estantes de madera (en las paredes del pasadizo), fueron filtrados y separados, finalmente quedando solo en dicho pasadizo, los libros del siglo XX hasta la fecha.

Por otro lado, el Ambiente 4, que estaba sirviendo de acopio y almacén de periódicos seleccionados por años y por nombre; fueron por coordinación trasladados

a Hemeroteca para que formaran parte de su acervo. En tanto las tesis trasladadas a esa área como también al Ambiente 5. Los duplicados de las tesis fueron acomodados en el sector de escaleras traseras, debidamente atadas y colocadas por años.

Estando en esta etapa, el material que había sido filtrado y que no integraba ninguna sala o ambiente, había sido depositado en saquillos, debido a la desactualización de su información (obsoleta) y por tener varios duplicados. Por otro lado, debido al potencial daño a la salud que representaba (cubierto por excremento de roedores, hongos y bacterias), el material documental mezclado, se depositó en saquillos, pero eran etiquetados de diferente forma.



Croquis N° 4: Disposición de ambientes para filtraje y almacenamiento
 Fuente Observación Propia

CUADRO DE LAS TAREAS DE FILTRAJE Y ALMACENAMIENTO

Cuadro N° 18 Tareas de filtraje y almacenamiento

Ambiente:	Tareas de filtraje y almacenamiento:
Ambiente 1	El material fue dispuesto en saquillos, para pasar a una reubicación al final del trabajo
Ambiente 2	
Puerta Posterior	Saquillos con material documental dañado para la salud, con sus respectivas etiquetas

Fuente: Observación Propia

FILTRAJE Y ALMACENAMIENTO:



Fotografía N° 52: Almacenamiento de saquillos con material duplicado u obsoleto.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2017).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

FILTRAJE Y SELECCIÓN



Fotografía N° 53: Filtraje y selección de material bibliográfico.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2017).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia

FILTRAJE Y ALMACENAMIENTO EN LA PUERTA POSTERIOR:



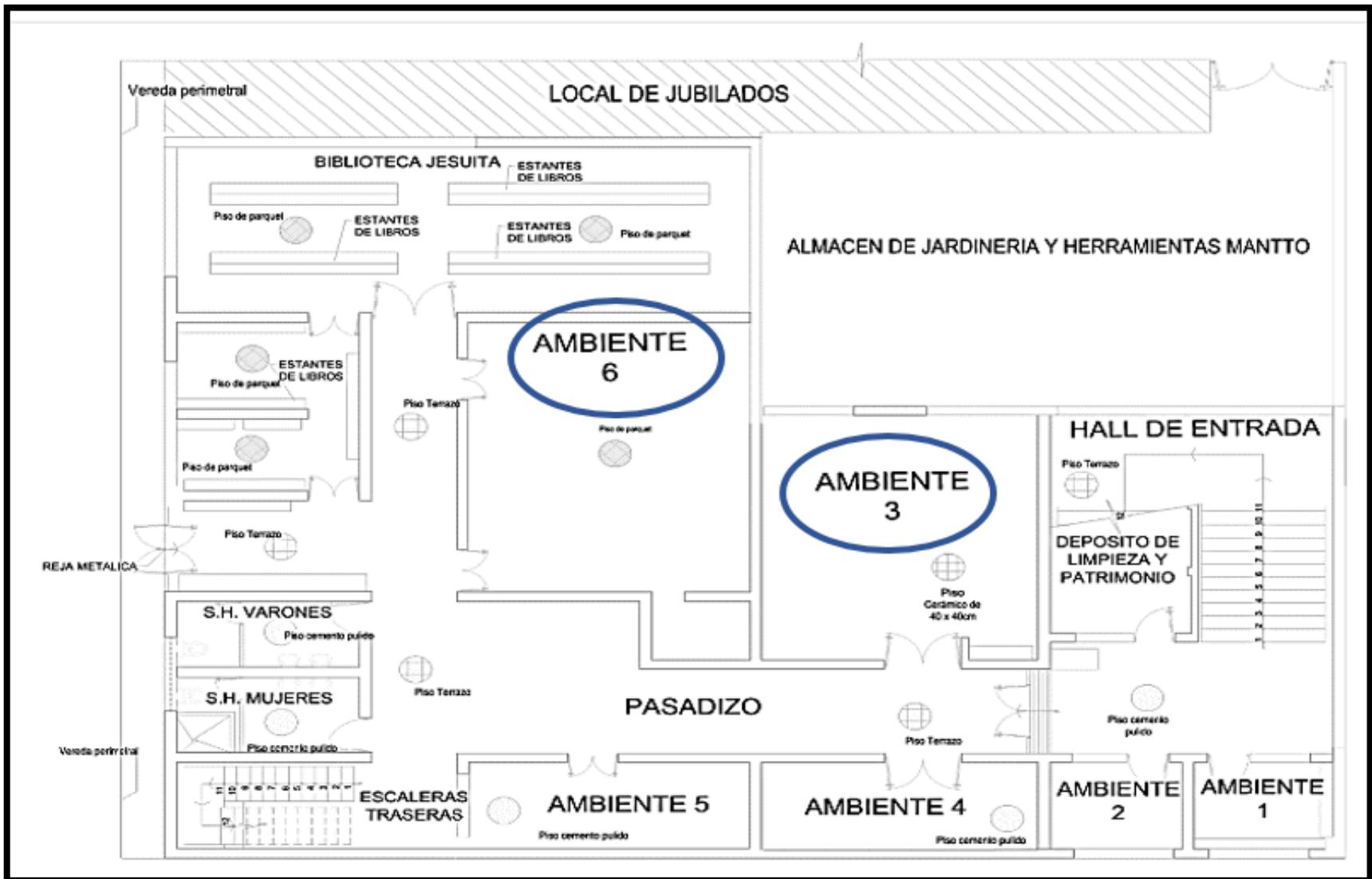
Fotografía N° 54: Filtraje y almacenamiento de tesis y periódicos.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2017).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propio

3.5.4 Adecuación final del material bibliográfico para la “Biblioteca de Libros Antiguos”.

Para el segundo semestre del año 2016, se decidió adecuar finalmente los libros antiguos y los que aún estaban almacenados en el pasadizo, pertenecientes a los siglos XX, hasta la actualidad.

La “Biblioteca de Libros Antiguos” en ese momento estaba ubicado en el ambiente 3, pero se vio por conveniente, debido al incremento de libros antiguos hallados en el último filtro; a cambiar de ambiente y adecuarla finalmente en el Ambiente 6 (para ese entonces se encontraba vacío). Y convertir el Ambiente 3 en un ambiente con libros del siglo XX hasta la actualidad. Dicho ambiente contiene además libros en otros idiomas como: francés, portugués, inglés y alemán.

Por lo que se trasladó los estantes y el material bibliográfico antiguo, al Ambiente 6 que sería, finalmente el denominado “Biblioteca de Libros Antiguos”; instalando estantes de metal y madera, junto a la una mesa oval con sillas. Y dejando en el Ambiente 3 los estantes de metal, instalando otro más por tener material bibliográfico contemporáneo abundante. La cantidad de libros antiguos trasladados al ambiente 6 fue de: **3537**.



Croquis N° 5: Disposición final del material bibliográfico y ubicación de la “Biblioteca de Libros Antiguos”.

Fuente: Observación Propia

**CUADRO DE LAS TAREAS REALIZADAS PARA LA ADECUACIÓN FINAL
DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y FONDO ANTIGUO**

Cuadro N° 19. Cuadro de las tareas realizadas para la adecuación final del material bibliográfico y Biblioteca de Libros Antiguos.

Ambientes:	Tareas de filtraje y almacenamiento:
Ambiente 3:	Se desocupo el material bibliográfico antiguo, para ser trasladado al ambiente 6. Se dejaron los estantes de metal con libros correspondientes a ediciones del siglo XX en adelante.
Ambiente 6:	Finalmente se denominó “Biblioteca de Libros Antiguos” a este ambiente, y se instaló estantes y una mesa de madera antigua.

Fuente: Observación Propia

**ADECUACIÓN FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
AMBIENTE 3**



**Fotografía N° 55: Libros editados en el siglo XX.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente Observación Propia**



Fotografía N° 56: Colecciones de temas nacionales.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016). Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 57: Trabajo de ingreso de datos de los libros.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016). Sótano Biblioteca Central UNSAAC
Fuente: Observación Propia

ADECUACIÓN FINAL DEL PARA LA FORMACION DE LA BIBLIOTECA DE LIBROS ANTIGUOS-AMBIENTE 6:

El Ambiente 3, que recibe los libros antiguos; fue en un primer momento destinado para el ordenamiento, pero con el tiempo y ya en el año 2017 se pasó al Ambiente 6 por su amplitud y protección que brinda a los libros, además de estar al costado de la denominada “Biblioteca Jesuita”, y es donde se nombra temporalmente cómo “Biblioteca de Libros Antiguos”, haciéndose del Fondo Antigo reunido al final de las instalaciones del sótano de la biblioteca Central de la UNSAAC.



Fotografía N° 58: Se adecuo el ambiente 6 para recibir los libros antiguos.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 59: Adecuación final del material bibliográfico antiguo en ambiente 6.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia



Fotografía N° 60: Libros y colecciones colocadas en los estantes.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Observación Propia

3.6 Elaboración de instrumentos descriptivos

La necesidad de los instrumentos descriptivos en las bibliotecas, se ha basado siempre en que el usuario pueda examinar físicamente todos los documentos o libros custodiados en el mismo, hasta encontrar, aquellos que sean de su interés. Por su naturaleza, no es posible el libre acceso a Fondos Antiguos, a diferencia de lo que ocurre, con las bibliotecas de libre acceso, como las públicas. Por ello, siempre ha sido necesario crear representaciones o descripciones de esas entidades archivísticas, es decir, sustitutos en que se registra la información sobre sus atributos y sus relaciones.

Tradicionalmente han existido dos grandes clases de representaciones: De una parte, las descripciones de las unidades documentales simples o compuestas, en que se recogía información sobre sus atributos (por ejemplo, la signatura topográfica, las fechas, el contenido, etc.); son los tradicionales asientos descriptivos, realizados en fichas manuscritas o mecanografiadas. Estas fichas descriptivas se clasificaban y ordenaban, empleando para la clasificación otras fichas con pestaña en las que se ponía la denominación de la serie, sección de, fondo, etc. Es decir, se registraba la relación de jerarquía y la posición que ocupaba cada unidad de descripción en la jerarquía.

De otra parte, las representaciones de las instituciones, personas, familias, lugares, temas, etc. son los índices (puntos de acceso de muy diverso tipo), realizados también en fichas manuscritas o mecanografiadas; que remitían a los asientos descriptivos concretos. A través de ellos se consignaba, fundamentalmente, la relación de materia entre esas entidades y las unidades documentales simples y compuestas. La suma de los instrumentos de descripción de cualquier archivo, ha conformado una parte esencial del conocimiento de ese depósito de la memoria, en la medida en que integra un conjunto organizado de información destinado a resolver un determinado problema: la búsqueda y localización por parte del usuario o del archivero de los recursos archivísticos concretos de su interés, para poder posteriormente acceder a ellos.

El resultado del proceso de descripción, se materializa en los denominados instrumentos de descripción. La norma de descripción ISAD (G), como veremos después, no contempla la forma de presentar los elementos de descripción, por lo,

que los instrumentos de descripción suelen ser muy variados. Su finalidad en general, es dar información sobre la documentación de un archivo (total o parcial), para localizar y recuperar dicha documentación.

El inventario sería el instrumento de consulta, que describe las series documentales que componen las unidades archivísticas (libros, expedientes, etc.), dispuestas, según el orden que tienen en el cuadro de clasificación y reproduciendo su estructura. Existen diferentes tipos de inventarios (somero, analítico, etc.) según la información que ofrezcan, pero el objetivo común de cualquier inventario es la descripción de las series que conforman un fondo, para que el usuario pueda conocer su contenido y su rápida localización, al tiempo que también permite al personal de la biblioteca controlar la información. Los inventarios someros son instrumentos de baja calidad, desde el punto de vista descriptivo, pero suficientes como primera medida de acceso sobre documentos de conservación parcial y/o temporal, y para la gestión de grandes volúmenes documentales.

3.6.1 Elaboración del inventario.

Para la elaboración de nuestro inventario, nos basamos en la Resolución Directorial Nacional N° 12-2016-BNP, que resuelve en aprobar la directiva nacional denominada “Inventario de Bienes Culturales Bibliográficos y Documentales”, y encarga a la Dirección técnica de la Biblioteca Nacional de Perú en velar por el cumplimiento de la directiva mencionada.

La finalidad de la presente Directiva es proteger el patrimonio cultural bibliográfico y documental mediante, su control sistemático a través de la actividad inventarial.

El formato único de Inventario de Bienes Culturales Bibliográficos y Documentales, es el instrumento técnico de acopio de los datos de cada bien, y los datos básicos comunes son:

- **Código de clase (tesauro)**
- **Código del Bien (tesauro)**
- **Denominación del Bien (tesauro)**
- **Numero institucional de ingreso**
- **Título**

3.7 Resultados de los informes entregados a la Biblioteca Central.

Los informes que presentamos fueron 3, en los periodos del 2015 al 2016. Dichos informes son a razón de las órdenes de servicio, que tenían como finalidad, recuperar los libros antiguos del sótano y generar un inventario. Además de realizar la limpieza y tomar medidas de protección, para el bien del futuro Fondo Antiguo y dar cuenta del material bibliográfico con el que se contaba.

A continuación, se relata brevemente las conclusiones a las que se llegaron en cada informe presentado.

Oficio N° 215-2015-DCB-UNSAAC

Resumen de las conclusiones del informe: 18 / Agosto / 2015

- El trabajo realizado en el año 2015 nos da una visión clara del estado en el que se encuentra el sótano de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. En ella, se ubica fondos de gran valor cultural recuperándose el fondo Antiguo.
- En este fondo bibliográfico, se pudo recuperar obras de gran valor cultural, hallándose libros y revistas que reconstruyen la historia nacional y regional, la cual fue reubicada a sus distintas áreas para su ordenamiento. En el caso de las revistas, se pudo separar las revistas de los libros en un estante para su traslado. Los libros fueron ubicados en el área llamada Fondo Antiguo de la Universidad ubicado en el sótano.
- El sótano, en donde se encuentra el Fondo Antiguo tiene mucho valor cultural teniendo 6 ambientes para su posterior ejecución en recuperación de fondos bibliográficos, teniendo como referencia la Biblioteca Jesuita que data en ediciones desde inicios del Siglo XV.
- La labor realizada en el año 2015, es el resultado de un trabajo riguroso para la recuperación del patrimonio documental de la universidad, este es un proceso riguroso, del que se requiere personal especializado para el tratado de libros antiguos con estudios en Historia, Antropología, Paleografía, Bibliotecología, Archivología y Museología y demás disciplinas, que ayudan a la comprensión de fondos documentales en general.

- En conclusión, podemos decir que el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central fue recuperado a través de un largo proceso aplicando las metodologías necesarias para su correcta ejecución.

Oficio N° 225-2016-DSI-UNSAAC

Resumen de las conclusiones del informe: 25/ Agosto/ 2016

- Culminación y acomodación de los libros de la Primera Sala (siglos XVII al XIX). Se acomodó los estantes de madera y metal. Se realizó la restauración de paredes, pintado y colocado de cortinas.
- Se fumigo en su totalidad por periodos.
- Se realizó, el primero filtro entre revistas, tesis, periódicos, documentos, boletines y libros.
- Se realizó, paralelamente la intervención de la segunda y tercera sala, con las mismas características de selección y filtraje.
- Se empezó, la intervención de los otros espacios paralelamente con la tercera, conjuntamente con los pasillos y escaleras.

647522-Oficio N° 311-2016-DSI-UNSAAC

Resumen de las conclusiones del informe: 26/ Octubre/ 2016

- Se recuperó el Fondo de Libros Antiguos de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, ubicados en el sótano de la biblioteca central de estas mismas dependencias.
- Se culminó la selección y limpieza de 6 ambientes de sótano de la biblioteca.
- Se realizó el traslado de los libros antiguos de los diferentes ambientes al área principal denominada Fondo Antiguo.
- Finalmente, después de haber intervenido todos los ambientes mencionados, se obtuvo un listado de los libros antiguos.
- Como se ha visto, el Fondo Antiguo de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco cuenta con varios valores patrimoniales. Históricamente, es uno de los corpus documentales más valiosos para la reconstrucción del pasado de esta parte importante del sur andino. Desde el punto de vista social, es el único testimonio de la existencia de una cuna patrimonial e intelectual en el Cusco.

- Sin embargo, este fondo documental se encuentra en peligro potencial, ya que no se realizó anteriormente ningún tipo de acción para su puesta en valor patrimonial ni documental.
- Ello no significa que la Biblioteca Central, institución poseedora de este bien, no reconozca su importancia y necesidad de valoración. Más aún, cuando existen aún libros referidos a muchas ciencias y documentación de nuestra independencia, por la cual la Biblioteca Central incentiva la gestión del patrimonio cultural en manos de la Universidad de San Antonio Abad.
- Por último, y en mayor importancia, la recuperación del Fondo Antiguo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a través de los trabajos realizados (recuperación, selección, limpieza e inventario), permitirá el desarrollo de investigaciones históricas.

3.8. Información general de las colecciones de la “Biblioteca de Libros Antiguos” de la UNSAAC.

Teniendo en cuenta que nuestro trabajo generó una nueva biblioteca y la llamamos temporalmente “Biblioteca de Libros Antiguos” para diferenciarla de la biblioteca colonial; reunimos 3537 textos, en su mayoría de ediciones de los siglos XVIII y XIX. Ubicándolos finalmente en el ambiente 6 (que se encuentra al costado de la Biblioteca Jesuita) y asegurando su conservación, despejándolo del olvido.

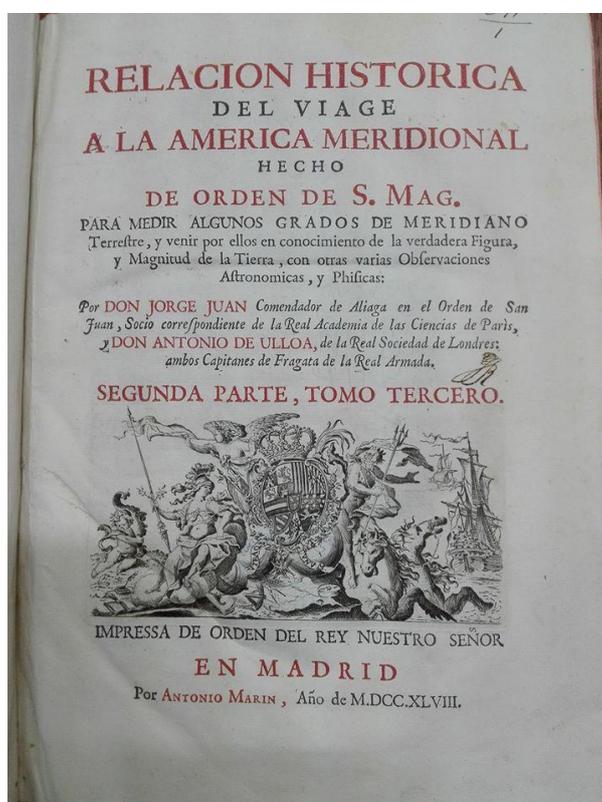
3.8.1. Especialidades y estado físico de los libros después de la intervención.

Especialidad	Características físicas
<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Algebra - Aritmética - Estadística - Física - Tratados de Física - Mecánica - Ingeniera Industrial - Química - Astronomía - Geología - Náutica - Arquitectura y Albañilería 	<ul style="list-style-type: none"> - Son colecciones. - La gran mayoría posee dibujos y planos. - Están en condiciones buenas. - Son de tapa dura. - No tienen mucho daño en el interior. - Los libros fueron atacados por Anobium Punctatum (polilla del libro, familia de los gorgojos).
<p>Diccionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biográficos - Academia Española - Históricos de Navarra - Historia y Geografía - Pesca - Legislación - Ciencia <p>Enciclopedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hispano Americano 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de gran tamaño. - Condición regular. - En idiomas Inglés, Español y Francés.
<p>Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ginecología - Osteología - Traumas - Terapias - Deformaciones - Cirugía - Enfermedades- Patológicas - Artes - Lingüística - Filosofía - Gramática Francesa 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de gran tamaño - Condición regular. - En idiomas Inglés, Español y Francés.
<ul style="list-style-type: none"> - Documentos Históricos - Tratados - Colección de Leyes - Diplomacia - Atlas Geográficos - Memorias - Historia de Perú y América 	<ul style="list-style-type: none"> - Son colecciones. - La mayoría son temas nacionales - Están en condiciones buenas - Son de tapa dura.

<ul style="list-style-type: none"> - Teología - Sermones - Cartas - Historia Eclesiástica - Concilios 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros con tapas de cuero. - Poseen sellos de fuego. - Poseen firma de custodios. - Temas religioso.
<ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Economía - Economía Política - Manuales - Literatura - Historia Universal - Política - Diplomática - Historia de América - Economía - Economía Política - Forense 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros en buenas condiciones. - No pertenecen a colecciones. - Autores Europeos.
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la revolución Francesa - Antropología - Paleontología - Historia Natural - Zoología - Biología 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros en buenas condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de América Latina - Historia de la Genealogía Humana - Leyes y Principios - Historia Europea - Conquista de España - Historia del Imperio Romano - Naciones Europeas - España y América 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros en buenas condiciones. - Varias colecciones incompletas.
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de Reyes - Historia Política - Jurisprudencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Los libros fueron atacados por Anobium Punctatum una polilla del libro familia de los gorgojos.
<ul style="list-style-type: none"> - Diarios de las Cortes - Viajero Universal 	<ul style="list-style-type: none"> - Varias colecciones incompletas

3.8.2 Presentación de las colecciones y libros considerados de importancia dentro de la “Biblioteca de Libros Antiguos”.

1.- RELACIÓN HISTÓRICA DEL VIAJE A LA AMÉRICA MERIDIONAL HECHO DE ORDEN DE S. MAG. PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO TERRESTRE Y VENIR POR ELLOS EN CONOCIMIENTO DE LA VERDADERA FIGURA Y MAGNITUD DE LA TIERRA, CON OTRAS OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y PHISICAS; POR JORGE JUAN COMENDADOR DE ALIAGA EN EL ORDEN DE SAN JUAN, SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS , Y DON ANTONIO DE ULLOA, DE LA REAL SOCIEDAD DE LONDRES: AMBOS CAPITANES DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA. (1748).



**Fotografía N° 61: Portada del libro y dedicatoria del portador.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Abriendo cada libro, según anuncia Ulloa, “irán una lámina por cabeza con las figuras alusivas a lo que contiene el mismo libro”. Y el resto de láminas, perfiles orográficos y planos de ciudades y puertos serán “colocados en los lugares correspondientes”, así como ilustraciones con representación escenificada de las costumbres e indumentaria de los habitantes de cada zona, la fauna, la flora, caminos, puentes y tarabitas.

El más famoso de todos los grabadores citados, sin duda, Juan Bernabé Palomino, por entonces burilero real y maestro grabador “el mejor que hay en Madrid”. Ulloa le consultó sobre el plazo temporal en que podrían disponer de las láminas y Palomino “no quiso señalar ningún término, pero dio a entender que podrían estar prontas dentro de un año”, entendido que en ese tiempo no le encargara otro cometido el monarca, porque en tal caso, como burilero real “le sería forzoso abandonar ésta”.

Fueron varias las láminas que grabó para la *Relación Histórica* Juan Bernabé Palomino. La más espectacular de todas es, sin duda la alegoría que representa un barroco y complejo árbol ramificado, dinástico-genealógico, de los emperadores del Perú prehispánico y de los reyes de España hasta Fernando VI (Fotografía 63).

La composición es originalísima. Sobre un templete de formas y perspectivas muy barrocas, coronado en el friso superior por las armas reales, se alinean, colgados de guirnaldas, medallones ovales de los emperadores incaicos en la parte izquierda y central de la composición: Manco Cápac, Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Mayta Cápac, Cápac Yupanqui, Inca Roca, Yahuar Huacac, Viracocha Inca, Pachacutec, Yupanqui, Túpac Yupanqui, Huaina Cápac, Huáscar Inca y Atahualpa. Y, ya en la derecha del grabado, se disponen los retratos (de espléndida factura todos, por cierto, inspirados en grabados y retratos de la época) de Carlos I, Felipe II, Felipe III (inspirado en el Felipe II del taller de Tiziano que se conserva en el Museo del Prado), Felipe IV, Carlos II, Felipe V y Luis I. En el centro de la composición, una alegoría femenina con la cruz en la mano sostiene el retrato de Fernando VI, el monarca entonces reinante, integrado dentro de un óvalo.

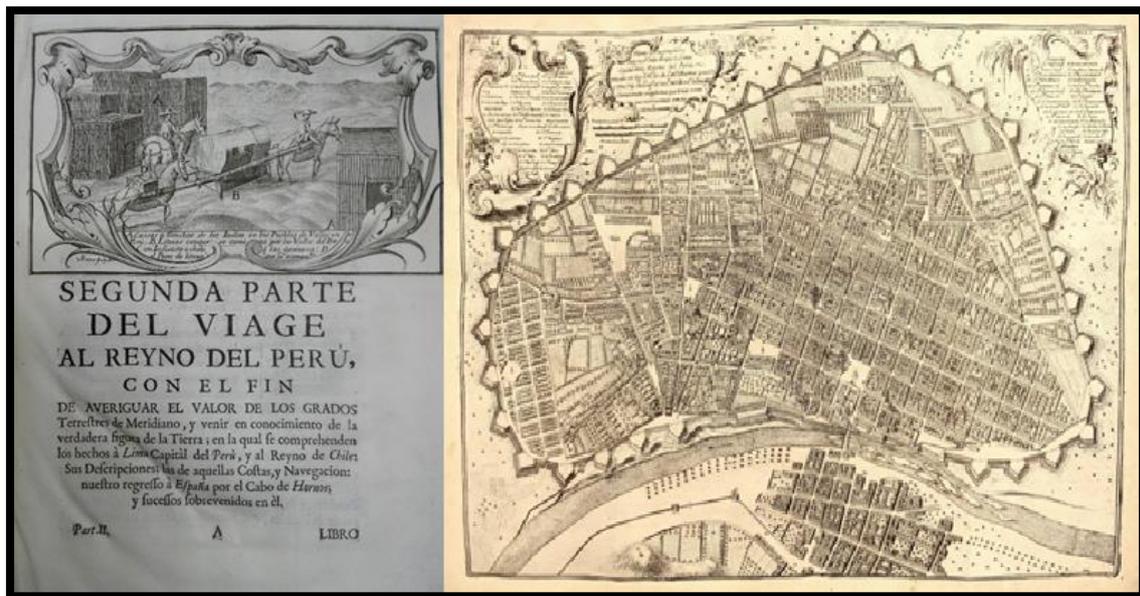


Fotografía N° 62: Imagen de linaje Inca presentado por Ulloa.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Antonio de Ulloa, de acuerdo con la información que le brindó Palomino, detalla cómo se pudieron conseguir durante la fase de edición de la obra los retratos de los monarcas españoles, ya que se suponía que las efigies de los emperadores incas fueron inventadas –valga la expresión– por Diego Villanueva en el Perú basándose en las diversas genealogías similares (la mayoría lienzos) que se conservaban en iglesia y colecciones particulares de Lima.

Curiosamente, la pieza cartográfica más reproducida de la Relación Histórica de Jorge Juan y Antonio de Ulloa es la que se incorpora en la obra en la página 58 como Lámina I, y de la que desconocemos el nombre de su grabador porque no está firmada. Se trata del Plano escenográfico de la Ciudad de Los Reyes o Lima, capital de los Reinos del Perú (...) demostrada en la forma que tenía antes que se arruinase con los últimos terremotos, en clara referencia al terrible seísmo que asoló la capital virreinal peruana el día 28 de octubre de 1746 durante el mandato virreinal del conde de Superunda. Se trata de un magnífico levantamiento de Lima en torno al año 1744 en el que se identifican con números, en dos barrocas cartelas laterales, hasta setenta edificaciones o emplazamientos urbanos (Fotografía 64).



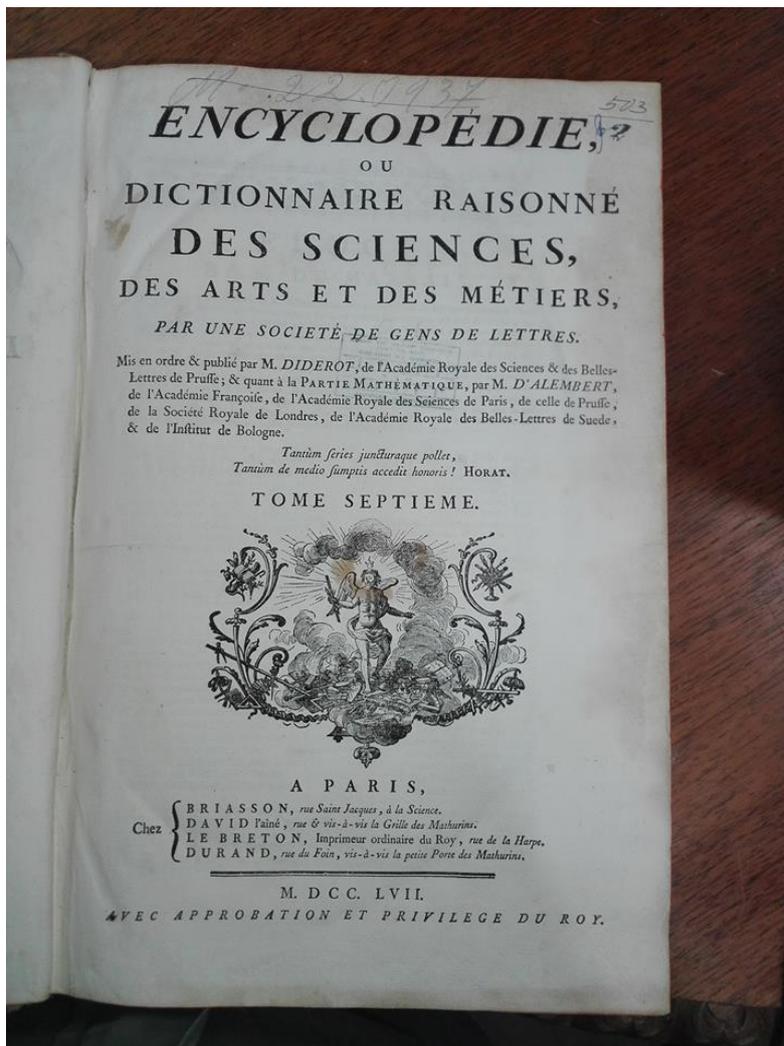
Fotografía N° 63: Portada del Reino del Perú y plano escenográfico de la Ciudad de Lima.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

2. - ENCYCLOPÉDIE OU DICTIONNAIRE RAISONNÉ DES SCIENCES, DES ARTS ET DES MÉTIERS, PAR UNE SOCIÉTÉ DE GENS DE LETTRES. (1757).



Fotografía N° 64: Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers, par une société de gens de lettres (Paris 1757).

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

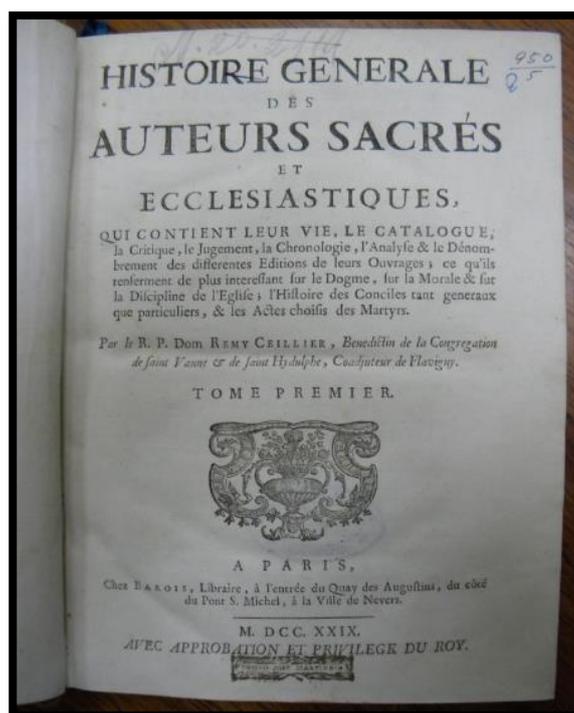
Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

La enciclopedia editada en 1757 bajo la dirección de Denis Diderot (1713-1784) y Jean Baptiste Le Rond D'Alembert (1717-1783) es la manifestación más espectacular del nuevo espíritu filosófico del siglo XVIII o siglo de la ilustración. También forma parte de las largas series de diccionarios y enciclopedias del mismo tipo, publicadas en toda Europa durante este período. Este diccionario es la expresión del movimiento de los filósofos que desean vincular el progreso del conocimiento científico al progreso político y moral, al dar a este progreso de la palabra un tono francamente irreligioso y desafiar a toda autoridad. Un trabajo

colectivo a largo plazo, enfrentado a muchas oposiciones religiosas y políticas, así como a dificultades financieras. Con el apoyo de sus editores, después de una constante búsqueda de la oficina de la librería, el órgano real de la censura, con el apoyo de muchos simpatizantes, en las tres órdenes de la sociedad del antiguo régimen, a la comitiva del poder real francés y, a veces, extranjero. El proyecto llegó a su fin, su difusión se hizo como y cuando la redacción de sus diversas partes. Todos los grandes nombres de la filosofía están ahí. Diderot y Alembert lideraron el trabajo, pero Voltaire, Rousseau, Paul Henri Thiry, el barón Holbach (1723-1789), Etienne Bonnot Condillac (1714-1780) y Georges Jean Louis Leclerc Buffon (1707-1788) participó grandemente, sin contar al caballero Louis de Joncourt (1704-1779), tercer contribuidor de artículos, después de los directores.

D'Alembert es el autor de los textos introductorios de la enciclopedia el discurso preliminar en el que presenta el propósito y el plan de la obra. Diderot desempeña el papel principal en la realización de la enciclopedia, ya que es editor y autor. Su contribución varía de un volumen a otro de acuerdo con los temas que trata. De aproximadamente 5,250 artículos firmados, haciendo adiciones a las de sus colaboradores. Sus principales intereses son las artes y oficios, la historia de la filosofía y los sinónimos. Su forma de trabajar es constante, elige una fuente en general, un diccionario o un tratado especializado, desde el cual a veces copia párrafos enteros o grupos en una sola frase de información diluida. Su amplio y variado vocabulario facilita la comprensión del tema.

3.- HISTOIRE GENERALE DES AUTEURS SACRÉS ET ECCLESIASTIQUES, QUI CONTIENT LEUR VIE, LE CATALOGUE, LA CRITIQUE, LE JUGEMENT, LA CHRONOLOGIE L'ANALYSE ET LE DÉNOMBREMENT DES DIFFÉRENTES EDITIONS DE LEURS OUVRAGES, CE QU'ILS RENFERMENT DE PLUS INTÉRESSANT SUR LE DOGME, SUR LA MORALE & SUR LA DISCIPLINE DE L'ÉGLISE, L'HISTOIRE DES CONCILES, TANT GÉNÉRAUX QUE PARTICULIERS, & LES ACTES CHOISIS DES MARTYRS. (PARIS, 1729).



Fotografía N° 65: Histoire Generale des Auteurs Sacrés et Ecclesiastiques. Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016). Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

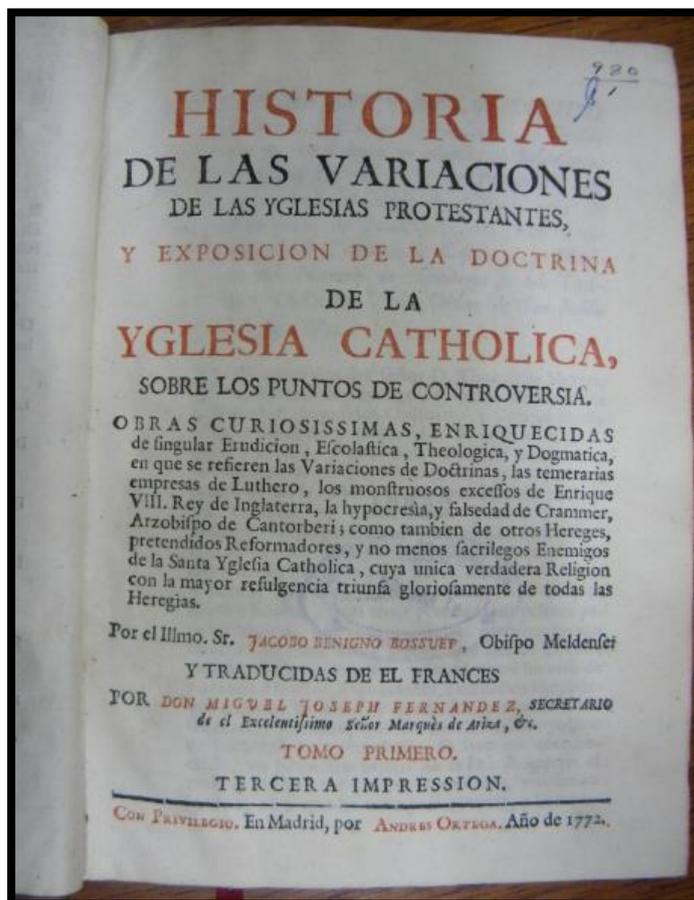
Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Rémy Ceillier, nacido el 14 de mayo de 1688 en Bar le Duc y fallecido el 26 de mayo de 1763 en Flavigny sur Ozerain, es un historiador de la Iglesia Católica, especialista en francés patristico y benedictino.

Benedictino de la congregación de Saint Vanne y Saint Hydulphe en Lorena, que tomó el hábito a una edad muy temprana, se convirtió en el prior de la Abadía de Flavigny en Borgoña, es notablemente el autor de una vasta historia general de los autores sagrados y eclesiásticos que rivalizaron con el de Louis Ellies Dupin en el mismo tema y que le valieron dos escritos del Papa Benedicto XIV, donde fueron alabados, el autor y el libro.

El éxito de este trabajo llevó a Ceillier a emprender otro, con un objetivo similar, pero que apunta a un objetivo más amplio, y que se ocuparía de todos los escritos sagrados y eclesiásticos. Es el título que mejor juzga la naturaleza de este trabajo, es “Historia general de autores sagrados y eclesiásticos”, que contiene sus vidas, catálogo, crítica, juicio, cronología, análisis y enumeración de diferentes ediciones, sus obras contienen sobre dogma, sobre la moralidad, disciplina de la Iglesia, historia de los consejos generales y privados y los actos elegidos de los mártires. El primer volumen apareció en 1729, los otros a diversos intervalos, el 23 y el último se publicaron después de la muerte del autor. El trabajo contiene una presentación histórica de los autores sagrados y eclesiásticos, listas, análisis y apreciaciones críticas de sus escritos, con una selección de citas. Termina con los escritos de Guillermo de Auvernia de mediados del siglo XIII. Ha tenido varias ediciones, la última de las cuales es la de Abbé Bauzon, en 17 volúmenes de cuarto con dos volúmenes de índice (París, 1860-1869). La preparación de un trabajo de un carácter tan exhaustivo fue posible gracias a la ayuda que Ceillier recibió de sus colegas. La parte más valiosa del trabajo es la que se relaciona con los padres de los primeros seis siglos, el autor pudo confiar en los escritos de Tillémoste y utilizar las ediciones académicas de los benedictinos sobre los Padres.

4.- HISTORIA DE LAS VARIACIONES DE LAS YGLESIAS PROTESTANTES, Y EXPOSICION DE LA DOCTRINA DE LA YGLESIA CATHOLICA, SOBRE LOS PUNTOS DE CONTROVERSIÁ. POR JACOBO BENIGNO BOSSUET. (MADRID, 1772).



Fotografía N° 66: Historia de las variaciones de las Yglesias Protestantes, y exposición de la doctrina de la Yglesia Catholica, sobre los puntos de controversia.

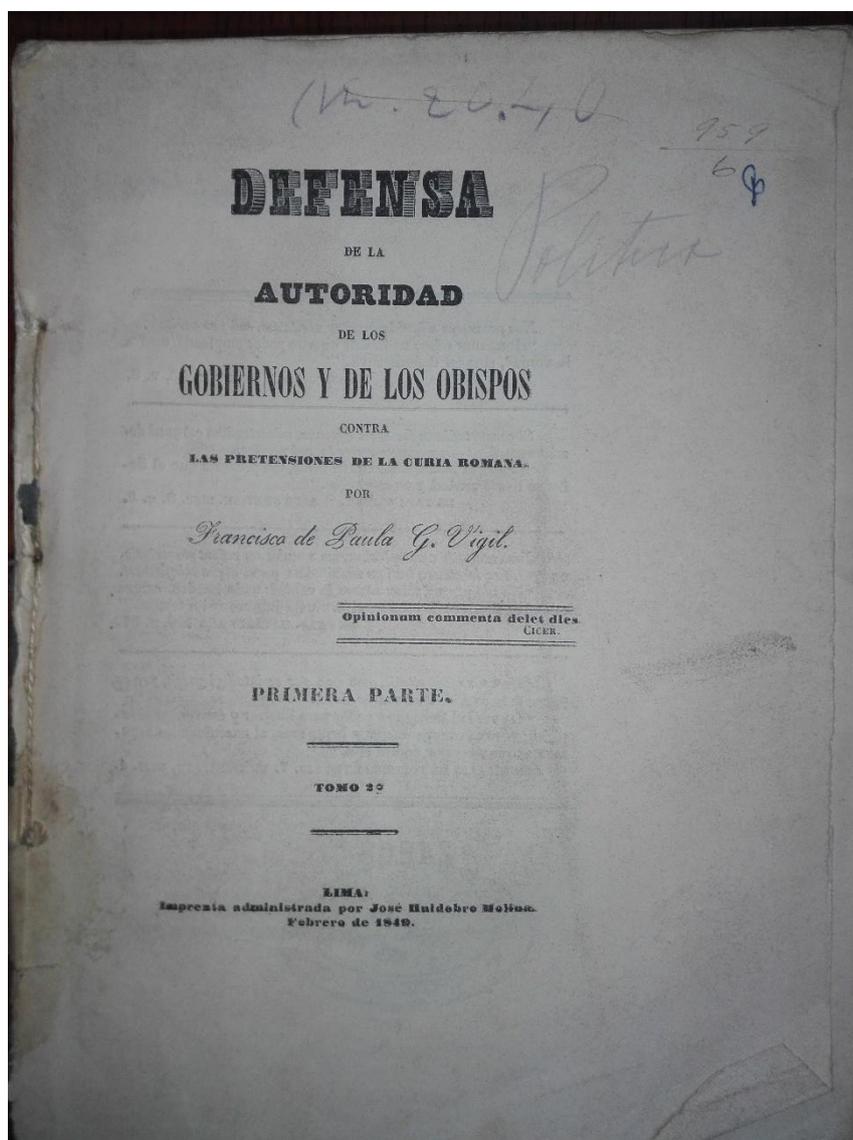
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Obra curiosísima, enriquecida de singular erudición, Escolástica, Teológica y Dogmática, en que se refieren las variaciones de doctrinas, las temerarias empresas de Lutero, los monstruosos excesos de Enrique VIII. Rey de Inglaterra, la hipocresía, y falsedad de Crammer, Arzobispo de Cantorbery; como también de otros herejes, pretendidos reformadores, y no menos sacrílegos enemigos de la Santa Iglesia Católica, cuya única verdadera religión con la mayor resurgencia triunfa gloriosamente de todas las herejías.

**5.- DEFENSA DE LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS OBISPOS
CONTRA LAS PRETENSIONES DE LA CURIA ROMANA POR FRANCISCO DE
PAULA G. VIGIL. (1849).**

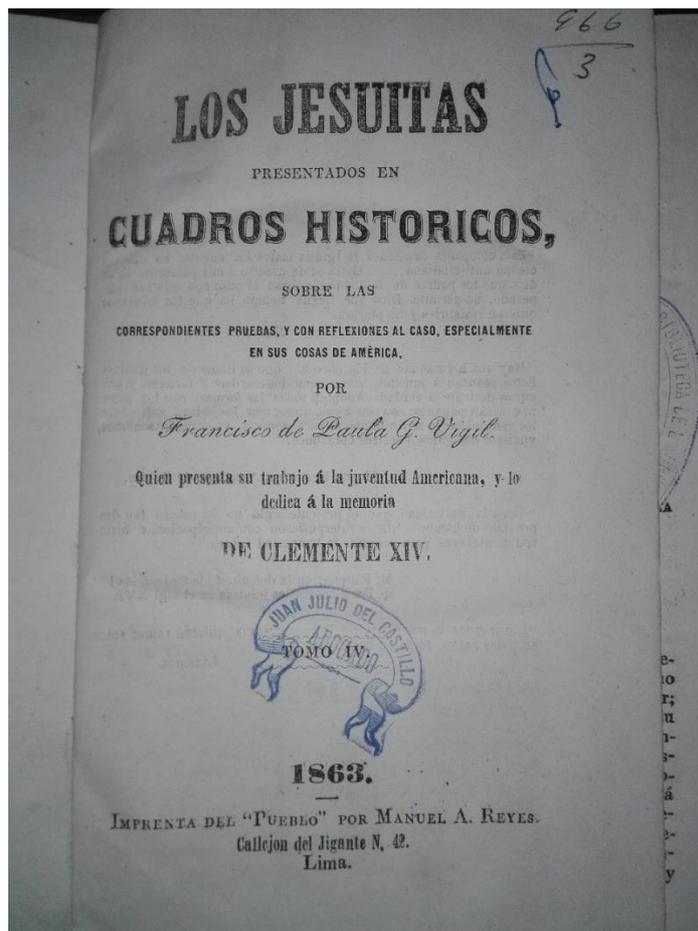


**Fotografía N° 67: Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana.
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.
Fuente: Biblioteca Libros Antiguos**

Francisco de Paula Gonzales Vigila fue un Clérigo y escritor, nació en Tacna el 13 de abril de 1792 y murió el 09 de junio de 1875 en la ciudad de Lima. Estudio en el seminario de San Jerónimo. Después de optar el grado de Dr. en Teología en 1812 en la Universidad del Cuzco, asumió la cátedra de Filosofía y Matemáticas en 1815; y tras ser investido con el presbiterato en 1819, la cátedra de Teología y el

vicerectorado. Optó por separarse del seminario en 1823 y retornó a Tacna. Elegido diputado por su provincia natal en 1826 y 1827, se trasladó a Lima. Entre sus obras tenemos esta increíble joya bibliográfica en un buen estado de conservación.

6.- LOS JESUITAS PRESENTADO EN CUADROS HISTORICOS, SOBRE LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS, Y CON REFLEXIONES AL CASO, ESPECIALMENTE EN SUS COSAS DE AMÉRICA. POR FRANCISCO DE PAULA G. VIGIL. (1863).



Fotografía N° 68: Los jesuitas presentados en cuadros históricos, sobre las correspondientes pruebas, y con reflexiones al caso, especialmente en sus cosas de América.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

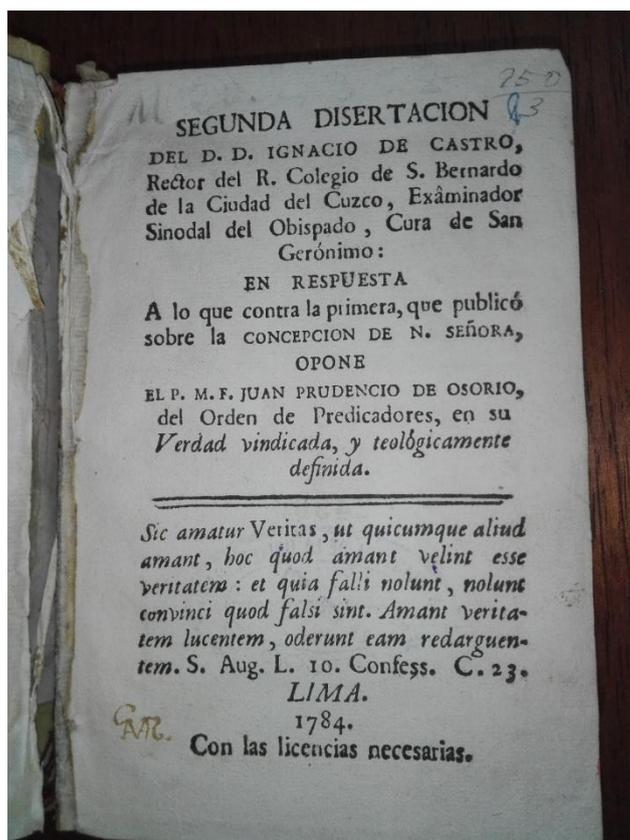
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Obras que contribuyeron al pensamiento del liberalismo político en medio de la anarquía y el caudillismo en que se debatía la naciente república peruana, lo cual no fue óbice para dejar de creer en la democracia representativa como el mejor

sistema de gobierno. Representó igualmente a una corriente liberal e ilustrada dentro de la Iglesia católica.

7.- SEGUNDA DISERTACION DEL D. D. IGNACIO DE CASTRO, RECTOR DEL R. COLEGIO DE S. BERNARDO DE LA CIUDAD DEL CUZCO, EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO, CURA DE SAN GERÓNIMO: EN RESPUESTA A LO QUE, CONTRA LA PRIMERA, QUE PUBLICÓ SOBRE LA CONCEPCION DE N. SEÑORA, OPONE EL P. M. F. JUAN PRUDENCIO DE OSORIO, DEL ORDEN DE PREDICADORES, EN SU VERDAD VINDICADA, Y TEOLÓGICAMENTE DEFINIDA. (1784).



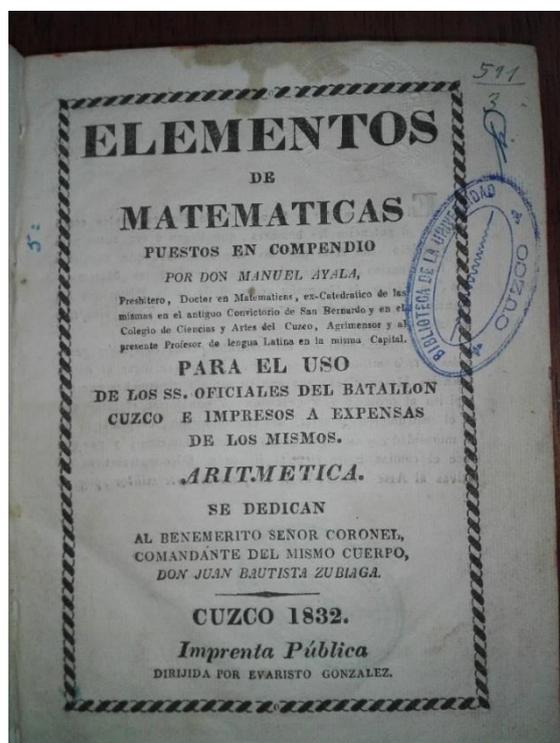
Fotografía N° 69: Segunda disertación del D. D. Ignacio de Castro, Rector del R. Colegio de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco, examinador Sinodal del Obispado, cura de San Gerónimo: En respuesta A lo que, contra la primera, que publicó sobre la Concepción de N. Señora, opone el P. M. F. Juan Prudencio de Osorio, del Orden de Predicadores, en su Verdad vindicada, y teológicamente definida. Lima 1784.

**Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Entre los muchos peruanos olvidados injustamente está el presbítero tacneño Ignacio de Castro, humanista ejemplar e insigne cusqueñista, su vida y obra es una importante contribución a nuestra historia del siglo XVIII. Obra que se encuentra en buenas condiciones, tanto las páginas y la tapa.

8.- ELEMENTOS DE MATEMATICAS PUESTOS EN COMPENDIO POR DON MANUEL AYALA, PRESBITERO, DOCTOR EN MATEMATICAS, EXCATEDRATICO DE LAS MISMAS EN EL ANTIGUO CONVICTORIO DE SAN BERNARDO Y EN EL COLEGIO CIENCIAS Y ARTES DEL CUZCO, AGIMENSOR Y AL PRESENTE PROFESOR DE LENGUA LATINA EN LA MISMA CAPITAL. PARA EL USO DE LOS S.S. OFICIALES DEL BATALLON CUZCO E IMPRESOS A EXPENSAS DE LOS MISMOS. ARITMETICA. (1832).



Fotografía N° 70: Elementos de Matemáticas puestos en compendio por Don Manuel Ayala, Presbítero, Doctor en Matemáticas, ex-Catedrático de las mismas en el antiguo Convictorio de San Bernardo y en el Colegio Ciencias y Artes del Cuzco, Agrimensor y al presente Profesor de Lengua Latina en la misma Capital. Para el uso de los S.S. Oficiales del batallón Cuzco e impresos a expensas de los mismos. Aritmética. Cuzco 1832. Imprenta pública dirigida por Evaristo Gonzales.

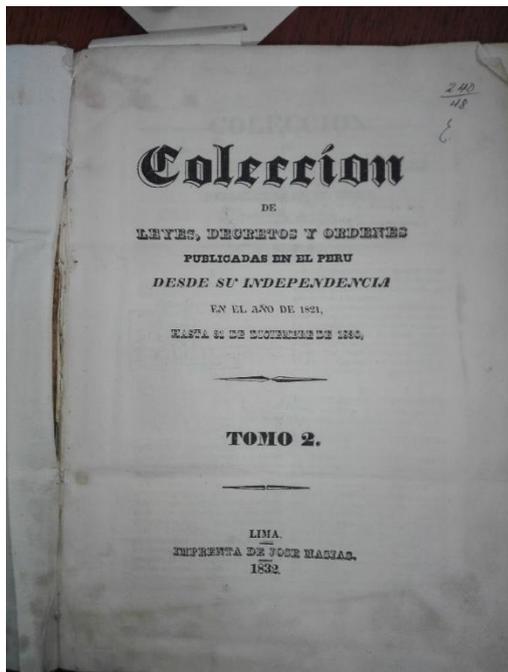
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

Texto editado en Cusco, producido posiblemente por uno de los primeros bibliotecarios del “Museo y Biblioteca” de nuestra ciudad.

**9.- COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS Y ORDENES PUBLICADAS EN PERÚ
DESDE SU INDEPENDENCIA EN EL AÑO DE 1821 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE
1830. (1832).**

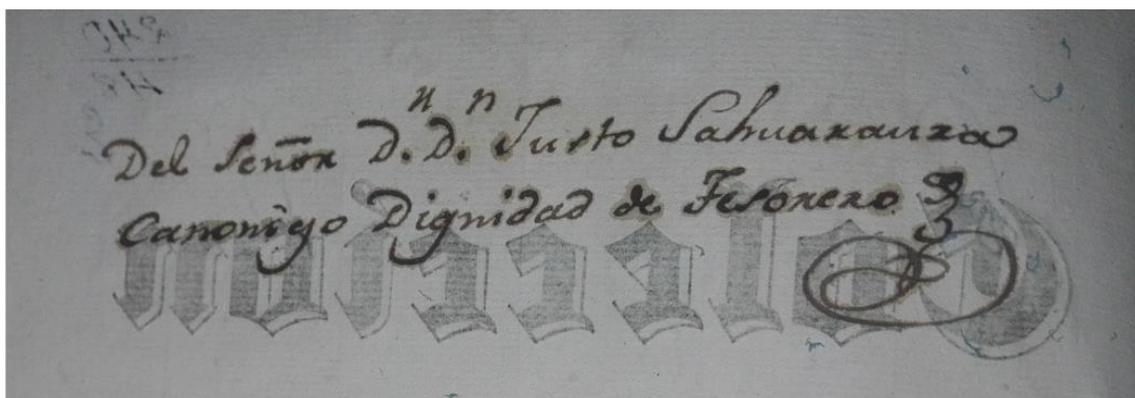


Fotografía N° 71: Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830, tomo 2. Lima, Imprenta de José Masías. 1832.

**Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

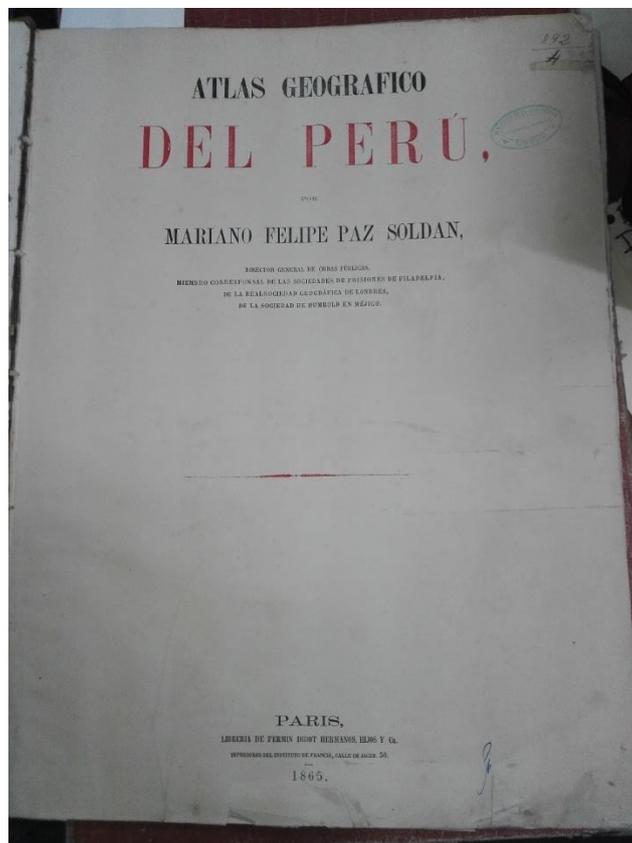
Ejemplar bibliográfico que contiene la firma: *Del Señor Dr. Dn. Justo Sahuaraura Canonigo Dignidad de Tesorero.*



**Fotografía N° 72: Ejemplar bibliográfico con una inscripción que dice: Del Señor Dr. Dn. Justo Sahuaraura Canonigo Dignidad de Tesorero
Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).
Sótano Biblioteca Central UNSAAC.**

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

**10.- ATLAS GEOGRAFICO DEL PERÚ, POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, MIEMBRO CORRESPONSAL DE LAS
SOCIEDADES DE PRISIONES DE FILADELFIA, DE LA REAL SOCIEDAD
GEOGRÁFICA DE LONDRES, DE LA SOCIEDAD DE HUMBOLDT EN MÉJICO. (1865).**



Fotografía N° 73: Atlas Geográfico del Perú, por Mariano Felipe Paz Soldán, director general de obras públicas, miembro corresponsal de las sociedades de prisiones de Filadelfia, de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la sociedad de Humboldt en Méjico.

Autor: Johann Pérez Tupayachi y Milagros Almanza Cortez. (2016).

Sótano Biblioteca Central UNSAAC.

Fuente: Biblioteca Libros Antiguos

El primer atlas de geografía del Perú, con mapas a color e imágenes maravillosas de algunas escenas y paisajes en grises, puntos de vista e información estadística, con técnicas litográficas, que son una verdadera joya artística. Consta con más de 70 láminas a todo color y gran tamaño, de las cuales 17 representan los mapas de los departamentos de la época, 28 figuran planos de ciudades y 27 son vistas panorámicas.

CONCLUSIONES

De la investigación se puede concluir lo siguiente:

- 1 El contexto de la desorganización de los libros editados entre 1495 – 1899, que integran el Fondo Antiguo, ósea “Biblioteca Jesuita (1995)” y la “Biblioteca de Libros Antiguos (2016)” fue debido a que no se tuvo el conocimiento especializado para conservar los libros antiguos, y por ende el desconocimiento de la importancia incalculable de estos ejemplares; por parte de las unidades gestoras de la universidad. Asimismo, los constantes traslados de locación, sin inventario, hizo que las colecciones fueran olvidadas y conglomeradas con materiales bibliográficos diversos, fuera de su temporalidad, creando un ambiente propicio para su olvido y deterioro. El alto grado de deterioro se debe al hacinamiento sin control en el área del sótano de la Biblioteca Central de la UNSAAC, puesto inadecuadamente fuera de los criterios que recomienda la Biblioteca Nacional del Perú, y otras instituciones de protección del patrimonio documental.
- 2 Con la realización del análisis histórico del Fondo Antiguo, se pudo determinar dos bibliotecas en un solo lugar, pero que representan una línea cronológica dentro de la historia de la biblioteca universitaria en Cusco. Primeramente, la biblioteca con el nombre de jesuita, obedece a la llegada de los libros por parte de las distintas órdenes religiosas en un periodo netamente colonial, la cual reúne una suerte de pequeñas bibliotecas en una sola; con ejemplares no son solo de la orden jesuita, sino más bien de libros de colegios y conventos de otras órdenes religiosas, como del colegio San Buenaventura, la Recoleta de Urubamba, Belén, Betlemitas, etc. La cual paso a ser parte de la universidad en un momento de fusión de sus fondos. Por otro lado, se conformó la “Biblioteca de Libros Antiguos” nombre que denominamos temporalmente para la realización de esta investigación, en la cual se pudo identificar procedencias del periodo republicano, en su mayoría de la extinta “Biblioteca Pública del Cusco”, y las adquisiciones que la universidad comenzó a recibir desde principios del siglo XX, en donde el canje y la compra acrecentó el acervo bibliográfico de la biblioteca universitaria. En esa línea de tiempo podemos decir que estas dos bibliotecas representan la historia de la biblioteca de la UNSAAC, además de ser parte de la historia del libro en Cusco, como lo demostramos en el desarrollo de nuestra tesis. La denominada Biblioteca

Jesuita representa el periodo colonial y la Biblioteca de Libros Antiguos representa la biblioteca procedente de un periodo republicano y contemporáneo.

- 3 Podemos concluir acerca del objetivo general, que no se pudo llegar a poner en valor el Fondo Antigo al 100%, ya que parte fundamental para concluir una puesta en valor es la difusión de este patrimonio bibliográfico, quedando realizado hasta el momento hasta un 70%, debido al recorte presupuestal que la universidad hizo en el año 2018 a las diferentes áreas; y que tuvo influencia también en el contrato de personal y materiales que estaban en proceso de recuperación y puesta en valor.

RECOMENDACIONES

Se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1 Terminar la secuencia de puesta en valor del Fondo Antiguo, y su correcta difusión para el público en general.
- 2 Para la correcta puesta en valor se recomienda contratar profesionales y practicantes de la carrera profesional de Historia y/o afines, con especialidad en bibliotecología, porque es necesario que la universidad genere escuela de profesionales, dedicados a la protección del patrimonio bibliográfico.
- 3 Es importante también, destacar que la universidad debe capacitar a su personal en temas de conservación y protección del patrimonio bibliográfico. Propiciando la conciencia protectora y conservadora.
- 4 Queremos también, proponer dentro de nuestras recomendaciones, la propuesta de la puesta en valor para la unidad del Fondo Antiguo en su totalidad, dependiendo del estudio histórico que se realizó, avalándonos en que los dos fondos representen parte de la secuencia histórica de la universidad desde el momento de su formación hasta nuestros días.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Abdelaziz, A. (1998). *Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental*. México: Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, UNAM/UAEM.
- Alaperrine, M. (2007). *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva-Agüero, Instituto de Estudios Peruanos. p. 49, 203, 204.
- Aparicio, M. (2012). *Centenario de la generación La Sierra*. (1ª. Ed.). Lima: Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores. p. 28, 38, 70.
- Aparicio, M. (2015). *El Clero Patriota en 1814*. Cusco: JL Editores. p. 320
- Bonfil, G. (1993). *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*. México: CNCA/FCE.
- Casazza, R. (2008). *Principales corrientes de migración bibliográfica europea hacia la Argentina. Libros del ámbito eclesiástico: colecciones franciscanas, dominicas, jesuíticas. Colecciones de bibliófilos argentinos*, trabajo presentado en Primera Semana de Formación Profesional en Libro Antiguo. Programa de Formación Especializada en Valoración, Catalogación y Estudio de Libros Antiguos, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Clavería, C. (2002). *Criterios objetivos y subjetivos de tasación: continental books y miseria*. México: Pedraza Gracia, Manuel José (ed.).
- Delgado, E. (2012). *¿Por qué enseñar métodos de investigación en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación?* (2ª. Ed.). La Plata: Magisterio ed.
- Durán, L. (1995). *Los derechos culturales como derechos humanos y el patrimonio cultural*, en Jesús Antonio Machuca, M. A. Ramírez e Irene Vázquez (eds.), *El patrimonio sitiado: el punto de vista de los trabajadores*, México: INAH ed.
- Fernández, E. (2000). *Perú Cristiano: Primitiva evangelización de Iberoamérica y Filipinas, 1492 – 1600, e Historia de la Iglesia en el Perú, 1532 – 1900*. (1ª. Ed.). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. p. 76.

- García, I. (2011). *Los secretos del estante: elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo*. México: UNAM Editorial.
- Gadamer, H. (1997). *Verdad y método*. Salamanca: Gijón.
- Guibovich, P. (2014). *El edificio de letras: jesuitas, educación y sociedad en el Perú colonial*. (1ª. Ed.). Lima: Universidad del Pacífico. p. 59.
- Helmer, A. (2013). *El latín en el Perú colonial: diglosia e historia de una lengua viva*. (1ª. Ed.). Lima: Fondo Editorial – UNMSM. p. 79, 113.
- Libro de Oro de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Tricentenario 1692 – 1992. Cusco: Editorial Universitaria. p. 18, 27.
- Marsa, M. (1999). *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón: Trea editores.
- Miguel, G. (1999). Catálogo de periódicos cusqueños del siglo XIX, con colaboración de Donato Amado. Cusco, Perú: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; Archivo Departamental del Cusco; CBC.
- Paredes O. (2015). *La UNSAAC, nació con las Ciencias Humanas y Sociales*. Cusco: JL Editores. p. 37, 276.
- Paredes O. (2006). *Apuntes y extractos del libro de cartas i borradores sobre la Real Universidad del Cuzco 1694 – 1699. Interpretación paleográfica de Juan Pablo Villanueva: 1904*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. p. 16.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.
- Santander, T. (1994). *La imprenta en el siglo XVI*. En *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Tamayo, J. (1978). “*Historia social del Cuzco Republicano*” (1ª. Ed.). Lima: Talleres de industrial grafica S. A. p. 68, 69.
- Valcárcel, D. (1953). *Ignacio de Castro humanista tacneño y gran cusqueñista (1732 – 1792)*. Lima: Biblioteca de la Sociedad Peruana de Historia. p. 32.
- Vargas, R. (1948). *Historia de colegio y universidad de San Ignacio de Loyola de la ciudad del Cuzco*. Lima: Biblioteca Histórica Peruana. p.197.
- Villanueva, H. (1956). *Historia del Colegio Nacional de Ciencias*. Cuzco: Editorial Garcilaso. p. 1, 2.

- Villanueva, H. (1960). *Dos Capítulos de la Historia de la Universidad del Cuzco*. Cuzco: H. G. Rozas S. A. p. 11.
- Villanueva, H. (1992). *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. (2da. Ed.). Cuzco: Editorial Universitaria de la UNSAAC. p. 6, 51, 59, 63, 64, 80, 85.
- Walker, Ch. (2017). *La rebelión de Túpac Amaru* (2da. Ed.). Lima: Editorial IEP. p.35.

TESIS DE GRADO

- Li Chia, A. (2018). *El Estado de Conservación de los Incunables Peruanos de la Biblioteca Nacional del Perú* (tesis de Licenciamiento), Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Lima.
- Cuya, A. (2016). *Las actividades mercantiles de tres libreros en el virreinato peruano 1580 – 1620* (Tesis de Licenciamiento), Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Zegarra, C (2012). *Proyecto puesta en valor del archivo histórico de la prelatura de Ayaviri. Libros parroquiales* (Proyecto cultural de pregrado en Historia y Gestión Cultural), Universidad de Piura. Facultad de Ciencias y Humanidades, Piura.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO BIBLIOTECA CENTRAL - SÓTANO.

- UNSAAC – BC. (1948). Acto de la entrega de los enseres i libros de la biblioteca de la Universidad Nacional del Cuzco que hace el exdirector Dr. Horacio Villanueva al nuevo Director de la misma Dr. F. Rene Rouviros de Peralta. Recuperado del Archivo Biblioteca Central.
- Segundo Congreso Indigenista Interamericano. (1949). Exposición del libro.
- Universidad Nacional del Cuzco, Biblioteca Central. (1951). *Nómina de Direcciones de Instituciones, Universidades, Revistas, Publicaciones diversas y de personas con las cuales mantienen canje la Revista*

Universitaria y las publicaciones editadas por la Universidad Nacional del Cuzco – Perú.

- UNSAAC - Dirección Universitaria de Servicios Generales. (1981). Ceremonia de inauguración del pabellón de la Biblioteca Central. Tríptico 25/08/1981.
- UNSAAC – BC. (1995-96). *Catálogo general de la “Biblioteca de los Jesuitas” Chiave della catalogazione * Rimandi da voce > a voce*. Cusco: Instituto Italo Latino-Americano di Roma.
- UNSAAC – BC. (1996). *Entrega de Catálogos de la Biblioteca Jesuita*. (N°-153-96).
- UNSAAC – BC. (1999). *Informe General de Biblioteca Central de la UNSAAC*. (Informe N° 001-99-JABC). Informe General de Biblioteca Central de la UNSAAC Informe N° 001-99-JABC. Fechado en Cusco, 06 de abril de 1999.

HEMEROTECA - UNSAAC

- Memoria del Presidente del Concejo Departamental. (1876). *Biblioteca y Museo*, p. 15, 16.
- Memoria Leída por el señor Presidente de la Junta Reorganizadora de la Universidad del Cuzco, Doctor Don José Gabriel Cosío, en el acto de apertura del Año Académico de 1950. (1950). H. G. Rozas. Cusco, p. 44, 45.
- Universidad del Cuzco. (1899). *Presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad del Cuzco que regirá del 1° de mayo de 1899 a 30 de abril de 1900*. Cuzco: Universidad del Cuzco. (Manuel Edmundo Montesinos) p. 4
- Universidad del Cuzco. (1906). *Memoria del señor vice-rector Dr. D. Rafael Paredes*. Cuzco: Universidad del Cuzco. Recuperado de Hemeroteca UNSAAC. (Juan Pablo Villanueva LIV-LIX)

PERIÓDICOS

- El Meridional. (1ero de julio de 1867). *MOSAICO*, Tomo 118. p. 2.

REVISTAS

- Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. (1995). *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*. México: UNAM, p. 341.
- Fernández, R. (2006). *El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y los acervos patrimoniales de las bibliotecas públicas, El Bibliotecario*, volumen. 6, núm. 65, p. 15-22.
- Muñoz, J. (2000). *El Plan de Expurgo de Fondos Bibliográficos de la Biblioteca Pública Provincial de Sevilla*, en Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, volumen 59, p. 162-179.
- Revista Universitaria. (1912). Año I, Núm. 1, Julio de 1912, 56- 57.
- Revista Universitaria. (1913) Año II Núm. 4, de 1913 p. 52.
- Revista Universitaria. (1918). Año VII p. 51.
- Revista Universitaria. (1937). Año XXVI. *Hacia la historia del Cuzco*. Número 73, Cuzco: Rosas Sucesores, p.53, 54, 62.
- Revista Universitaria, (1950) Año XXXIX, Núm. 98, p. IV.
- Revista Universitaria (1952). Año XLI. No. 102. *Vida Universitaria*. Cuzco: Editorial H. G. Rosas S. A. p.395.
- Revista del Archivo Histórico. (1952). *Grados conferidos por la Universidad del Cuzco*. Revista del Archivo Histórico del Cuzco. No. 3, p. 370 – 391.

REFERENCIAS ONLINE

- Abad, J. (2012). *Post-incunables. Un Incunabulista en la BNE*. Recuperado de:<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/JMAbad/resources/Docs/JMAbad.pdf>.
- Crespo, C., Viñas, V. (1984). *La preservación y restauración de documentos y libros en papel: un estudio del RAMP con directrices*. Paris: UNESCO. Recuperado de:<http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000635/063519so.pdf>.

- Ministerio de Cultura y Comunicación Francia, Dirección del Libro y la Lectura. (2000). *Protección y puesta en valor del patrimonio de las bibliotecas: recomendaciones técnicas*. Centro Nacional de Conservación y Restauración: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Recuperado de http://www.territoriochile.cl/modulo/web/puesta_valor/dibam_proteccion_y_puesta_en_valor_bibliotecas.pdf.
- González, L. (2017). *Características de los Incunables*. Recuperado de Biblioteca Nacional de Colombia. "Incunables. La imprenta en su cuna." Consultado en: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/exposiciones/>.
- IFLA. (2000). IFLA: *Principios para el cuidado y manejo de material de bibliotecas*. DIBAM, Centro Nacional de Conservación y Restauración. Recuperado de <http://archive.ifla.org/VI/4/news/pchlm-s.pdf>.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233813M.pdf>.
- Villalba, E. (2003). *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*. Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/7881>
- Wood Lee, M. (1988). Prevención y tratamiento del moho en las colecciones de bibliotecas, con particular referencia a las que padecen climas tropicales: un estudio del RAMP (p. 87). Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000804/080496so.pdf>

LEYES Y RESOLUCIONES

- Archivo General de la Nación. (1972). Decreto Ley N° 19414: Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación. Recuperado mayo 12, 1992, de http://agn.gob.pe/portal/repositorio_digital/1520370781-proteccion-del-patrimonio-documental.
- Biblioteca Nacional del Perú. (2013). Ley N° 30034, ley del sistema Nacional de Bibliotecas. Recuperado junio 15, 2018, de <https://sinia.minam.gob.pe/modsinia/index.php?accion=verElemento&idElementoInformacion=1364&verPor=&idTipoElemento=&idTipoFuente=>.

- Congreso de la República. (2004). Ley 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación). Recuperado abril 10, 2017, de <http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/pdf/ley28296.pdf>.
- Congreso de la República. (2006). Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Recuperado mayo 14, 2017, de <http://www.mcultura.gob.pe/documentosweb/02cf987c21bb422e4baf34ad81f8c3fc/Reglamento.pdf>.
- Congreso de la República. (2017). Ley 30570 (Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú). Recuperado agosto 04, 2017, de <http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/pdf/ley28296.pdf>.
- Convención de la Haya (1954), Protección de los Bienes culturales en caso de Conflicto armado. Aprobada y ratificada en el Perú mediante Resolución Legislativa N°25030. Recuperado junio 01, de <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2001.nsf/38ad1852ca4d897b05256cdf006c92c8/08a345f007a6497705256d25005cf869?OpenDocument>.
- Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico. (2016). Resolución Directorial N° 12-2016-BNP. Recuperado febrero 08, 2016, de https://www.bnp.gob.pe//documentos/resolucion_directoral_nacional/2016/rdn-012-2016-bnp.pdf.
- Ministerio de Educación. (2015). Ley Universitaria N°30220, Capítulo VI artículo 48, de la Investigación. Recuperado mayo 2015. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf.
- Programa Memoria del Mundo. (1992). Directrices para la Salvaguardia del Patrimonio Documental. Recuperado febrero 15. <https://mowlac.files.wordpress.com/2012/05/directrices-es-20021.pdf>.
- Sistema Nacional de Archivos. ley N° 25323. (1991). Ley del Sistema Nacional de Archivos, Capítulo I, artículo 4. Recuperado noviembre 27. http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0329620180905.pdf.

DOCUMENTOS DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA.

- Marchisano, Francesco. *Carta circular: Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano, Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia. 1999. Reproducido en: Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Año/Vol. VII, número 20. Mérida, Venezuela. 11-46 págs. Acceso: 7 de noviembre de 2011.
- Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia. *Bibliotecas Eclesiásticas y sus rolen en la misión de la Iglesia*. Roma. 1994 (I). Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_19940319_biblioteche-ecclesiastiche_en.html. Acceso: 7 de noviembre de 2011.

VIDEOS

- El Reportero de la Historia. (Productor). (2015). *Presentación del libro El edificio de letras. Jesuitas, educación y sociedad en el Perú colonial*. [YouTube] De: <https://www.youtube.com/watch?v=6tdHDsN1U9E>

LISTA DE ABREVIATURAS

CCI: Comité Consultivo Internacional- Plan de Acción.

CIA: Consejo Internacional de Archivo.

PMM: Programa de la Memoria del Mundo de la UNESCO 1992.

SNA: Sistema Nacional de Archivos.

ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada.

ISAD: Norma Internacional General de Descripción Archivística.

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios.

MCCF-DLL: Ministerio de Cultura y Comunicación Francia, Dirección del Libro y la Lectura.

PMM-UNESCO: Programa de la Memoria del Mundo de la UNESCO

IGBCU Informe general de la Biblioteca Central de la UNSAAC

ANEXOS

ANEXO N°1 PLANOS

**PLANO N°1 PLANO DE LA BIBLIOTECA
CENTRAL, CORTE TRANSVERSAL DEL
PERFIL**

**PLANO N°2 PLANO DE LA BIBLIOTECA
CENTRAL, CORTE LONGITUDINAL DE LA
FRENTERA.**

**PLANO N°3 PLANO DE LA BIBLIOTECA
CENTRAL, VISTA EN PLANTA**

**PLANO N°4 PLANO DE LA BIBLIOTECA
CENTRAL, SECTOR SÓTANO, VISTA EN
PLANTA**

ANEXO N°2 INVENTARIO